

ISSN 1870-4697
AÑO III / NÚM. 19 / VERANO DE 2010

FOLIOS

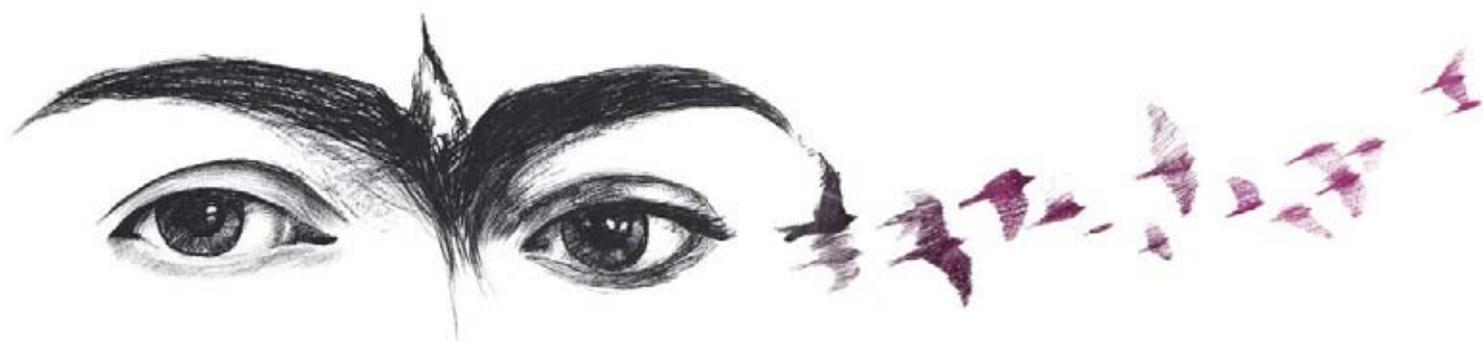
PUBLICACIÓN DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

www.iepcjalisco.org.mx



**BICENTENARIO Y CENTENARIO:
FESTEJOS DE UNA NACIÓN INCONCLUSA**

• HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA • SAMUEL LEÓN GONZÁLEZ • JAIME TAMAYO • KARLA PLANTER
• KARLA CORTÉS LOZANO • CARLOS LARA G. • TERESA GONZÁLEZ LUNA CORVERA
• FEBRONIO ZATARÁIN • JAIME AURELIO CASILLAS FRANCO • WALDO SAAVEDRA (ARTISTA PLÁSTICO)



02 PRESENTACIÓN

04 EL BICENTENARIO, LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS VALORES DE LA REPÚBLICA

▶ HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA

16 LOS ACONTECIMIENTOS FUNDACIONALES

▶ SAMUEL LEÓN GONZÁLEZ

21 LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL ESTADO DE LA REVOLUCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA GRAMSCIANA

▶ JAIME TAMAYO

29 EL CENTENARIO ANDAR DE LA HISTORIOGRAFÍA REVOLUCIONARIA

▶ KARLA PLANTER

38 LA EXPORTACIÓN POLÍTICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

▶ KARLA CORTÉS LOZANO

44 UN FESTEJO EN ESPERA DE CONMEMORACIÓN

▶ CARLOS LARA G.

55 SUPLEMENTO ARTES / WALDO SAAVEDRA / 57 BOTICARIUM / TERESA GONZÁLEZ LUNA CORVERA

67 POLÍTICA / FEBRONIO ZATARÁIN / 70 BIBLIOTECA DE ALEJANDRÍA / JAIME AURELIO CASILLAS FRANCO

*Desviatete de pájaros, mis
que te esperan como un por,
te matarán las alas de
despedidas, donde duerme
tu cetera*

DIRECTORIO

CONSEJERO PRESIDENTE
David Gómez Álvarez

CONSEJEROS
Víctor Hugo Bernal Hernández
Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar
Sergio Castañeda Carrillo
José Tomás Figueroa Padilla
Armando Ibarra Nava
Carlos Alberto Martínez Maguey

SECRETARÍA EJECUTIVA
Luis Montes de Oca

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
José Antonio Elvira de la Torre (PAN)
Rafael Castellanos (PRI)
José Alberto López Damián (PRD)
Adalid Martínez Gómez (PT)
Salvador Paredes Rodríguez (PVEM)
Carlos Alberto González Amaral (CONVERGENCIA)
Karlos Ramsses Machado Magaña (NUEVA ALIANZA)

Folios es una publicación de discusión y análisis, Año II, núm. 19, Verano de 2010; editada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Florencia 2370, Col. Italia Providencia, c.p. 44648, Guadalajara, Jalisco. Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2009-101213501200-102. ISSN: 1870-4697. Tiraje de 3,000 ejemplares. Impresa en México en los talleres de Morfotec: Leandro Valle 1021, Col. Centro, Guadalajara, c.p. 44100. Editor responsable: Carlos López de Alba. D.R. 2010, Guadalajara, Jalisco, México.

Los artículos y la información contenida en *Folios* son responsabilidad de sus autores. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco es ajeno a las opiniones aquí presentadas; se difunden como parte de un ejercicio de pluralidad y tolerancia.

REVISTA FOLIOS

DIRECTOR GENERAL
Víctor Hugo Bernal Hernández
director_folios@iepcjalisco.org.mx

EDITOR EN JEFE
Carlos López de Alba
carlos.lopez@iepcjalisco.org.mx

CONSEJO EDITORIAL
César Astudillo Reyes
Jaime Aurelio Casillas Franco
Guillermo Elías Treviño
Alicia Gómez López
José de Jesús Gómez Valle
Juan Luis Humberto González Silva
Mario Edgar López Ramírez
Víctor Hugo Martínez González
Martín Mora Martínez
Alberto Ojeda
Sergio Ortiz Leroux
Gabriel Pareyón
Moisés Pérez Vega
Isaac Preciado
Héctor Raúl Solís Gadea
Wilbert Torre

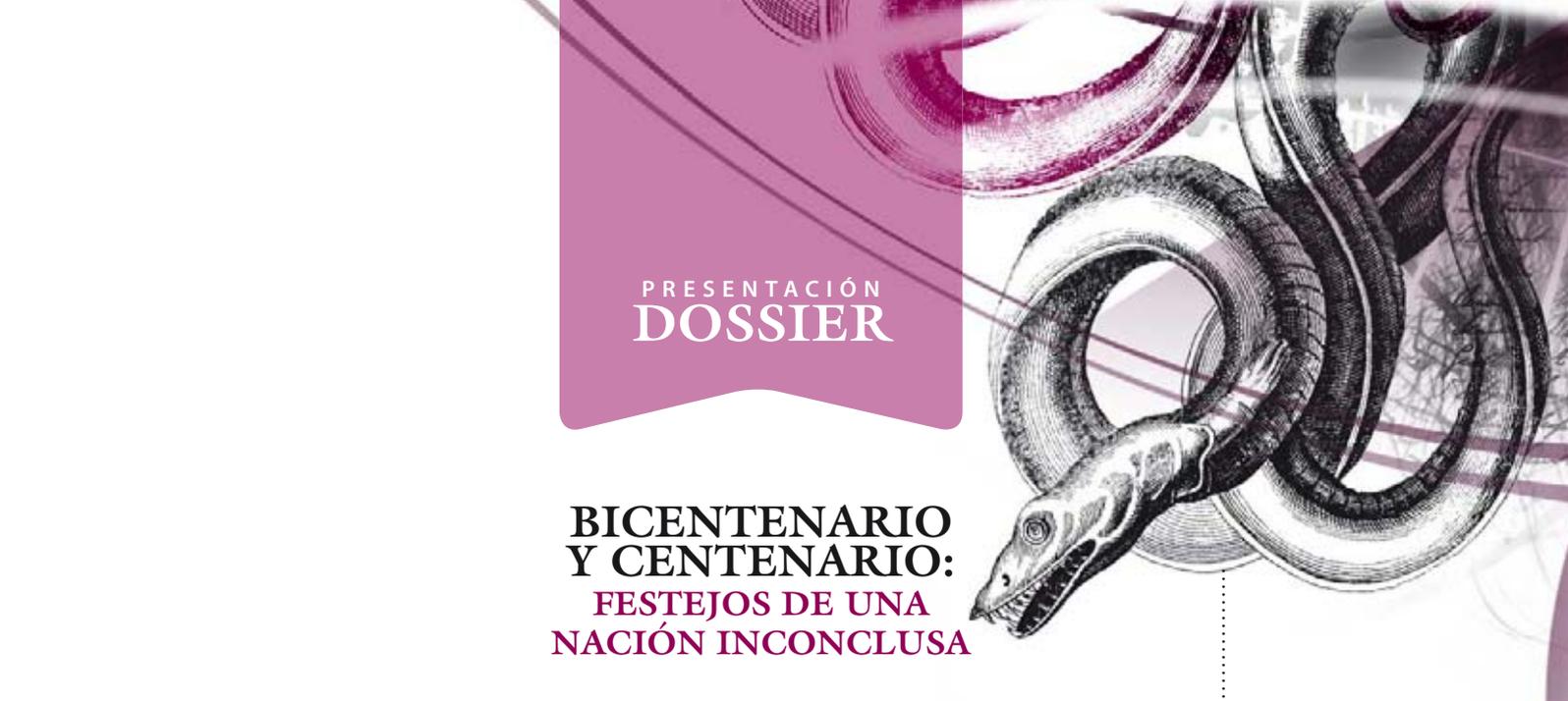
SECRETARÍA TÉCNICA
Karla Sofía Stettner Carrillo
kstettner@iepcjalisco.org.mx

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO
Juan Jesús García Arámbula

Artista invitado:

- Waldo Saavedra**, PINTOR
- Portada: *Jesús Icaro*, Óleo sobre Tela, 2005.
 - Contraportada: *La fuente*, Óleo sobre Tela, 1995.
 - Índice y página 1: *A ti patrona*, Carboncillo sobre Papel, 2007.





PRESENTACIÓN
DOSSIER

BICENTENARIO Y CENTENARIO: FESTEJOS DE UNA NACIÓN INCONCLUSA

El presente dossier está dedicado al examen de la significación del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución. Un espacio como *Folios*, cuya vocación es favorecer la expansión de la conciencia cívica de la república, no puede situarse al margen de la discusión que se ha dado sobre un tema que, de muchas maneras, habita en el imaginario colectivo. Se trata de dos hechos que dejaron una marca indeleble en la historia de la nación. Sin comprenderlos no se puede dar cuenta cabal de lo que hoy es nuestro país: sus retos y desafíos, sus problemas y sus asignaturas pendientes, así como el sedimento del que se nutren las raíces que lo sostienen y lo proyectan hacia el futuro.

LOS ACONTECIMIENTOS DEL PASADO, claro está, no admiten interpretaciones unívocas. Son sucesos abiertos al tiempo: cada generación los re-examina y evalúa con veredictos distintos, en correspondencia con los intereses y las visiones de las épocas que se van sucediendo. Por eso, porque a veces nos dicen más sobre el presente que sobre el pasado, vale la pena analizar acontecimientos que, como ocurre con el bicentenario y el centenario, se constituyeron en ejes histórico-políticos sobre los que ha girado la vida de todo un pueblo.

LAS CIFRAS SUELEN TENER UN PODER MISTERIOSO sobre la psique colectiva. Una suerte de milenarismo avasalla algunas mentes. Los años 1810, 1910 y 2010 parecen estar alineados no sólo en términos matemáticos, sino también históricos. ¿Asistimos a un nuevo fin de ciclo y, por eso mismo, a la posibilidad de una nueva ruptura, o a la forja de un nuevo suceso fundacional de la nación? Esta es una pregunta abierta que, hoy por hoy, no admite respuesta. Sin embargo, más allá de la mera especulación sobre lo que nos depara el futuro inmediato, lo cierto es que el presente mexicano es un tiempo en el que, al igual que en 1810 y 1910, parecen cerrarse algunos caminos, y otros, más anchos y claros, nos esperan si somos capaces de conquistarlos. El régimen heredado de la posrevolución, y reformado por la transición democrática, está sometido a una de las pruebas más severas de su historia; para continuar vigente, en términos de seguir manteniendo la semilla de la esperanza en el corazón de los mexicanos, necesita volver sobre sus pasos, revisarse y procurar, desde sí mismo, su propia renovación.



EL EXAMEN Y EL EJERCICIO DEL JUICIO CRÍTICO ES, entonces, la condición para que del acto de conmemorar el bicentenario surja algo más que una simple celebración que nos ayude a enfrentar de mejor manera nuestro presente. Eso es lo que los autores de este dossier se han propuesto. Lo han hecho de diversas maneras y desde distintos puntos de vista. El trabajo de Héctor Raúl Solís Gadea intenta ofrecer una interpretación del bicentenario y el centenario a la luz de la severidad del momento actual. Acaso el fracaso fundamental de aquellos movimientos, es decir, su insuficiencia para dar forma a una república verdaderamente soberana, independiente y justa, pueda superarse si hoy somos capaces de profundizar en la democracia y refundar el cuerpo político de la nación. Jaime Tamayo revisa la revolución desde la perspectiva del clásico marxista Antonio Gramsci. ¿Fue la Revolución un producto de la irrupción de movimientos sociales orientados a un cambio político que podría haber conducido a la construcción de un Estado socialista? Por su parte, Samuel León González nos ofrece una valoración del sentido que tienen los diferentes centenarios. No todos tienen la misma significación: ¿qué celebran, qué significan cada uno de ellos? El trabajo de Karla Planter nos invita a reconocer el carácter mítico que ha adquirido, en algunas visiones, la Revolución mexicana. Por su parte, Karla Cortés Lozano examina este mismo suceso en tanto modelo que sirvió de inspiración para otros países latinoamericanos, particularmente con la mediación de Víctor Raúl Haya de la Torre, quien trató de perfilar el régimen aprista peruano a imagen y semejanza del mexicano. Finalmente, el trabajo de Carlos Lara revisita los festejos del bicentenario y centenario de cara a las políticas públicas (o la ausencia de éstas) del partido en el poder.

ESTAS VISIONES NO PRETENDEN, POR SUPUESTO, decir la última palabra acerca de unos acontecimientos cuya naturaleza es la polémica y la controversia. Acaso en ello reside su valor: en su conjunto, nos invitan a pensar en el bicentenario y en el centenario como dos fenómenos que están allí: dispuestos a ser explorados y reexaminados siempre, de manera que siempre encontraremos en ellos lecciones para aprender y figuras para reconstruir. La visión que tenemos de estos hechos nos muestran los contornos de unos mapas, que si bien no fueron dibujados bajo una finalidad preestablecida, han sido el producto de voluntades concretas y aspiraciones colectivas definidas, aunque, muchas veces, contradictorias y paradójicas. Después de todo, sin embargo, y ello se deriva de los artículos que siguen a continuación, el centenario y el bicentenario son senderos por los que ha transitado la voluntad del pueblo mexicano, realizaciones históricas de un país que ha luchado, igual o más que cualquier otro, por afirmar su condición de unidad política dotada de la capacidad de decidir sobre su destino. ◀

EL BICENTENARIO, LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS VALORES DE LA REPÚBLICA

► HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA

I

El bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución han encontrado a México en una circunstancia opuesta a los fines que les dieron sentido como acontecimientos históricos. Las celebraciones son un ejercicio de ritualismo político, un pálido reflejo de dos mitos cuyas imágenes se han disuelto al paso del tiempo, y no un festejo de ciudadanos originado en un sentimiento de satisfacción por la salud de la república.

NO ES UNA EXAGERACIÓN DECIR QUE hay muy pocos motivos para congratularnos (tal vez ninguno). Una crisis multiforme, ubicua, y sin esperanza de ser superada en el corto plazo, se cierne sobre el país y lo paraliza. Así de grave es. El malestar se presenta a través de muchos frentes plagados de complicaciones. Tan sólo algunos de los más evidentes son la cruenta confrontación entre el gobierno y el narcotráfico, el crecimiento de la delincuencia organizada que sin pausa somete a más y más ciudades al estado de sitio, la agudización de la pobreza y la desigualdad, el quebranto fiscal y las dificultades de una economía que está dejando de contar con sus asideros históricos (el petróleo, el turismo y las remesas), así como la desatendida necesidad de que las fuerzas políticas hagan acuerdos que den certidumbre a la vida pública y promuevan la unidad nacional.

► Profesor Investigador del cucsh, Universidad de Guadalajara.

LA CONJUNCIÓN Y LA INTENSIDAD de las tensiones son inéditas. Nunca, desde los tiempos de la consolidación del régimen posrevolucionario, se había instalado con tal crudeza la desconfianza en el país y en su porvenir. Jamás, durante el mismo lapso, una clase política había generado tanta decepción y descrédito. El cuadro no se reduce a la coyuntura: penetra y carcome los fundamentos del Estado anunciando la llegada de una larga noche. Tampoco se limita a la incompetencia de determinadas personas a cargo de responsabilidades públicas: lo que ha caído en la inoperancia es la estructura y el proceso de gobernar. Una palabra extraña, propia de la jerga sociológica, puede servir para sintetizar lo que ocurre: des-institucionalización. La entiendo como la erosión de las pautas institucionalizadas de comportamiento social y político que conduce a la incapacidad para generar orden y proteger derechos esenciales, castigar y disuadir las violaciones a la ley, encauzar productivamente las diferencias, y propiciar la cooperación pública dentro de un clima de libertades. México va a la deriva y sin proyecto. El gobierno es impotente para realizar reformas que lo proyecten más allá del estéril enfrentamiento con el día a día en el que se consume. El vicio alimentado por los intereses de corto plazo y de facción se impone a la virtud y a las visiones de futuro que toman en cuenta las causas comunes.

LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS VIVIDO bajo la creencia de que el debilitamiento de las instituciones se puede presentar a lo largo de mucho tiempo sin producir trastornos agudos generales. Asumimos que muchas zonas de la vida social pueden caer en la arbitrariedad y el desgobierno sin que nada grave suceda. La informalización de más de 40 por ciento de la economía,¹ la corrupción generalizada, la impunidad del crimen, la desprotección de los recursos naturales, la irracionalidad en el gasto público, el desorden urbano y territorial, así como la evasión fiscal, han estado con nosotros desde larga data y, aparentemente, nada delicado sucede: como si el sistema social tuviera una ilimitada capacidad para absorber esas alteraciones. Pero

¹ El Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP, 2010), de la Cámara de Diputados, señala que la tasa de ocupación en el sector informal pasó de 26.9 por ciento en 2000 a 27.5 por ciento en 2008 (poco más de 12 millones de personas). Sin embargo, hay estimaciones que indican que la economía informal en México ofrece ocupación a 32.5 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) y aporta 13.3 por ciento al PIB (Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP, 2009); mientras que otros estudios argumentan que hasta 50 por ciento de la Población Económicamente Activa participa en la economía informal, lo cual representa casi la mitad del PIB (315 mil millones de dólares) (Hernando de Soto, 2004 en: Economía informal: evolución reciente y perspectivas. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, LIX Legislatura).

El gobierno es impotente para realizar reformas que lo proyecten más allá del estéril enfrentamiento con el día a día en el que se consume



La falta de acción concertada entre los aparatos de seguridad gubernamentales, la ineficacia de las instituciones encargadas de impartir justicia y la torpeza de los servicios de inteligencia, han hecho evidente que la criminalidad está invadiendo el núcleo central del Estado

en el periodo del presidente Calderón se han presentado eventos que demuestran que hace mucho tiempo debimos haber asumido, con madurez y generosidad política, la tarea de recuperar el sentido de dirección de la vida pública. Existe un efecto de la des-institucionalización, acaso el más serio, que ya abruma y ahoga al cuerpo social mexicano a pesar de nuestras resistencias para reconocerlo. Se llama estado fallido y consiste en una suerte de involución hobbesiana: la feudalización de la violencia física a manos de organizaciones criminales, mafias extorsionadoras, secuestradores y asesinos a sueldo, que desafían al Estado y se burlan de la legalidad. Cuesta afirmarlo pero es cierto: los señores del crimen y la delincuencia son los verdaderos regentes de muchos territorios de México.

LA FALTA DE ACCIÓN CONCERTADA entre los aparatos de seguridad gubernamentales, la ineficacia de las instituciones encargadas de impartir justicia y la torpeza de los servicios de inteligencia, han hecho evidente que la criminalidad está invadiendo el núcleo central del Estado. Éste reacciona dando palos de ciego. Ni siquiera es capaz de dominar mentalmente el teatro de operaciones y reducir analíticamente su complejidad, ya no digamos que proceda bajo criterios estrictos de planificación y con acciones eficaces. El efecto probable, incluso en el corto plazo, no se antoja impensable: un círculo vicioso de empeoramiento de la situación, un fallo sistémico generalizado del Estado que arroje a muchas ciudades mexicanas a un cuadro de caos producido por el estado de sitio a manos del crimen, lo que terminaría por agotar las reservas de legitimidad del sistema político. ¿Cuánta irracionalidad puede soportar el país? ¿Cuántos muertos exige una guerra equívocamente planteada y peor ejecutada? ¿Cuántas ciudades necesitan convertirse en Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Culiacán o Monterrey, para que se colapse el gobierno civil y, con él, el orden constitucional y democrático, la soberanía y la libertad, justamente aquello por lo que la sociedad mexicana presumiblemente luchó en 1810 y en 1910 y, que ahora,

en una manifestación de inconciencia o ingenuidad, se nos invita a celebrar como si nada amenazante estuviese ocurriendo, como si no fuera apremiante ir más allá de una orgullosa conmemoración?

PARA QUE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO y el centenario sean algo más que una frívola celebración, debemos hacer de 2010 el año en que la nación inicie una reflexión congruente con la gravedad del tiempo mexicano de hoy. Necesitamos una nueva disposición cívica para reformar las instituciones fundamentales de la república y ponerlas a tono con sus desafíos. Si 1810 y 1910 fueron momentos axiales, deberíamos buscar que 2010 también lo sea, mas no por los hechos espectaculares de violencia social con los que aquellos años se asocian de manera mítica, sino por la formación de una voluntad política sobria y sostenida en el tiempo, sin ilusionismos pero con sentido de lo posible, orientada a la transformación del país mediante su reconstrucción institucional. No es que debamos fascinarnos con la idea de que la historia de México se organiza en ciclos de cien años. Hacerlo sería una insensatez. Las fatalidades históricas no existen y mucho menos los actos providenciales que sustituyen a la difícil y siempre inconclusa labor de dar a luz a nuevas instituciones y prácticas cívicas. Sin embargo, está lejos de un despropósito asumir que igual que en los albores de los siglos XIX y XX, hoy atestiguamos una severa crisis nacional, la cual, para resolverse con un desenlace favorable, nos exige que actuemos bajo un propósito único y claro: dar un nuevo impulso a la civilidad y al Estado de Derecho como medida para alejar la violencia y la arbitrariedad.

II

¿POR QUÉ EL CENTENARIO Y EL BICENTENARIO están encontrando a la república en tal estado de postración y, lo que es más lamentable, con tal incapacidad para ganar el porvenir? La crisis que hoy nos aqueja es parte de una más añeja, cuyas raíces atraviesan la Revolución de 1910 hasta

No es que debamos fascinarnos con la idea de que la historia de México se organiza en ciclos de cien años. Hacerlo sería una insensatez. Las fatalidades históricas no existen

alcanzar la época del proceso de Independencia. A pesar de las diferencias de situación y de época, un hilo histórico enlaza a 1810 con 1910 y 2010. Es el afán de construir una república democrática, representativa y popular. En lo sustancial, los valores que durante estos doscientos años han nutrido al imaginario de la nación no han cambiado. Por consiguiente, el intento fallido de hacer de ellos un componente efectivo de nuestra vida nacional significa el fracaso fundamental de la Independencia y la Revolución, así como también la ruina inexcusable, por lo menos hasta ahora, de la transición a la democracia y su consolidación en la que estamos inmersos. La libertad, la justicia social, la igualdad, el imperio de la ley, la prosperidad social, la soberanía popular y el reconocimiento de los derechos, aún esperan por su observancia práctica y por su concreción institucional y cultural. Todavía es asignatura pendiente la maduración de un cuerpo político nacional sustentado en dichos principios, y hecho posible por ciudadanos comprometidos con la vigencia de reglas plenamente republicanas. En otras palabras, México, a doscientos años de su Independencia y a cien de su Revolución, no se acerca lo suficiente a una república de leyes que se cumplen, y de ciudadanos iguales y libres cuyos derechos y obligaciones se observan. En cambio, el país tiende a ser un territorio sin cuerpo político en el que prevalecen poderes fácticos y relaciones de manipulación y de fuerza, espacio en el que se extiende un caudillaje de la barbarie cuyo disimulo, como ya se ha dicho, se dificultará conforme avance el tiempo.

NO SE QUIERE ASIMILAR AQUÍ LA DESNUDEZ MORAL y cívica del régimen político contemporáneo a la falta de prendas verdaderamente republicanas legada por los periodos de la posindependencia y la posrevolución. Señalar que la crisis del presente es parte de una más amplia, que hunde sus raíces en insuficiencias incubadas en el pasado lejano, no implica eximir a las generaciones actuales de sus responsabilidades históricas. Con todo y sus incompetencias, y a pesar de que entre 1810 y 1867 México se vio sumido en un periodo de guerras civiles e invasiones de potencias extranjeras, el liberalismo del siglo diecinueve ofreció algunas décadas de estabilidad precedidas por un periodo corto dotado de cierto brillo histórico y valor moral, conocido como la República Restaurada (1867-1876). Por su parte, el régimen surgido de la Revolución, aunque no construyó un piso democrático-liberal, sí edificó un establecimiento equipado con una relativa institucionalidad, un orden social en cierto modo incluyente y duradero, que forjó las estructuras del país que tenemos.

ES CORRECTO AFIRMAR QUE EL LIBERALISMO decimonónico, a la postre, no contuvo sus tendencias desestabilizadoras, entre las que se encontraban su carácter dictatorial y su insensibilidad social, lo que condujo a una catástrofe mayúscula. También es adecuada la tesis de que el *establishment* político



posrevolucionario acumuló demasiados extravíos y que, a final de cuentas, careció de la disposición para rectificar de forma suficiente y generosa. Sin embargo, en ambos casos el declive moral y político sobrevino después de una etapa de algún esplendor. En cambio, el régimen de nuestros días, producto de una larga y difícil transición democrática cuyo instante culminante, en 2000, suscitó un fugaz optimismo ciudadano, todavía no ha levantado ninguna cosecha y ya se aprecian los signos de su prematura decadencia. La sequía llegó demasiado pronto y para quedarse. Más allá del origen democrático del gobierno de Vicente Fox, los expedientes de su administración no registran ningún éxito que despierte el entusiasmo popular, no muestran evidencia que apunte a la reconciliación nacional, como podría haberlo sido una recuperación económica sostenida o a la genuina consolidación democrática de la república. Para colmo de males, la cara democrático-electoral del sistema, orgullo de muchos intelectuales y funcionarios electorales, duró muy poco tiempo sin mácula. Los cuestionamientos al proceso electoral de 2006, y la manera furtiva en que Felipe Calderón tomó protesta de su cargo, fueron las lógicas manifestaciones de un régimen que conoció del vicio antes de cultivar sostenidamente la virtud, y que sigue sin responder a las exigencias que el país le plantea para superar su decaimiento.

EL BICENTENARIO ARRIBA CUANDO TODO un orden histórico se ha ido sin que hayan surgido en el horizonte los indicios de otro nuevo. El concepto de des-institucionalización es afín al de liminalidad,² que también cabe citar aquí, pues ayuda a completar el retrato de lo que prevalece en México: una condición de indefinición en que la sociedad se halla en medio de un movimiento entre lo anterior y lo que viene, entre lo conocido y lo que todavía no tiene rostro. El problema no es tanto lo que hemos perdido –un país que creíamos pleno de certidumbres, poblado de visiones y aspiraciones más o menos homogéneas–, sino que vamos hacia ninguna parte, desprovistos de categorías y conceptos, lo que nos deja en una suerte de bancarrota moral, una especie de impotencia para asumir valores ético-cívicos hasta las últimas consecuencias. O, más

2 El sociólogo polaco Zygmunt Bauman utiliza este concepto, heredado de la antropología, para dar cuenta del proceso seguido por los procesos revolucionarios en Europa Central y del Este, ocurridos a partir de 1989. En latín, *limen* significa umbral, es una condición no estructurada, sin forma, en la que no aplican ni las viejas ni las nuevas reglas; la existencia se empobrece semióticamente y ocurre una carencia del significado acordado de los símbolos. No puede afirmarse, dice Bauman, que la indeterminación y la ambigüedad de la condición liminal sirva a algún propósito específico, y menos a un propósito deliberadamente establecido y perseguido por la élite a cargo. Es, más bien, continúa Bauman, un resultado combinado de la disolución de los significados pasados y la nebulosidad de los prometidos y nuevos. La liminalidad es inherentemente ambivalente. Es una condición sin una temporalidad clara, desenlace obvio y guía dotada de autoridad. Véase, Zygmunt Bauman (1994). "After the patronage state, A model in search of class interests", en *The New Great Transformation?, Change and Continuity in East-Central Europe*. Christopher G.A. Bryant and Edmund Mokrzycki (Eds.). Routledge, Londres y Nueva York.



bien dicho, el problema es que nos dirigimos a una circunstancia en la que parece no haber sentido ni razón: ningún horizonte visible de resolución de nuestros problemas; ninguna expectativa confiable en algún proceso social constructivo que enlace racionalmente medios a fines, acciones a principios; ninguna esperanza fundada en un entramado básico de instituciones que se hagan cargo de dar conducción a la vida nacional.

EL PASADO SE ALIMENTA Y VIVE DEL PRESENTE, y el presente y el sentido de futuro no pueden existir sin una base de certezas creadas al amparo de lo que fue construido ayer mediante una experiencia histórica colectiva. ¿Pueden la Independencia y la Revolución seguir siendo hechos de referencia fundamentales cuando nuestro régimen a diario deja de honrar el sentido de aquellas gestas, y no mantiene vigentes las instituciones sobre las que se debe sostenerse en tanto comunidad nacional con un origen y un destino que trascienden los vaivenes de la política cotidiana y las vidas de sus individuos? Los orígenes de la des-institucionalización del país se remontan a que desde hace varias décadas el régimen comenzó a incumplir su compromiso con los valores de la república hasta casi abandonarlos por completo. No podría ser de otra manera, pues si las instituciones dejan de respetar los compromisos de los que dependen suscitan una decadencia que termina por vaciarlas de contenido. La condición de la liminalidad y, peor aún, la mezcla de indeterminación con parálisis, expresiones de la erosión del orden histórico contemporáneo, son el obvio corolario de ello. De esa indefinición se derivan las dificultades para establecer con precisión los rasgos y los límites del periodo contemporáneo: ¿Culminó la transición democrática en 2000, con la llegada de un partido distinto al PRI a la silla presidencial? ¿O, por el contrario, aún seguimos inmersos en la transición puesto que la democracia sigue sin consolidarse y los valores de la república sin honrarse? ¿Vivimos bajo la égida del mismo sistema político posrevolucionario, el cual representa intereses materiales intocados por la transición, o estamos ya en otro de distinto signo?

III

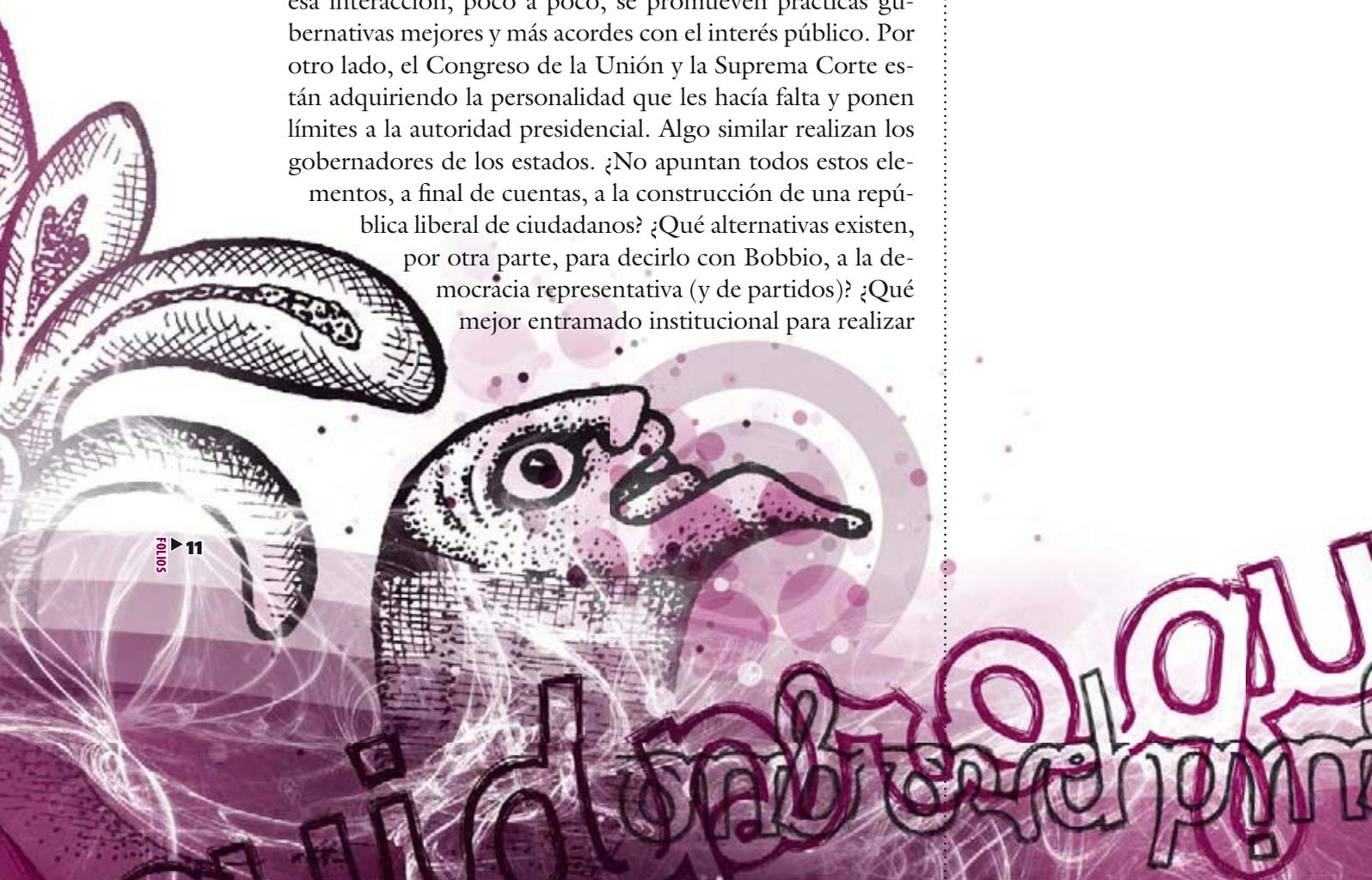
CABRÍA, SIN EMBARGO, LA POSIBILIDAD de considerar varios argumentos que apuntan hacia una lectura distinta. ¿Por qué aseverar que el régimen ha dejado de lado los valores de la república, y que con ello cayó en la des-institucionalización y la liminalidad, si tenemos una democracia electoral que funciona de acuerdo con estándares razonablemente aceptables, lo que con toda probabilidad, a la larga, tendrá efectos positivos en otros aspectos del sistema político y la sociedad? Si bien el proceso electoral de 2006 tuvo irregularidades que dejaron dudas sobre la limpieza de la competencia y la certeza de los resultados, tampoco se puede asegurar de forma absoluta que

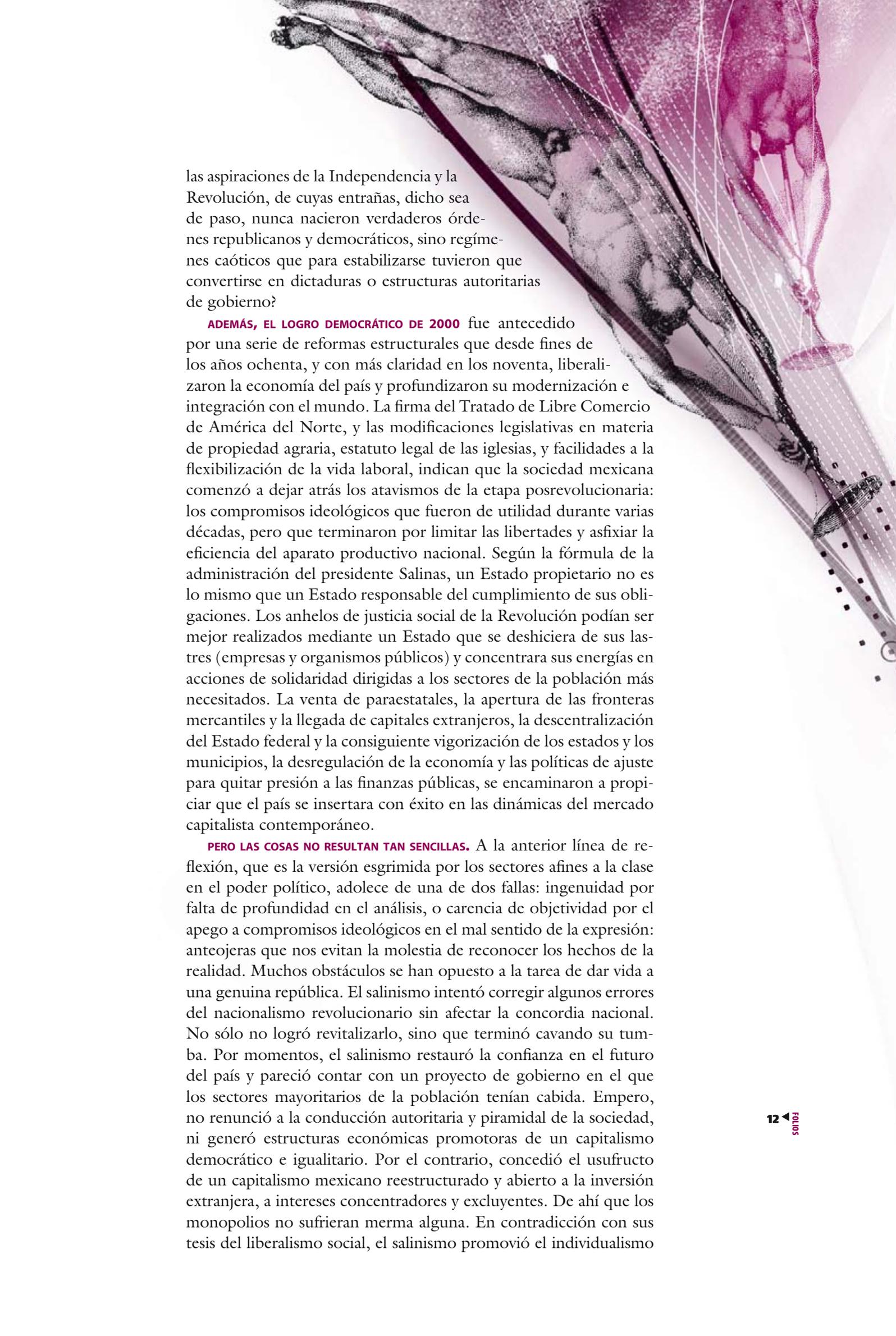


hubo un fraude masivo. De alguna manera, la normalidad democrática se sostuvo y aún sigue en pie. 2010 no puede ser un año axial, o cuando menos no en la medida en que lo fue 2000: lo alcanzado en esta fecha, en términos del arribo a la democracia, está destinado a irradiar el siglo XXI. Ese año concluyó la parte crucial de la transición. Ciertamente. Hoy debemos meditar sobre las circunstancias de la república, y acerca del grado en que los comportamientos cívicos y políticos son congruentes con los valores de aquella, pero no necesariamente debe ser cuestionado de raíz el régimen existente. No hay una brecha del todo tajante entre lo que se dice y lo que se hace. Por supuesto que ambos extremos están separados por una distancia considerable, pero recorrerla es sólo una cuestión de tiempo y maduración cívica. El paso esencial ha sido dado y avanzamos en la dirección correcta. Después de todo, ¿quién podría diferir?, no somos una dictadura.

HACE DIEZ AÑOS MÉXICO VIVIÓ UNA FIESTA DEMOCRÁTICA de la que surgió un régimen de partidos regido por las reglas de la libre competencia electoral; emergió un sistema político mucho más plural y progresivamente orientado hacia el equilibrio y el contrapeso de poderes, el federalismo efectivo, el imperio de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas. El mercado de votos se ha ido convirtiendo en un mecanismo regulador de las conductas de los partidos políticos. Los electores premian y castigan los desempeños de gobierno, los partidos buscan ajustar sus ofertas a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, y a través de esa interacción, poco a poco, se promueven prácticas gubernativas mejores y más acordes con el interés público. Por otro lado, el Congreso de la Unión y la Suprema Corte están adquiriendo la personalidad que les hacía falta y ponen límites a la autoridad presidencial. Algo similar realizan los gobernadores de los estados. ¿No apuntan todos estos elementos, a final de cuentas, a la construcción de una república liberal de ciudadanos? ¿Qué alternativas existen, por otra parte, para decirlo con Bobbio, a la democracia representativa (y de partidos)? ¿Qué mejor entramado institucional para realizar

Debemos meditar sobre las circunstancias de la república, y acerca del grado en que los comportamientos cívicos y políticos son congruentes con los valores de aquella, pero no necesariamente debe ser cuestionado de raíz el régimen existente





las aspiraciones de la Independencia y la Revolución, de cuyas entrañas, dicho sea de paso, nunca nacieron verdaderos órdenes republicanos y democráticos, sino regímenes caóticos que para estabilizarse tuvieron que convertirse en dictaduras o estructuras autoritarias de gobierno?

ADEMÁS, EL LOGRO DEMOCRÁTICO DE 2000 fue antecedido por una serie de reformas estructurales que desde fines de los años ochenta, y con más claridad en los noventa, liberalizaron la economía del país y profundizaron su modernización e integración con el mundo. La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y las modificaciones legislativas en materia de propiedad agraria, estatuto legal de las iglesias, y facilidades a la flexibilización de la vida laboral, indican que la sociedad mexicana comenzó a dejar atrás los atavismos de la etapa posrevolucionaria: los compromisos ideológicos que fueron de utilidad durante varias décadas, pero que terminaron por limitar las libertades y asfixiar la eficiencia del aparato productivo nacional. Según la fórmula de la administración del presidente Salinas, un Estado propietario no es lo mismo que un Estado responsable del cumplimiento de sus obligaciones. Los anhelos de justicia social de la Revolución podían ser mejor realizados mediante un Estado que se deshiciera de sus lastres (empresas y organismos públicos) y concentrara sus energías en acciones de solidaridad dirigidas a los sectores de la población más necesitados. La venta de paraestatales, la apertura de las fronteras mercantiles y la llegada de capitales extranjeros, la descentralización del Estado federal y la consiguiente vigorización de los estados y los municipios, la desregulación de la economía y las políticas de ajuste para quitar presión a las finanzas públicas, se encaminaron a propiciar que el país se insertara con éxito en las dinámicas del mercado capitalista contemporáneo.

PERO LAS COSAS NO RESULTAN TAN SENCILLAS. A la anterior línea de reflexión, que es la versión esgrimida por los sectores afines a la clase en el poder político, adolece de una de dos fallas: ingenuidad por falta de profundidad en el análisis, o carencia de objetividad por el apego a compromisos ideológicos en el mal sentido de la expresión: anteojeras que nos evitan la molestia de reconocer los hechos de la realidad. Muchos obstáculos se han opuesto a la tarea de dar vida a una genuina república. El salinismo intentó corregir algunos errores del nacionalismo revolucionario sin afectar la concordia nacional. No sólo no logró revitalizarlo, sino que terminó cavando su tumba. Por momentos, el salinismo restauró la confianza en el futuro del país y pareció contar con un proyecto de gobierno en el que los sectores mayoritarios de la población tenían cabida. Empero, no renunció a la conducción autoritaria y piramidal de la sociedad, ni generó estructuras económicas promotoras de un capitalismo democrático e igualitario. Por el contrario, concedió el usufructo de un capitalismo mexicano reestructurado y abierto a la inversión extranjera, a intereses concentradores y excluyentes. De ahí que los monopolios no sufrieran merma alguna. En contradicción con sus tesis del liberalismo social, el salinismo promovió el individualismo

egoísta y prohió la formación de una clase empresarial sin apegos cívicos ni sensibilidad social. La forma en que se realizó la venta de empresas paraestatales, y la manera en que se distribuyeron las oportunidades que se derivaron de la apertura de México a la globalización y de la flexibilización legal-económica, son el ejemplo paradigmático de ello. Las consecuencias, desde luego, las seguimos padeciendo hasta la fecha.

EL SALINISMO INTENTÓ DAR UNA NUEVA FUNCIONALIDAD al presidencialismo y al partido en el poder, pero no estaba en su perspectiva la democratización profunda del régimen, ni moralizar de forma efectiva las prácticas cotidianas de gobierno. El Partido Revolucionario Institucional no sólo no se democratizó sino que se distanció del presidente. Las políticas de solidaridad social, a pesar de que intentaron promover la auto-organización comunitaria, nunca pasaron de ser acciones asistencialistas y, no pocas veces, estuvieron marcadas por intenciones electoreras: no generaron ciudadanía sino una nueva modalidad de clientelismo político. Hacia el final del sexenio, la discordia surgió arriba, con magnicidios y conflictos palaciegos, y también abajo, con expresiones de guerrilla y descontento social inéditas en la historia reciente.

CONSIDERAR EL SALINISMO VIENE A CUENTO PORQUE esa administración marcó el origen del orden histórico (más bien, el des-orden) que prevalece actualmente. Estableció un sendero del que nos volvimos dependientes. Los sucesivos gobiernos son variaciones del mismo tema: en síntesis, abandono de las responsabilidades sociales del Estado e implantación de un capitalismo excluyente e incapaz de ofrecer un crecimiento económico sostenido. De ahí que la trama que se ha urdido a partir de aquellas fechas, y que llega hasta el presente, conduzca a un desenlace aún más delicado: la des-institucionalización del país y su condición liminal, la pobreza y la desigualdad social, la violencia cotidiana y los desarreglos de nuestra democracia. ¿Cuánto falta para la lógica conclusión: la desestabilización y el colapso sociopolítico como consecuencia del fallo sistémico generalizado de nuestro ya fallido Estado?

IV

LOS DIEZ AÑOS TRANSCURRIDOS DESDE 2000, es decir, los años de nuestra desarreglada democracia, han hecho evidente el fracaso del diseño de país que nos dejó el fin de siglo. Algunos de sus efectos han sido el debilitamiento de las instituciones del Estado y de las estructuras de cohesión social de la república. ¿Cuál es alcance de los daños a la salud de la república? Sin dejar de considerar la des-institucionalización y la liminalidad, tres palabras sintetizan las fallas de la república mexicana: desorden, desgobierno y desigualdad social. La pregunta surge otra vez, ¿cuánto tiempo podrá soportar nuestra democracia sin sucumbir a los efectos acarreados por estos desarreglos? No nos sorprendamos si surgen voces reclamando la recuperación del orden, el sentido de gobierno, la seguridad y el bienestar a cualquier precio, incluido el

¿Qué argumentos pueden utilizarse para cuidar una democracia tan desarreglada que parece de fachada, y más cuando a ella misma eso no parece importarles demasiado?

de la pérdida de las libertades políticas a manos de una autoridad de “mano dura”. No sería la primera vez en nuestra historia en que los valores de la república le dejen su sitio a las promesas del autoritarismo. La dictadura, ha dicho el politólogo alemán Carl Schmitt, es la expresión más acabada de la eficacia instrumental del Estado. Y lo que hoy más necesitamos es, precisamente, un Estado eficaz. Aunque parezca una afirmación contra lo intuitivo, es un hecho que el requisito de la libertad es el orden.

LAS RAZONES PARA ARGUMENTAR A FAVOR de la suspensión del orden constitucional son fáciles de encontrar. ¿Es posible afirmar que los partidos políticos y los gobiernos emanados de elecciones competitivas, sectores privilegiados por la transición, han dado lo que les deben a la democracia y a la sociedad? La evidente respuesta es que no. Y no sólo eso, sino que han sido, y lo son cada vez más, un factor de desorden, ingobernabilidad e inestabilidad. Los partidos y los gobiernos, locales, estatales y federales, no han hecho otra cosa que representar y servir a intereses particulares, excluyentes, y prohijar desencuentros y conflictos. La percepción general de los ciudadanos así lo confirma: el bien común es el gran expediente desatendido por todos los colores partidistas. La clase política, ciertamente más plural aunque con pocas diferencias ideológicas de fondo, se ha expandido y se ha enriquecido, pero a expensas de una sociedad a la que desprecia y da la espalda.

SEGURO HABRÁ QUIEN AFIRME QUE no tenemos verdaderas libertades políticas y que, por consiguiente, no vale la pena preservarlas: las candidaturas, por ejemplo, no las deciden los ciudadanos adheridos a un partido, sino los señores que controlan los cargos públicos, las asambleas y las convenciones; las elecciones no las ganan los mejores, sino los que más recursos tienen para manipular publicitariamente a los electores; las decisiones del gobierno, por su parte, no se toman atendiendo lo que conviene al conjunto ciudadano, sino lo que dicta el interés de los llamados poderes fácticos. En pocas palabras, todo el ejercicio de nuestras libertades pasa por el control de los varones de las burocracias, los partidos, los sindicatos, los medios de comunicación, las organizaciones, y los monopolios económicos. ¿Qué argumentos pueden utilizarse para cuidar una democracia tan desarreglada que parece de fachada, y más cuando a ella misma eso no parece importarles demasiado?

LA ÚNICA SALIDA RACIONAL Y CIVILIZADA ES asumir, como país, la importancia de la república y sus valores. Ello incluye la constitución de una voluntad pública orientada a la constitución de un cuerpo político verdaderamente representativo de la nación, en la rica pluralidad que la compone, y genuinamente comprometido con las reglas de un conjunto de ciudadanos que se consideren a sí mismos libres



e iguales. ¿Existe, a pesar de nuestras diferencias, un marco común de intereses y aspiraciones capaz de enlazar al conjunto de los mexicanos y dotarlos de unidad política? Nuestra inédita complejidad nos exige una nueva fuente de legitimidad. Hace falta una nueva forma de cohesión política para México. La democracia electoral, lo hemos visto, es incapaz, ella sola, de servir como cemento cívico. Tampoco los valores religiosos —recuérdese a Hidalgo portando una imagen de la Virgen de Guadalupe—, o los valores de un nacionalismo revolucionario excluyente —el del viejo PRI—, nos sirven para generar la estabilidad y la confluencia de voluntades que necesitamos. Los principios de un patriotismo cívico y constitucional, y el imperio de la legalidad asociado a ellos, están en la base de la idea de la república, y sólo pueden cobrar vida si los mexicanos pactamos, como un ejercicio de promesas mutuas, los términos de un nuevo acuerdo constitucional. En el país no hay, en este momento, por supuesto, el alineamiento de fuerzas sociales necesario para integrar un poder constituyente de nuevo cuño. La larga transición a la democracia y su aparente pluralidad electoral ha mantenido con vida al régimen, que, reestructurado y todo, es mi tesis, es el mismo que nos heredó la posrevolución. De ahí que no haya habido ruptura y, por ello mismo, tampoco refundación de la república. Hoy, en pleno bicentenario y centenario, es tiempo de configurar la constelación de fuerzas sociales, políticas y culturales que hagan posible ese acto. ◀

Hace falta una nueva forma de cohesión política para México. La democracia electoral, lo hemos visto, es incapaz, ella sola, de servir como cemento cívico. Tampoco los valores religiosos

LOS ACONTECIMIENTOS FUNDACIONALES

► SAMUEL LEÓN GONZÁLEZ

El bicentenario

Hace doscientos años América Latina inició su despegue de la tutela colonial española; el detonante indirecto fue tal vez la invasión francesa a España en 1808. Ya para agosto de ese año el virrey José de Iturrigarray intentó en la Nueva España la creación de una junta con la oposición de la Audiencia y el Cabildo.

También influenciaron en el proceso de la Independencia las reformas administrativas borbónicas, la Independencia de los Estados Unidos, el nuevo contrato social de la Revolución Francesa, la evolución de la Revolución Industrial, entre otros.

LA NUEVA ESPAÑA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX era una sociedad absolutamente vertical y piramidal: en ella habitaban quince mil peninsulares, los criollos se aproximaban a un millón, los indígenas a más de tres y medio millones y las castas a más de un millón; en total más de seis millones de habitantes.

EL QUIEBRE DEL ORDEN INSTITUCIONAL se originó con el enfrentamiento de los defensores del sistema de fueros con los promotores del cambio.

NACIÓ LA PARADOJA: la Real Audiencia enfrentada al Ayuntamiento; de un lado los conservadores y del otro los liberales. Para sintetizar ese momento podríamos señalarlo como la dicotomía entre revolución y contrarrevolución, entre cambio y permanencia.

DISCUSIONES VAN DISCUSIONES VIENEN, las visiones metropolitanas sostienen que la soberanía popular y la idea de libertad de expresión se originaron con la Constitución de Cádiz de 1812 donde se construye un nuevo modelo de Estado y esto se exportó a América Latina. Ojalá que esta posición logre un festejo de su bicentenario en el año 2012 con la fuerza que va a tomar el de 2010.



Tal vez a todos nos hubiera convenido que la invasión francesa de 1808 no hubiera sido militar sino ideológica, porque el enemigo en realidad no era el vecino continental de España, sino la isla inglesa

TAL VEZ A TODOS NOS HUBIERA CONVENIDO que la invasión francesa de 1808 no hubiera sido militar sino ideológica porque el enemigo en realidad no era el vecino continental de España, sino la isla inglesa; por esto valga la pena destacar el papel del Conde de Aranda quien, desde 1783, le propuso a Carlos III la independencia de la Nueva España y el establecimiento en América de tres monarquías. A los simpatizantes de ese acontecimiento que si lo hubieran considerado fundacional, hubieran celebrado el bicentenario en 1983.¹

OTRA VERSIÓN QUE PUDO HABERSE JUSTIFICADO como fundacional fue la del 27 de septiembre de 1821 y que durante muchos años fue la de mayor aceptación de los conservadores mexicanos. La guerra interna fue prolongada desde 1810 por algunos factores externos, entre los que destaco sólo uno, que para 1820 la Constitución Liberal de 1812 sometía a Fernando VII, lo cual tuvo un claro efecto en México. Los obispos de Guadalajara, Ruiz Cabañas, y el de Puebla encabezaron una serie de conspiraciones en contra de la Constitución de Cádiz y animaron su independencia. El acuerdo principal que lograron se dio en la famosa conspiración de la Profesa, donde se decidió proponer a Agustín de Iturbide como negociador con Vicente Guerrero. Los conservadores, con Iturbide en la dirección, conformaban un movimiento anti cambio, ajeno a las ideas autonómicas de 1808: a Miguel Hidalgo, a José María Morelos y Pavón, que habían abolido la esclavitud, las distinciones de clase, la separación de poderes, y la abrogación del impuesto sobre los indios, entre otros, en la reunión de Chilpancingo en la que se emitió la primera declaración de independencia de México en 1813; y a Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria.

FUERON LOS PENINSULARES, LOS CRIOLLOS acaudalados y el alto clero los que provocaron el famoso abrazo de Acatempan. El Plan de Iguala mantenía el *statu-quo* y a la vez ofrecía tres garantías: unión, religión e independencia.

CON LA ENTRADA DE ITURBIDE y del Ejército Trigarante a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 se mantenía

¹ Durante 1998 se llevó a cabo en la Universidad de Zaragoza un congreso sobre Aranda con motivo de los 200 años de su muerte. Cfr: uno de los pocos trabajos escritos por un mexicano sobre el tema. Luis M. Farías (2003). *La América de Aranda*, FCE, México.

FESTINANDO MOXIXOX 1989

el orden y se establecía una Regencia provisional para cumplir con los Tratados de Córdoba y ofrecer la Corona al próximo gobernante. Eran precisamente los contrarrevolucionarios los que lograron la independencia. No es casual que los restos de don Agustín de Iturbide descansen en la catedral de la ciudad de México.

A PARTIR DEL AÑO 2000 LOS CONSERVADORES ascendieron al poder y dejaron de festejar su acontecimiento fundacional del 27 de septiembre de 1821 y lo transfirieron a la fecha de los liberales: 15 de septiembre de 1810.

FUE EN REALIDAD LA TRADICIÓN LIBERAL la que logró imponer el hecho fundacional de nuestra historia como nación independiente: el 15 de septiembre de 1810 cuando Miguel Hidalgo inició una revolución que fue en realidad la primera revolución popular de América Latina y el hecho indiscutible es que logró integrar a un ejército de casi cien mil participantes.

TODO LO SEÑALADO NOS LLEVA a una conclusión elemental: conmemorar o festejar el bicentenario nos da la posibilidad de diversas fechas fundacionales. Lo que resulta importante de destacar es que el pretexto del bicentenario nos debe de llevar no a un festejo, sino a una reflexión colectiva.

EL CENTENARIO (SEIS CONSIDERACIONES)

1. **SE HA MENCIONADO, CON JUSTA RAZÓN** que las revoluciones o sirven para concentrar y centralizar el poder o no sirven para nada. La Revolución Mexicana fue la excepción; el reto para el gobierno revolucionario y el conjunto de la sociedad era conformar un poder político nacional que le diera viabilidad al proyecto revolucionario. El problema era construir una hegemonía política; y ésta no fue impuesta, sino que se conquistó mediante una política de alianzas que progresivamente le abrió a la sociedad una perspectiva nacional. Se trataba de superar los grandes obstáculos que impedían la existencia de un poder nacional, y ese proceso no fue independiente de las clases y capas sociales de las incipientes instituciones y del conjunto de las prácticas políticas que permitieron su realización.

LA EXPERIENCIA NACIONAL (sólo hago mención aquí al período 1917-1938), nos demuestra que el ordenamiento de las formas de hacer política y la creación de las instituciones no se moldearon

solamente desde arriba, sino también desde abajo. Por ello al reflexionar sobre la historia política del México posrevolucionario solo se puede entender su riqueza y complejidad como una historia de conflictos y de cambios; no como una historia lineal, siempre determinada a partir de la voluntad de los grupos dominantes.

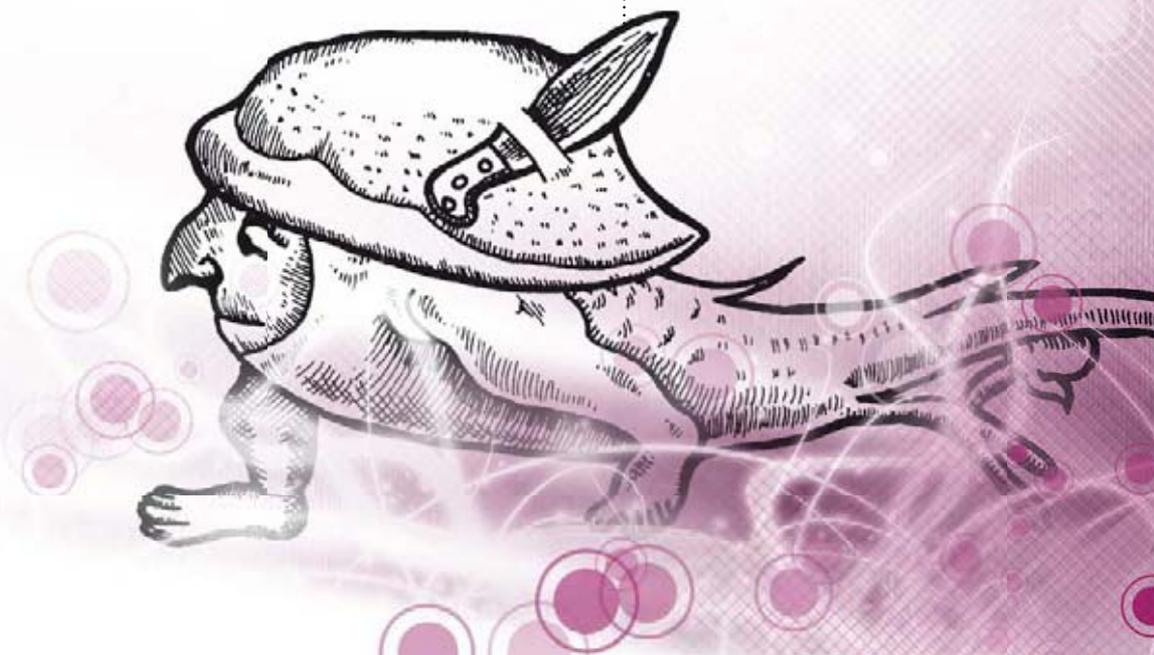
2. **PROLIJA Y POLÉMICA HA SIDO LA LITERATURA PUBLICADA** sobre la Revolución Mexicana y sus correspondientes interpretaciones.² Algunas de ellas han sido tan extravagantes como para afirmar que México no sufrió una revolución, sino una gran rebelión; o, en otro extremo, han aparecido obras recientes que buscan, en el antiguo régimen, elementos de continuidad con el México posrevolucionario.

AUNQUE SEA UNA PEROGRULLADA, es importante insistir en que, política y socialmente, la Revolución destruyó mucho del antiguo régimen. Iniciar la implementación del proyecto revolucionario no fue sencillo, ya que constantemente se presentaron obstáculos que fueron superados con grandes dificultades, buscando siempre la construcción y el fortalecimiento del Estado con la inclusión de las grandes mayorías mediante un pacto político amplio.

3. **OTRO DILEMA AL FINALIZAR LA LUCHA ARMADA** fue la dispersión de la nación, la explosión de movimientos contra-revolucionarios en diversas regiones del país; una sociedad en armas que reconstruyó un nuevo ejército (al desaparecer el porfirista), que después de la lucha armada era una institución altamente politizada y que por sus escisiones conformó uno de los mayores obstáculos para la centralización política; ejemplo de esto fueron los crónicos levantamientos de 1920, 1923, 1926 y 1929. A ello habría que agregar la atomización del país por la presencia de estructuras locales que generaron, en casi todos los estados de la república la consolidación de caudillos u hombres fuertes con sus “proyectos regionales”, con sus organizaciones o partidos políticos que conformaban un México invertebrado, pero en el cual las regiones tuvieron una gran influencia sobre el centro.

² Cfr. Alan Knight (1986), “La revolución mexicana: burguesa nacionalista o simplemente una gran rebelión” en *Cuadernos Políticos*, núm. 48, ERA, oct-dic.

Al reflexionar sobre la historia política del México posrevolucionario sólo se puede entender su riqueza y complejidad como una historia de conflictos y de cambios





Resultaría paradójico discutir o reflexionar sobre las fechas fundacionales del centenario, ya que desde la llegada de la derecha al poder uno de los logros más interesantes fue la suspensión de la celebración del 20 de noviembre

4. **MUCHAS SERÍAN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN** al movimiento armado como fueron la crisis generalizada del Estado porfirista, el envejecimiento y la arterioesclerosis de la clase política, la falta de movilidad política y las aspiraciones de las clases medias y populares, la complejidad del contexto internacional, el rotundo fracaso de una solución política y pacífica a la sucesión presidencial de 1910, pero aquí sólo nos interesa destacar el problema de la *no reelección*. Debilidad o cualidad del antiguo régimen fue la inmovilidad política expresada en la fortaleza del caudillo oaxaqueño y en la imposibilidad de sustituirlo. El nuevo grupo dirigente, con claridad o no, se vio obligado a mantener el principio de la no reelección. Obregón tuvo el mal tino de no respetar este principio, y en 1928, él murió y el principio sobrevivió. Esto marcó al nuevo régimen y sentó las bases del principio de movilidad política en la conducción del gobierno. Así la institucionalidad era destino manifiesto.

5. **SIN DUDA ALGUNA**, la Revolución logró delinear su proyecto de país en el texto constitucional. Ahí se expresa con claridad el conjunto de las demandas sociales que originaron el movimiento armado; a la vez en el texto constitucional se fijó un conjunto de elementos de lo que el país tendría que ser y la forma en la que se iba a regular la relación entre el nuevo gobierno y la sociedad o más concretamente entre el gobierno y los sectores mayoritarios.

LA IDEA DE DEMOCRACIA de la cual partieron los revolucionarios de entonces tuvo su base en un principio sano y real: el de pretender terminar con la desigualdad implícita de la sociedad que encontraron, por ello la idea de igualdad estuvo precedida necesariamente por la idea de aplicar la justicia en los sectores sociales más desprotegidos.

6. **DIFÍCIL, CONTRADICTORIO O PARADÓJICO** resultaría discutir o reflexionar sobre las fechas fundacionales del centenario ya que desde la llegada de la derecha al poder uno de los logros más interesantes fue la suspensión de la celebración del 20 de noviembre que antes los mexicanos identificábamos con el origen de la Revolución. ◀



LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL ESTADO DE LA REVOLUCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA GRAMSCIANA

► JAIME TAMAYO

El presente trabajo se basa en la perspectiva historicista desde la vertiente gramsciana, que contempla al Estado como un conjunto complejo de instituciones, ideologías, prácticas y agentes, que esconden el carácter desigual e impuesto de las relaciones sociales capitalistas y que actúa como articulador social y no sólo como aparato de coerción, en tanto que concibe a la sociedad civil como la multiplicidad de organismos privados a través de los cuales los miembros de la sociedad se integran a la vida política y la lucha ideológica.

Dichos organismos, son en particular los partidos políticos y los sindicatos, aunque también incluye, medios de comunicación, iglesias entre otros.¹

GRAMSCI PLANTEA EL CONCEPTO DE LA ALIANZA de la clase obrera y el campesinado como un nexo fundamental, orgánico, como base de un nuevo bloque de fuerzas enfrentado al dirigido por la burguesía, y que se explica con la categoría de hegemonía y por la distinción entre momento del dominio y el momento del consenso.

PARA GRAMSCI LA HEGEMONÍA NO ES SÓLO UN SISTEMA de dominación, ya sea de ideas o de poder político. Más que el sistema lo que le preocupa es el proceso: el proceso mediante el cual la clase gobernante impone un consenso, su dominio en

¹ Antonio Gramsci (1970). *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*, Cuadernos de la Cárcel Núm. 1, Juan Pablos Editor, México, 1973, y *Antología*, Siglo XXI, México.

► Profesor e Investigador del Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales, Universidad de Guadalajara.

el reino de las ideas, utilizando medios en su mayor parte pacíficos. Esto sucede a través de los medios de adoctrinamiento en aquella parte del Estado que Gramsci llama “sociedad civil”: a través de la prensa, la educación y la Iglesia. De esta manera el pueblo participa voluntariamente en su propio sometimiento.

LA HEGEMONÍA DEL PROLETARIADO IMPLICA la alianza con el campesinado y la necesaria incorporación de los intelectuales a este bloque. Pero según Gramsci, el protagonista de esta tarea debería de ser el partido del proletariado. El concepto de hegemonía define las relaciones entre la clase dirigente y el conjunto de las clases aliadas, mientras que el de dictadura hace referencia a las relaciones de enfrentamiento entre las clases.

LA DISTINCIÓN ENTRE SOCIEDAD POLÍTICA (Estado) y sociedad civil tiene no sólo una importancia teórica sino una significación concreta, puesto que para Gramsci: “un grupo social puede y aún más debe ser dirigente ya antes de conquistar el poder gubernamental; después cuando ejerce el poder, aunque lo tenga fuertemente en un puño se convierte en dominante, pero debe continuar siendo también dirigente”.² Para el proletariado la conquista del poder no puede consistir en la conquista de los órganos de coerción (aparato burocrático militar) sino también y previamente en la conquista de las masas.

LA HEGEMONÍA SE CONSTITUYE EN EXPRESIÓN de una relación orgánica, de una dirección intelectual y moral, mediante la que las masas se sienten permanentemente ligadas a sus organizaciones de clases, a través de los intelectuales (especialistas y políticos). Si la hegemonía significa la formación de una voluntad colectiva nacional popular, para Gramsci es de fundamental importancia rastrear en la historia: las razones de los sucesivos fracasos para lograr dicha formación. “Una masa humana no puede adquirir por sí misma personalidad independiente sin organizarse en el más amplio sentido de la palabra, y si se tiene en cuenta que esa organización no puede darse sin la existencia de los intelectuales, vale decir que en los dirigentes es evidente la presencia de un cuerpo político homogéneo y consciente como es el del partido del proletariado, puesto que no surge por el capricho de tal o cual personalidad en cualquier momento de la historia, sino como expresión de una necesidad histórica. Surge y puede desarrollarse sólo cuando las condiciones para su triunfo, para su indefectible transformación en Estado, están al menos en vías de formación y dejan parecer normalmente su desarrollo ulterior”.³

EL OBJETIVO DE LOS INTELLECTUALES “ORGÁNICOS” que trabajan en bien del proletariado debe consistir no sólo en equipar a su propia clase con la nueva ideología –la ideología de la praxis–, sino también ganarse o neutralizar y apartar de su anterior lealtad a los que él llama intelectuales “tradicionales”, quienes al reflejar los intereses de clases tradicionales como los campesinos y los artesanos, no están profundamente comprometidos con ninguna de las dos clases fundamentales. De esta manera, según Gramsci, el proletariado puede tanto edificar su propia contraideología como debilitar las defensas ideológicas de sus oponentes antes de derrotarlos en la lucha por el poder estatal.

² *Ibid.* P. 19.

³ *Ibid.* P. 47.





PARA GRAMSCI LA HISTORIA TIENE UNA GRAN IMPORTANCIA, ya que ayuda a esclarecer el proceso de distanciamiento de una determinada masa de hombre de la ideología dominante, las raíces de sus características, las influencias de los grupos afines, aliados o enemigos, la acción sobre ellos de las superestructuras, los elementos estructurales que determinan el surgimiento de dicho grupo social. Es quizá por esto que el pensamiento de Gramsci sigue siendo útil para el análisis histórico y político, pese a la crisis de la teoría marxista.

COMO PUEDE APRECIARSE, EN EL DESARROLLO de la teoría política siempre ha estado presente el análisis de la relación del Estado con la sociedad y si bien la sociología como disciplina es de reciente origen (siglo XIX con Augusto Comte) y más aún el concepto de sociología política, en realidad es fácil rastrear sus raíces en la ciencia política y en la historia.

INCLUSO, DURANTE UN LARGO PERIODO EL MARXISMO menospreció la sociología al considerarla una ciencia burguesa. Eso generó que aún cuando finalmente el estudio de los movimientos sociales retomó elementos del marxismo, en un comienzo se sustentó en el estructuralismo y el funcionalismo.

ASÍ, DE LA SOCIOLOGÍA CLÁSICA SE DESPRENDIÓ el estudio de acciones colectivas, de la que más tarde surgiría el estudio de los movimientos sociales.

EL ESTUDIO MÁS RECIENTE DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, frente a las viejas concepciones mitificadoras de la historia política (ya fuese de los grandes acontecimientos, de los gobernantes, del Estado o de los partidos políticos) que en muchas ocasiones fueron fuente de legitimación y justificación del autoritarismo del Estado que ocultaron la realidad social, vino a mostrarnos una realidad desconocida hasta entonces, dejándonos ver una más compleja y contradictoria relación entre las fuerzas sociales que actúan en el seno de la sociedad civil. Por otra parte, pese a que aún no ha sido superada la tendencia en los estudios de los movimientos sociales a menospreciar el papel y la importancia del Estado, —como reacción de rechazo al análisis, estatista hasta hace poco tiempo dominante— también estos estudios nos han mostrado la relación entre la sociedad civil y el Estado.⁴

⁴ Los enfoques de Touraine, Melucci y Alberoni han sido particularmente influyentes en los investigadores mexicanos, en tanto que la Escuela de los Annales y la escuela italiana han tenido incidencia en la historia social mexicana. Alain Touraine, que es quizá el teórico más importante de los movimientos sociales, sostiene que estos "...se organizan bajo formas que pretenden ser opuestas a los partidos, lo que se ve de la manera más clara en su ausencia de centralismo. A la búsqueda del poder y de la unión sucede la de la autonomía de la iniciativa ... Más que privilegiar una vertiente u otra, la revolución cultural o la lucha social, hay que poner de manifiesto la inmensa extensión del campo de los movimientos sociales. Aparecen por todas partes, rebasando el terreno que se denomina político y haciendo desbordar los límites de los problemas considerados sociales". Alain Touraine, 1982. *El Postsocialismo*, Planeta, Barcelona, pp. 136-139. En tanto que para Alberoni, un movimiento social deja de serlo cuando se institucionaliza, por lo cual paradójicamente, el movimiento social que triunfa y se consolida políticamente, se extingue (Alberoni, *Op. Cit.*), en tanto que para otros autores, como Habermas, los movimientos sociales son generados por los conflictos entre espacio público y privado y los obstáculos de la burocracia (J. Habermas *Historia y Crítica de la Opinión Pública. Op. Cit.*).

SIN EMBARGO, ALGUNOS ELEMENTOS DEL ANÁLISIS tradicional han persistido en el estudio de los movimientos sociales, en particular en los estudios históricos, obstaculizando en cierta medida una visión de conjunto más compleja y más cercana a la realidad, pero además se han formulado algunos planteamientos novedosos que en busca de la superación de viejos esquemas han pasado con igual fuerza a rechazar lo que de válido tenían las formulaciones anteriores.

ESTO ÚLTIMO ES PARTICULARMENTE CIERTO en lo que se refiere a la renuncia al estudio del Estado y la desvinculación total, en el análisis de la sociedad civil respecto de la sociedad política.

DE ESTA MANERA, EN LA MAYOR PARTE DE LA LITERATURA sobre historia de los movimientos sociales en México se recurrió a declarar al Estado como realmente inexistente. Al parecer, había que colocar en primer plano los movimientos, acciones y formas de lucha antiautoritarias, antiestatalistas, autogestionarias y anarquistas; pero no sólo eso, sino que retomando las armas de lucha del propio objeto de estudio, se recurrió a la acción directa como método de análisis, desconociendo al Estado y a cualquier otro agente mediador en los conflictos sociales. El enfrentamiento de clase contra clase, de ser un principio de lucha social se tornó también en método de investigación en el que obviamente el Estado desaparecía del escenario. El “apoliticismo” anarquista se reflejó en una historia social “apolítica”, de esta manera los actores sociales se quedaron sin Estado y sin política.

SIN EMBARGO LA REALIDAD, QUE NO PUEDE LIMITARSE a la estrechez de la historia oficial, tampoco podía constreñirse a lo que le pretendía imponer la historia contestataria.

INCLUSO, DESDE LA PERSPECTIVA de los propios movimientos sociales, la historia social es eminentemente también historia política, en tanto que el Estado es siempre un referente obligado para todo movimiento social en su devenir histórico.

COMO LO INDICA DANIEL CAMACHO: “Partimos de que la diferencia entre sociedad civil y sociedad política es una abstracción que sirve para distinguir dos dimensiones de la misma realidad. Los mismos hombres y cosas que forman la sociedad civil constituyen la sociedad política o lo que es lo mismo el Estado, sólo que en esta última sus relaciones tienen que ser con el ejercicio coercitivo del poder. En la sociedad civil los mismos hombres y cosas interactúan de manera no coactiva, y por ello las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad tienden a la hegemonía y al consenso”.⁵

TODO MOVIMIENTO SOCIAL, YA COMO INTERLOCUTOR, ya como expresión contestataria de una parte de la sociedad civil, siempre entabla alguna forma de relación con el Estado y en una u otra medida, ya sea por decisión propia o por la violencia que contra él ejerza el Estado, establece los límites de su acción frente a él y, en última instancia tiene como objetivo incidir en el mismo. Más

⁵ Camacho, Daniel y Menjivar, Rafael (2005). *Los movimientos populares en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

Los movimientos sociales, en cuanto expresión de la sociedad civil, son manifestaciones de ésta frente a la sociedad política



El Estado mexicano parece que materializa, respecto a los actores que le dieron la vida, la pesadilla de las madres que al amamantar a su hijo imaginan que éste les va succionando su impulso vital

explícitamente, los movimientos sociales, en cuanto expresión de la sociedad civil son manifestaciones de ésta frente a la sociedad política:

EN LA SOCIEDAD POLÍTICA LAS CONTRADICCIONES se resuelven con decretos o leyes de acatamiento obligatorio o, en última instancia, con la coacción pública. En la sociedad civil el juego es más difuso y las contradicciones tienden a resolverse por el uso de instrumentos como el convencimiento o la presión. Por ello, los movimientos sociales son la forma idónea de expresión de las tensiones dentro de la sociedad civil. El objetivo de los movimientos sociales es sin embargo, la sociedad política. En otras palabras, el triunfo mayor de un movimiento social es lograr, en su beneficio, una modificación en el ámbito del Estado, por ejemplo, una ley de reforma agraria en beneficio del movimiento campesino o una exoneración del pago de impuesto en beneficio del movimiento empresarial. Hay un caso límite y es aquel en el cual un movimiento social logra la transformación total del Estado, por ejemplo, cuando triunfa el movimiento popular y logra conformar un Estado nuevo. Aún en este caso, al institucionalizarse el Estado nuevo, el movimiento popular vuelve al ámbito de la sociedad civil para constituir desde ésta el consenso del reciente Estado y también para cautelar el cumplimiento de los objetivos populares en el ejercicio del poder político.

POR LO ANTERIOR QUEDA CLARO QUE el hecho de que sean expresiones de la sociedad civil no priva de manera alguna a los movimientos sociales de sus reivindicaciones políticas y, en el caso del movimiento popular (así en singular) de un proyecto político alternativo cuando no está en el poder, y oficial cuando logra el acceso al poder.⁶

SI ESTO ES VÁLIDO POR LO MENOS PARA AMÉRICA LATINA, indudablemente cobra para el caso mexicano, una mayor relevancia, considerando que este Estado, si bien no constituye a las clases sociales y a la sociedad civil, sí las determina de manera importante, como se puede apreciar a continuación.

LA HISTORIA DEL ESTADO MEXICANO EN EL SIGLO XX DESDE UNA PERSPECTIVA GRAMSCIANA

En el proceso de conformación del Estado, surgido de la Revolución Mexicana, los actores sociales tuvieron un papel fundamental, si bien en la medida en que se fortaleció aquél, estos perdieron margen de acción, autonomía y capacidad de respuesta. En algún sentido el Estado mexicano parece que materializa, respecto a los actores que le dieron la vida, la pesadilla recurrente de las madres que al amamantar a su hijo imaginan que éste, conforme se nutre y fortalece, les va succionando su impulso vital, hasta que finalmente el crecido engendro termina devorando a la infeliz y escuálida mamá.

⁶ Daniel Camacho *Ibid.* P. 17.

DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX, pero particularmente desde la Revolución, el Estado mexicano ha incidido en gran medida en la configuración de los actores sociales, en la formación de sus organizaciones e instituciones, en sus canales de participación y en la delimitación de sus campos de acción, y a su vez la conformación del primero ha estado troquelada en buena parte por los propios actores sociales.

LA HISTORIA DEL ESTADO Y DEL PODER EN MÉXICO no puede limitarse a la descripción de los cuartelazos y las intrigas palaciegas, ni es posible ceñirla simplemente a las luchas por el poder. Por ello la historia de los conflictos políticos requiere, como contraparte, la de los movimientos sociales.

NO PODEMOS IGNORAR QUE, por una parte las fuerzas políticas, protagonistas de esos conflictos y de esas luchas, expresaron ciertos intereses y demandas de los sectores y clases sociales que representaban generalmente de manera un tanto indefinida, confusa e incluso combinada contradictoriamente, por lo menos en el periodo referido.

ADEMÁS LA HISTORIA POLÍTICA ES INSUFICIENTE para entender procesos tan complejos como la construcción del Estado, y sus reflejos y contradicciones a nivel regional, sin conocer las expresiones de la lucha de clases en el seno de la sociedad civil y las contradicciones que la atraviesan; más aún, en momentos históricos en que los movimientos sociales adquieren un papel determinante en la definición de la estructura del Estado.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA RESPONDIÓ a la situación de crisis de finales del Porfiriato; una crisis que no sólo afectaba a la economía o al régimen político, sino también a la sociedad. El desarrollo de las fuerzas productivas, favorecido y promovido hasta cierto momento por el Estado oligárquico,⁷ entraba en contradicciones insalvables con éste. El Estado oligárquico —que por su propio carácter permanecía impermeable a las clases emergentes, y en tanto que representante, de los intereses de una capa social rentista, terrateniente y comercial, y del capital extranjero— constreñía y obstaculizaba cada vez más el desarrollo y la expansión del capitalismo mexicano. La modernización del Estado se volvió entonces una necesidad histórica.

POR ESTO SE FUERON ENGENDRANDO nuevas clases sociales del seno de las viejas, pujando por salir y ocupar un espacio. La incipiente burguesía requería de un proletariado libre de vender su fuerza de trabajo, liberado de cualquier atadura con la tierra y libre también de la propiedad de sus instrumentos de trabajo. Los peones del campo y los artesanos a su vez, comenzaban a sentir la necesidad de romper con las cadenas que los ataban al pasado.

LA REVOLUCIÓN, ENTRE OTRAS COSAS, SIGNIFICÓ la emergencia de nuevos actores sociales, que pusieron en crisis a las viejas instituciones, e hicieron necesaria la recomposición de la sociedad y la construcción de un nuevo Estado.

DERROTADO EL INTENTO RESTAURADOR de Victoriano Huerta y después del triunfo del constitucionalismo sobre los ejércitos campesinos de la Convención de Aguascalientes, los vencedores se encontraron ante la necesidad de instaurar un nuevo orden.

YA QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODERNO ESTADO NACIONAL se inició no a partir de una visión teleológica del mismo, sino con base en la acción de las diversas

⁷ Estado incipiente que, como su nombre lo indica, responde a los intereses de la oligarquía, ante la ausencia de una burguesía constituida, y que, en consecuencia, niega incluso principios elementales del Estado moderno como la igualdad jurídica y garantiza la concentración del poder económico y político en un pequeño sector social.

fuerzas y proyectos que actuaban entre sí y sobre el “proyecto” en marcha, la composición misma del bloque del poder, impidió que tuviera un proyecto claramente definido de antemano. Además la lucha de facciones lo obligó a retomar banderas, en un inicio, no incorporadas en su programa. En este sentido no es posible hablar de triunfadores absolutos ni de vencidos absolutos, si bien la asimilación de banderas y demandas no supuso la ausencia de una corriente dominante.

POR OTRO LADO, DIFÍCILMENTE PODEMOS HABLAR de una facción triunfante de la Revolución, sino de varias, con proyectos e intereses diferentes. El bloque constituido con estas facciones, se iría desgajando, puliendo y afinando de manera contradictoria y en ocasiones violenta –Agua Prieta, la rebelión delahuertista, Huitzilac, la insurrección escobarista–, pero siempre cancelando una u otra alternativa y avanzando en la construcción del *Leviathán* actual.

A PARTIR DE LA DERROTA DE LAS FUERZAS de la Convención, podemos hablar, a grandes rasgos, de cinco fases en la conformación del moderno Estado mexicano:

LA PRIMERA ES LA ETAPA (1916-1920) constitucionalista o carrancista en la cual se sentaron las bases jurídico-legales del nuevo Estado. Si bien el proyecto dominante, el de Carranza, buscaba el establecimiento de un Estado del viejo y tradicional corte liberal, la presión de la corriente obregonista (con un proyecto más radical, llamado “jacobino”, que integraba demandas sociales y buscaba la incorporación de las masas a la construcción de la nación), logró la inclusión de los artículos sociales en la Constitución, dándole un carácter diferente al que buscaba imprimirle el carrancismo.

LA SEGUNDA ETAPA (1920-1924) corresponde a los gobiernos de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón. La incorporación de las masas al proyecto nacional. En ésta etapa comenzó propiamente la conformación del moderno Estado, al iniciarse el proceso de centralización y concentración del poder político, exigido por el nuevo Estado capitalista.

ASÍ, LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, se dio en diversos ámbitos: en el militar, con la eliminación de los caudillos y la institucionalización del ejército, en el geográfico con la eliminación de los caciques y factores locales de poder y en el social con la alianza de la clase obrera y el campesinado. Este proceso de modernización tuvo como palanca principal un pacto social de corte populista, en el que la alianza de la clase obrera y el campesinado –subordinados al proyecto obregonista, pero incorporándole demandas propias con los de la pequeña



burguesía radical, representada por los sonorenses-, constituyó la base para llenar el vacío de poder e imponer a la sociedad las nuevas reglas políticas y sociales.

EN ESTA ETAPA TENDRÍA LUGAR LA IRRUPCIÓN DE LAS MASAS en la determinación de la política nacional, y sentaría las bases para la secularización de la política, y ello se daría a través de diversas instancias mediadoras, organizaciones sociales, partidos y líderes, caciques y caudillos.

DE HECHO ES EN ESTA ETAPA QUE DA INICIO y se sientan las bases del Estado mexicano moderno, y cuando tienen lugar las luchas sociales que quizá más influyeron directamente en la conformación de ese Estado, además de prefigurar el modelo corporativista que dominaría durante el resto del siglo xx en México.

LA TERCERA FASE (1924-1928), el callismo, constituyó un proyecto diferente al obregonista pero que pudo articularse y continuar sobre las bases sentadas por éste; implicó un nuevo nivel de concentración de poder en el ejecutivo federal y una mayor centralización política, manifiesta en la corporativización de los movimientos populares y la eliminación de los caudillos regionales, y su corolario sería precisamente la siguiente etapa.

LA CONSOLIDACIÓN DEL PROCESO CORPORATIVIZANTE, tiene lugar durante el maximato, (cuando el ex presidente Calles, o “jefe máximo”, a través del recién creado partido de Estado PNR, antecedente del PRI, controló el poder político) cuarta etapa del proceso (1929-1935), y con ella se institucionaliza no sólo el poder político y sus expresiones, sino también las relaciones sociales (a través de la Ley Federal del Trabajo), aunque para ello el Estado recurriera a la violencia indiscriminada e ilegal.

SIN EMBARGO, NO SERÍA SINO EN LA QUINTA ETAPA (1935-1940) cuando se consolidó definitivamente el Estado nacional. El cardenismo representó entonces la síntesis depurada del proceso, en el que por un lado culminó la revolución y por otro se recuperaron los elementos manifestados como significativos para el objetivo nacional, depurando las desviaciones impuestas por el momento histórico. Así, reencontramos tanto la alianza Estado-movimientos sociales, como la corporativización posterior de los que serían objeto estos, pero sin los niveles de corrupción política dominante durante el callismo. Además se afirmó el poder central y la figura presidencial, mientras que el “jefe máximo”, institución formalmente externa al Estado, desapareció.

LAS BASES DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO entonces, se gestaron en las alianzas y con los sectores populares (obreros, campesinos y pequeños propietarios); así se engendró el corporativismo posterior, pero también se sentaron las bases de las nuevas instituciones, de los procedimientos y prácticas, la aplicación de las políticas del Estado en la medida en que, ante las demandas y movilizaciones sin márgenes de control se propiciaron con las respuestas estatales las vías, canales y límites de los diversos sectores sociales; incluso al llevar al Estado a regular las diversas actividades económicas y sociales, se generó el carácter rector e interventor del mismo.

PODEMOS DECIR QUE EN CONDICIONES de un Estado en formación, la sociedad organizada puede ser importante en la definición del carácter de ese Estado, a pesar de la manipulación y el control que ejerzan la elite política o los caudillos. ◀

discusión y partidarios



EL CENTENARIO ANDAR DE LA HISTORIOGRAFÍA REVOLUCIONARIA

► KARLA PLANTER

El presente artículo busca registrar el recorrido y cambio que ha tenido la interpretación que se ha hecho de uno de los dos mitos fundantes de la nación mexicana: la Revolución Mexicana, por ello se le aborda desde la historia oficial y desde la visión crítica conocida como “revisionismo”.

Se parte de la idea de que el discurso histórico y, particularmente el oficial, juegan un papel crucial en la formación de lo que se considera una “nación”, entendida como una comunidad imaginada, cuya “razón de ser se encuentra en la memoria, el mito y la historia: en el recuerdo organizado y en el olvido deliberado” (Benjamín, 2005: 33).

HISTORIA OFICIAL Y RE-ESCRITURA HISTÓRICA

LA HISTORIA OFICIAL ES AQUELLA QUE es producida por los ideólogos del Estado o la que es sancionada por éste como una interpretación válida del pasado. Más allá de los señalamientos que se le hacen a este tipo de discurso, al que se suele calificar como acrítico, la historia oficial cumple ciertos objetivos: mantenimiento del orden establecido y, por tanto, del grupo en el poder, así como la continuación de la relación mando-obediencia existente.

EN ESTE SENTIDO, HA SIDO AMPLIA LA DISCUSIÓN en torno a que la recuperación del pasado, antes que científica, ha sido política. La clara selección de lo que se recuerda y se silencia está condicionada al presente desde el cual se enuncia, y a la lógica dominadores-dominados que se impone. Así, “cada vez que un movimiento social triunfa e impone su dominio político sobre el resto de la sociedad, su triunfo se vuelve la medida de lo histórico: domina el presente, comienza a determinar el futuro y reordena el pasado” (Florescano, 2004b: 93).

► Candidata a Doctora en Estudios Políticos por la UNAM, Profesor Investigador de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH.

LUIS VILORRO (2004) recuerda que después del mito, la historia ha sido una de las formas culturales que más se han utilizado para justificar instituciones, creencias y propósitos comunitarios que prestan cohesión a grupos, clases, nacionalidades e imperios. De esta forma, se adentra al terreno de la utilidad y eficacia de la historia, que no necesariamente a su legitimidad.

LA CONNOTACIÓN QUE SE LE HA DADO al vocablo revolución ha variado en función del contexto en el que se enuncie. A pesar de que aún es terreno fértil en la investigación académica el estudio de las interpretaciones que se han hecho de la idea de revolución en México, hay algunos trabajos que dejan constancia de ello. Destaca el de Guillermo Palacios y Enrique Florescano. Este último aborda el itinerario de dicho vocablo y señala cómo la connotación que se le ha dado ha estado marcada por los ejes tiempo y espacio. Así, durante el siglo XIX, se le cargó de un valor negativo hasta el triunfo de los liberales en la Revolución de Ayutla (1854-1856), cuando se abrió a un enfoque diferente. Sin embargo, sería hasta el movimiento que lideró Francisco I. Madero en 1910 cuando el término revolución se asociara a conceptos que en sí mismos entrañan una connotación positiva: progreso, democracia, crecimiento, nacionalismo. En la asociación de estos conceptos jugaron un papel determinante la historia, las artes, la escuela y el periodismo.

CON EL TRANSCURRIR DE LOS AÑOS, en lo que fue la “institucionalización” de la revolución, el término adquirió vida propia y se constituyó en un proceso autónomo, de carácter teleológico que, desde el discurso político que se produjo antes de la primera mitad del siglo XX, trascendía a grupos de poder o a cualquier otro movimiento que no se inscribiera en el “proyecto revolucionario”. Para el decenio de los cuarenta, la idea de revolución en México había adquirido su significación ideológica definitiva. Krauze (1998) señala que se había convertido en un movimiento único y envolvente, al que se le concebía como sinónimo de progreso social. La revolución había llegado para quedarse y se convirtió, al menos discursivamente, en un proceso permanente y unificador.

EN ESTA TAREA, LA HISTORIA OFICIAL jugó un papel crucial. Thomas Benjamín (2005) da cuenta de cómo, frente a la variedad de grupos y proyectos revolucionarios existentes, fue necesario encontrar (en algunos casos crear) los puntos de encuentro entre los diferentes planes y líderes de la revolución para integrarlos en lo que se denominó “la familia revolucionaria”.

ANTES DE INICIAR CON ESTA OBRA UNIFICADORA,¹ protagonistas directos y/o indirectos del movimiento iniciado en 1910 escribieron testimonios en los que se exalta y justifica la corriente en la que participaron o, al menos, se identificaron. Al respecto, Benjamín apunta (2005: 14): “Con su conducta, los revolucionarios hicieron una revolución al tiempo que inventaron otra revolución con su discurso”.

1 No era la primera vez que en el México independiente se iniciaba una obra de esta naturaleza, es decir, un proyecto histórico unificador. Aunque de dimensiones y temporalidades diferentes, *México a través de los siglos*, considerada la primera historia oficial de este país, tenía entre otros objetivos el de “integrar en una historia nacional conciliatoria, una serie de pasados distintos, olvidados y, con frecuencia, opuestos” (Benjamín, 2005: 38).

Después del mito, la historia ha sido una de las formas culturales que más se han utilizado para justificar instituciones, creencias y propósitos comunitarios que prestan cohesión a grupos, clases, nacionalidades e imperios



LA REVOLUCIÓN CONVERTIDA EN HISTORIA OFICIAL

LOS PRIMEROS ESFUERZOS POR AGLUTINAR en un discurso unificador a las diferentes corrientes revolucionarias, así como a sus líderes, se remonta a los albores de los años treinta.

LUEGO DE LA CREACIÓN DEL PARTIDO Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, se llegó a la conclusión de la necesidad de construir el gran relato, a través de una historia conciliadora. Hasta antes de este primer esfuerzo, existía una amplia producción bibliográfica entre libros, panfletos, planes revolucionarios, etcétera, que reflejaban la pluralidad y fragmentación del movimiento iniciado en 1910.

PARA ILUSTRAR LO ANTERIOR SE ENCUENTRA la *Bibliografía de la Revolución Mexicana 1910-1916*, de Ignacio B. del Castillo, que la Secretaría de Comunicaciones editó en 1918. En este catálogo se registran 8 mil libros. En 1931 también se hizo un recuento de esta naturaleza y Roberto Ramos registró más de 18 mil textos sobre la Revolución Mexicana.

ES HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, de Alberto Jiménez Morales, profesor y periodista de *El Nacional*, la que es considerada por los estudiosos como el prototipo de la historia oficial, su máximo exponente, pues “sacraliza al movimiento revolucionario, exalta sus héroes, borra las contradicciones internas y convierte los lemas y banderas de los conflictivos grupos revolucionarios en metas paradigmáticas de los gobiernos emanados de ese proceso (Florescano, 2004a: 421).

EL 29 DE AGOSTO DE 1953 SE PUBLICÓ en el *Diario Oficial de la Federación* la creación del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INHERM),² que formaría parte de la Secretaría de Gobernación. Entre sus funciones, se encontraba la de “planear, reproducir, y publicar trabajos de investigación histórica y actualización ideológico de la Revolución Mexicana promoviendo las medidas necesarias para ampliar, fortalecer y difundir su conocimiento”.

PERO A LA PAR DE LA PRODUCCIÓN de historia oficial se desarrolló historia crítica, la cual calificaba a la Revolución Mexicana como una revolución traicionada por la corrupción, por la ignorancia, por la inmoralidad y la barbarie y por la falta de grandeza de sus dirigentes (Aguilar Camín, 2004). Esta visión era compartida por algunos intelectuales que, durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), llegaron a declarar la muerte de la Revolución. Estos críticos, señala Benjamín (2005), no negaban la revolución histórica, sino la idea de una revolución continua.

DE CUALQUIER FORMA, COMO BIEN LO SEÑALA Monsiváis (2004), las visiones históricas mayoritarias se deciden en otros lados,³ pero el Estado está siempre seguro de su control en lo fundamental.

2 Desde el 19 de mayo de 2006 cambió su nombre a Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

3 Los espacios a los que se hace referencia son las artes, el periodismo y la escuela, por mencionar las más representativas, pero es preciso aclarar que no todas las manifestaciones artísticas y periodísticas eran una adulación a la Revolución. También desde estos espacios se formularon diversas críticas respecto a los logros reales de la Revolución.



EL REVISIONISMO: LA MIRADA CRÍTICA, LA OTRA VOZ

LOS CUESTIONAMIENTOS a la Revolución Mexicana y a sus líderes empezó poco después de que iniciara el movimiento armado. Entre las primeras voces importantes que se hicieron escuchar al respecto fueron las de Luis Cabrera, José Vasconcelos y Gómez Morín, quienes en diferentes momentos habían participado de forma activa desde distintas trincheras.

DE CUALQUIER FORMA, ES EN LA DÉCADA de los cuarenta, cuando la crítica se oye más fuerte y se cuestiona no sólo la legitimidad de los gobiernos revolucionarios, sino el proyecto mismo. Es ahora cuando se eleva por primera vez la sentencia de muerte: “la revolución ha muerto”. Los cuestionamientos que se hicieron en ese tiempo están directamente ligados con un hecho que cambió por completo la forma no sólo de mirar el pasado, sino el sentido de hacerlo. Florescano (1991: 11) registra que justo en los cuarenta y cincuenta se fundaron los “institutos, los centros de investigación, las escuelas que convirtieron el estudio, la enseñanza y la difusión de la historia en actividades profesionales, en un quehacer regido por instituciones académicas que se sentían abocadas a cumplir una tarea de utilidad pública y de interés nacional”.

SI BIEN LOS CUESTIONAMIENTOS al proyecto de la Revolución Mexicana y a sus líderes se formularon desde los años veinte del siglo xx y toma mayor fuerza en los cuarenta, es hasta los sesenta que se produce una amplia obra historiográfica que cuestiona la idea de la Revolución como movimiento uniforme, homogéneo y en continua construcción. Se trata de lo que se ha denominado “revisionismo” historiográfico, nombre acuñado por el historiador estadounidense David Bailey.

SIN DUDA, UNO DE LOS TEXTOS OBLIGADOS en este debate político intelectual es el de Cosío Villegas, “La crisis en México”, en el que de forma clara y contundente, sentenciaba:

“MÉXICO VIENE PADECIENDO hace ya algunos años una crisis que se agrava día con día; pero como en los casos de enfermedad mortal en una familia, nadie habla del asunto, o lo hace con un optimismo trágicamente irreal. La crisis proviene de que las metas de la Revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de revolución carece ya de sentido (...) La Revolución Mexicana nunca tuvo un programa claro, ni lo ha intentado formular, ahora *in articulo mortis*, aún cuando el día de mañana, *post mortem*, habrá muchos programas, sobre todo los expuestos e interpretados por escritores conservadores” (Cosío Villegas, 1947: 29).

EN LO QUE SE HA DENOMINADO el proceso “revisionista” de la historia, profesionales de ésta han publicado una serie de trabajos que cuestionaron lo que llegó a convertirse en arraigado dogma. Fue el caso, entre muchos otros, de Aguilar Camín (1994: 11), quien definió a la Revolución Mexicana como un “poderoso instrumento ideológico de dominación, un fetiche aglutinador de significados y adaptaciones retóricas, un fantasma continuamente catalogado y continuamente inexacto, que genera su propia confusión y su inagotable hermenéutica”.



LA REVISIÓN A LA CONSIDERADA COMO “mayor hazaña ideológica de la historia de México” ha dejado una amplia obra encabezada por nombres como Héctor Aguilar Camín, Jean Meyer, Alan Knight, Francois-Xavier Guerra, Arturo Warman, Javier Garcíadiego, John Womcak, Adolfo Gilly, Luis González, Arnaldo Córdova, Carlos Monsiváis y Carlos Martínez Assad, por mencionar tan sólo algunos. Benjamín (2005: 202) apunta que a diferencia de sus antecesores, la generación de historiadores “educados durante el milagro mexicano resultaron menos impresionados por los beneficios de la Revolución y revisaron su historia. Entre las obras más importantes del revisionismo se encuentran *Historia de la Revolución Mexicana*, coordinada por Luis González y González; *México, del antiguo régimen a la Revolución* (2 vols.), de Francois Xavier Guerra,⁴ *Zapata*, de John Womack, y *La Revolución Mexicana*, de Jean Meyer, entre otras.

DESDE LA MIRADA CRÍTICA, propia del revisionismo historiográfico, los adjetivos tradicionales oficiales de la Revolución cedían frente a otros. Inconclusa, interrumpida, burguesa fueron algunos de los nuevos nombres. Se cuestionaba la historia oficial y la visión predominante hasta entonces de Tannenbaum, reflejada en su libro *La paz por la Revolución*, escrito originalmente en inglés en 1933 y traducido al castellano cinco años después.

SIN DUDA, LOS ESTUDIOS DE HISTORIA REGIONAL ayudaron a erosionar la visión homogénea de la Revolución Mexicana. La expansión después de la II Guerra Mundial de este tipo de estudios impactaron en México y su producción fue fundamental para el enfoque revisionista, pues el estudio del movimiento desde lo micro, lo local, evidenció su heterogeneidad. Luis Barrón (2004) señala que los estudios regionales se convirtieron en una fuente inagotable de evidencia para sustentar la tesis del fracaso de la Revolución: en las distintas regiones se descubrieron distintas revoluciones (con minúsculas) y se hallaron múltiples contradicciones y a veces terribles consecuencias de la Revolución (con mayúsculas). Entre las obras más importantes están *Pueblo en vilo*, de Luis González; *El henriquismo, una piedra en el camino*, de Carlos Martínez Assad.

LA HISTORIA REGIONAL JUGÓ un papel fundamental tanto en el revisionismo como en lo que se conoce como la “revisión del revisionismo”, que se presenta a partir de los años ochenta.

4 Alan Knight arremetió contra el estudio de Guerra en 1988, durante un congreso de Historia y publica su crítica un año después en la revista *Secuencia*, no. 13. En ella señala que “Guerra combina un montón de datos, sacados de fuentes secundarias, con una metodología de alta tecnología, para imponer sobre México porfiriano y revolucionario un esquema eurocéntrico –y aún más francocéntrico– que concibe la Revolución como el triunfo político supremo de élites modernizadoras, enemigas de la tradición, del catolicismo y de las comunidades contentas y holísticas del viejo México. Condena la Revolución, embellece el antiguo régimen y descarta el concepto de clase. Uno puede decir que la Revolución fue todo eso y hasta cierto punto sí lo fue. Pero necesita equilibrio. Una teoría de la modernización vulgar no supera un marxismo vulgar” (Citado por Plascencia, 2007).



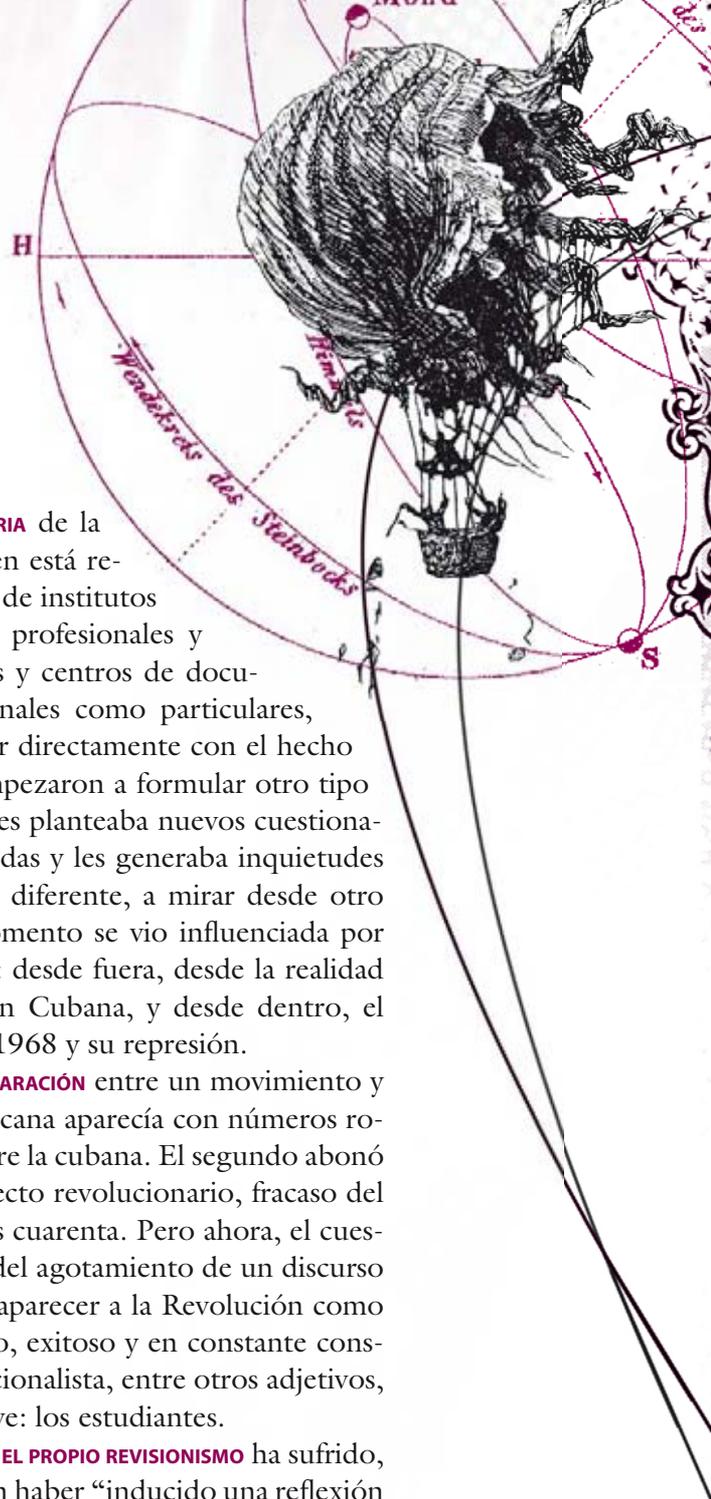
El revisionismo de la historia de la Revolución Mexicana, tiene que ver con el hecho de que los historiadores tenían la mirada influenciada por dos hechos trascendentales: la Revolución Cubana, y el movimiento estudiantil de 1968

EL REVISIONISMO DE LA HISTORIA de la Revolución Mexicana si bien está relacionado, con la existencia de institutos y centros de investigación profesionales y con la apertura de archivos y centros de documentación tanto institucionales como particulares, su producción tiene que ver directamente con el hecho de que los historiadores empezaron a formular otro tipo de preguntas. Su presente les planteaba nuevos cuestionamientos, surgían nuevas dudas y les generaba inquietudes que les obligó a preguntar diferente, a mirar desde otro lado. La mirada de ese momento se vio influenciada por dos hechos trascendentales: desde fuera, desde la realidad internacional, la Revolución Cubana, y desde dentro, el movimiento estudiantil de 1968 y su represión.

EL PRIMERO OBLIGÓ A LA COMPARACIÓN entre un movimiento y otro. En el balance, la mexicana aparecía con números rojos y en clara desventaja sobre la cubana. El segundo abonó la tesis del fracaso del proyecto revolucionario, fracaso del cual se habló desde los años cuarenta. Pero ahora, el cuestionamiento y la evidencia del agotamiento de un discurso que se empeñaba en hacer aparecer a la Revolución como un movimiento homogéneo, exitoso y en constante construcción, democrático y nacionalista, entre otros adjetivos, vendría desde un sector clave: los estudiantes.

MÁS ALLÁ DE LAS CRÍTICAS QUE EL PROPIO REVISIONISMO ha sufrido, su gran aportación estriba en haber “inducido una reflexión sobre la revolución, una reflexión que separándose de la conciencia que los actores de ese acontecimiento tuvieron de él, lo contempla desde fuera, lo examina con mirada extranjera, y percibe en él otros hechos que intervinieron en su configuración y que fatalmente escaparon a la atención de los protagonistas de la revolución” (Florescano, 1991: 147). Aunado a ello, otro de los resultados positivos que arroja el revisionismo es el reconocimiento de las distintas imágenes míticas e ideológicas que se han superpuesto a los hechos, los personajes y las ideas generados por la propia revolución, y la revisión de su significado.

EL REVISIONISMO HISTORIOGRÁFICO INICIADO en la década de los sesenta tiene entre otras características la producción de una diversidad de enfoques y temas desde los cuales se rescataba el pasado, dando como resultado una tipología bien definida. Así, se ha estudiado la revolución desde la historia militar, económica, regional, internacional, cultural, social, de las ideas y, por supuesto, política. También, aparecieron una serie de cortes temporales para hablar de su duración:



1910-1914, 1910-1917, 1910-1920, 1910-1929, entre las más significativas. Los adjetivos también aparecieron: inconclusa, interrumpida, y burguesa.

REVISIÓN DEL REVISIONISMO

UNA SEGUNDA OLA REVISIONISTA SE PRESENTÓ en los años ochenta, la cual ha sido nombrada por Luis Barrón como la “revisión del revisionismo”. Se trataba de una especie de vuelta al inicio, aunque con matices propios.

CIERTAMENTE, TAMPOCO COINCIDÍA con la interpretación oficial de la Revolución Mexicana, pero sí partiría del hecho de que lo ocurrido a partir de los veinte fue una verdadera revolución social. Entre las obras más representativas de esta corriente se encuentran las de John Hart, Werner Tobler y Alan Knight. Luis Barrón señala que “fue la monumental obra de Alan Knight la que en la década de los ochenta retó con más fuerza a los revisionistas (...) De hecho, Knight se considera a sí mismo como un anti-revisionista, y argumenta que Tannenbaum y su generación entendieron bien el carácter básico de la Revolución de 1910: popular, agrarista, el precursor necesario de la revolución estatista posterior a 1929 (...) Para Knight, el cambio social informal, sin planear y sin legislar fue mucho más significativo que los cambios formales, discutidos y codificados en las leyes” (Barrón, 2004: 38).

SE PUEDEN ENCONTRAR TRES GRANDES TENDENCIAS por las que ha pasado la escritura e interpretación de la Revolución Mexicana: la primera en la que participan los involucrados y en donde hacen una defensa del proyecto o facción revolucionaria a la que pertenecían y en la que referenciaban a la Revolución como una “épica” (Plascencia, 2007). De manera paralela, se escribe la versión oficial del Estado de los acontecimientos y se le empieza a dotar de una uniformidad y homogeneidad al movimiento hasta consolidarse y convertirse en La Historia de la Revolución Mexicana.

LA SEGUNDA GRAN TENDENCIA FUE el revisionismo donde se rompe con la idea monolítica de la Revolución y se le cuestiona fuertemente en todas sus áreas. En tanto, la tercera hace una revisión del revisionismo y plantea la existencia de una verdadera revolución social que tiene lugar a partir de los veinte.

Otro de los resultados positivos que arroja el revisionismo es el reconocimiento de las distintas imágenes míticas e ideológicas que se han superpuesto a los hechos, los personajes y las ideas generados por la propia revolución

DE ESTA FORMA Y COMO SUCEDE en otras partes del mundo, el discurso histórico oficial y el contradiscurso han estado permanentemente en tensión. Por un lado, el primero busca la unificación en la forma de mirar al pasado y con ello, pugna por la mitificación y conversión del pasado revolucionario en fundamento político de sus herederos. En México esto ha sido complejo e intenso porque en el proceso de ideologización y mitificación se ha tendido una estrategia de consolidación y ejercicio del poder en la que han participado prácticamente todos los sectores sociales y todas las corrientes de opinión (Florescano, 1991).

EN ESTE SENTIDO, FRIEDRICH KATZ (1989: 87) señaló que desde 1914 cada gobierno mexicano se ha presentado como el heredero legítimo de la Revolución y, en consecuencia, la historia de la Revolución Mexicana se ha convertido en buena medida en parte de la ideología oficial, en tanto que los gobiernos han invertido enormes cantidades de dinero y comisionado ideólogos oficiales para que escriban la historia.

POR OTRO LADO, EL SEGUNDO SE PRESENTA justo como una mirada que busca matizar, acotar, desde un enfoque crítico, esa visión claramente utilitarista y al servicio de grupos de poder. El contradiscurso cuestiona, critica, señala y deja de lado esa mirada complaciente evidenciando la pluralidad, fragmentación, riquezas y carencias, voces y silencios.

EN TODO HECHO TRASCENDENTAL para la vida social, política, cultural y económica de un país, la historia oficial y su contraparte coexisten para cumplir cada una con su cometido. La Revolución Mexicana, en tanto uno de los dos mitos unificantes a través de los cuales se ha construido la nacionalidad mexicana, es objeto de ambos discursos. Si bien la intensidad de su estudio ha disminuido con relación a otros momentos, no deja de ser uno de los principales referentes para entender el siglo XX y los albores del XXI. ◀

Bibliografía

- AGUILAR CAMÍN, Héctor (1993). *Subversiones silenciosas*, Aguilar, México.
- , (1994). “Ovación, denostación y prólogo”, en Adolfo Gilly *et al*, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Nueva Imagen, México, pp. 11-19.
- , “Mentiras fundadoras”, en *Proceso*, Núm. 1023, 10 de junio de 1996, México.
- , “El pleito por la historia”, en *Proceso*, Núm. 1258, 10 de diciembre de 2000, México.
- , “Historia para hoy”, en Carlos Pereyra *et ál.*, *¿Historia para qué?*, Siglo XXI, México, 2004, pp. 145-168.
- AGUILAR RIVERA, Antonio, “Diatriba del mito nacionalista”, en *Nexos*, Núm. 309, septiembre 2003, México pp. 36-38.
- BENJAMIN, Thomas (2005). *La Revolución Mexicana. Memoria, mito e historia*, Taurus, México.
- BRADING, David (2004). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Era, México.
- BLANCO, José Joaquín (2004). “El placer de la historia”, en *¿Historia para qué?*, Siglo XXI, México, pp. 75-89.



- CARR, E. H. (1978). *¿Qué es la historia?*, Seix-Barral, Barcelona.
- Córdova, Arnaldo (1994). “México. Revolución burguesa y política de masas”, en Adolfo Gilly *et al*, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Nueva Imagen, México, pp. 55-89.
- FLORESCANO, Enrique (2004^a). *Historia de las historias de la nación mexicana*, Taurus, México.
- , (2004b). “De la memoria del poder a la historia como explicación”, en Carlos Pereyra *et al*, *¿Historia para qué?*, Siglo XXI, México, pp. 91-127.
- GARCÍADIEGO, Javier, “Transición y lecturas de la historia”, en *Nexos*, Núm. 285, Septiembre 2001, pp. 32-42.
- GILLY, Adolfo (1994). “La guerra de clases en la revolución mexicana. (Revolución permanente y autoorganización de las masas)”, en Adolfo Gilly *et al*, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Nueva Imagen, México, pp. 21-53.
- , “La historia como crítica o como discurso del poder”, en Carlos Pereyra *et al.*, *¿Historia para qué?*, Siglo XXI, México, 2004, pp. 195-225.
- , (1971). *La Revolución interrumpida*, El Caballito, México.
- GONZÁLEZ de Alba, Luis (2004). “De la múltiple utilización de la historia”, en Carlos Pereyra *et al*, *Historia ¿para qué?*, Siglo XXI, México, pp. 53-74.
- KRAUZE, Enrique (1987). *Biografía del poder*, Fondo de Cultura Económica, México.
- , (1998). “El Estado mexicano: fuentes de su legitimidad”, en Enrique Krauze, *La historia cuenta*, Tusquets, México, pp. 108-122.
- , (1998). “La Revolución Mexicana: mito y realidad”, en Enrique Krauze, *La historia cuenta*, Tusquets, México, pp. 101-107.
- LEWIS, Bernard (1984). *La historia recordada, rescatada, inventada*, Fondo de Cultura Económica, México,
- LOYO, Engracia (2005). “Lectura para el pueblo, 1921-1940, *La educación en la historia de México*, El Colegio de México, México, pp. 243-290.
- MEYER, Jean (2002). Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928*, El Colegio de México, México.
- MONSIVÁIS, Carlos (2004). La pasión de la historia, en Carlos Pereyra *et al.*s, *¿Historia para qué?*, Siglo XXI, México, pp. 169-193.
- PEREYRA, Carlos, “Historia ¿para qué?”, en Carlos Pereyra *et al.*, *¿Historia para qué?*, Siglo XXI, México, 2004, pp. 11-31.
- SILVA HERZOG, Jesús (1960). *Breve historia de la Revolución Mexicana*, Tomos I y II, Fondo de Cultura Económica, México.
- VILLORO, Luis (2004). “El sentido de la historia”, en Carlos Pereyra *et al.*, *¿Historia para qué?*, Siglo XXI, México, pp. 33-52.

LA EXPORTACIÓN POLÍTICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

► KARLA CORTÉS LOZANO

La Revolución Mexicana tuvo importantes impactos en el mundo y en particular en América Latina. Más allá del significado que representó la caída de una dictadura como resultado de un movimiento popular armado, el proceso de construcción del proyecto revolucionario de Estado tuvo influencia en diversos movimientos políticos revolucionarios en la región.

Pensadores marxistas como José Carlos Mariátegui, fundador del Partido Comunista Peruano y Julio Antonio Mella, fundador del Partido Comunista Cubano, llegaron a vislumbrar que la Revolución Mexicana podría avanzar hacia el socialismo, más aún el último consideraba que los artículos más radicales de la Constitución mexicana podrían llevar al comunismo. De igual forma sirvió como fuente de inspiración para movimientos de corte antiimperialista como el de César Augusto Sandino en Nicaragua. Junto a estos movimientos surgieron otras expresiones de pensamiento y de movimientos sociales y políticos como el desarrollado por José Ingenieros y por el peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, que recogían una versión no marxista de “socialismo” a partir de la Revolución Mexicana, su constitución y la construcción inicial de su Estado, especialmente del periodo emblemático de Álvaro Obregón.

► Estudiante de la licenciatura en Relaciones Internacionales, CUCSH, Universidad de Guadalajara.



RESULTA INTERESANTE EL INTENTO de formar un gran partido latinoamericano que intentaba llevar al resto de América Latina las experiencias, visiones y alcances sociales de la Revolución Mexicana, en una versión que pretendía recoger lo específico de la región y de los logros de los revolucionarios mexicanos tanto en su lucha contra el imperio, como en materia de justicia social y especialmente con una nueva concepción del actor social central, en esta versión del movimiento social la centralidad histórica no le correspondía a la clase obrera, ni siquiera al campesinado en su sentido tradicional sino los llamados amerindios.

EL SOCIALISMO AMERINDIO DE HAYA DE LA TORRE rechazaba la idea de una dictadura del proletariado, y en realidad estaba más cerca de la socialdemocracia que de la concepción leninista, ya que reivindicaba la democracia. De hecho su partido en Perú, el Partido Aprista Peruano (PAP) se significó por su constante oposición a las dictaduras y su compromiso democrático.

EL APRISMO¹ COMO PROYECTO POLÍTICO latinoamericanista, con su raíz en la Revolución Mexicana tuvo dos aportaciones importantes, una particular visión del antiimperialismo y el llamado indoamerismo.

ANTIIMPERIALISMO

HAYA DE LA TORRE SE APARTÓ de la clásica interpretación del imperialismo para desarrollar un juicio propio que conllevaría a la formación de un auténtico concepto indoamericano. Esta singular versión política definió la identidad del movimiento emancipador al invertir el orden estructural de la teoría originalmente planteada por Lenin, es decir, aquella que considera al imperialismo como la fase superior del capitalismo. En su

¹ De "Alianza Popular Revolucionaria Americana" (APRA), referencia también conocida como Partido Aprista Peruano (PAP) (N. del E.).

Esta singular versión política definió la identidad del movimiento emancipador al invertir el orden estructural de la teoría planteada por Lenin, es decir, aquella que considera al imperialismo como la fase superior del capitalismo



célebre obra *El Antiimperialismo y el APRA*, el ideólogo y fundador del aprismo discrepa conceptualmente con la percepción leninista al argumentar que el imperialismo, entendido como la etapa culminante de expansión capitalista, únicamente adquiere validez dentro del contexto específico de los países altamente industrializados; empero, en una realidad latinoamericana que experimenta su característica evolución histórica marcada por el subdesarrollo, la situación imperialista no representa la última fase, por el contrario, el capitalismo llegó al escenario latinoamericano bajo la forma de imperialismo como periodo de industrialización. Esta peculiar secuencia del proceso de construcción capitalista encuentra su explicación en función del panorama de la América Latina de un periodo histórico concreto, cuando el industrialismo constituía un fenómeno económicamente incipiente y, por consiguiente, la burguesía local así como sus bases ideológicas no estaban lo suficientemente desarrolladas, por lo que el capitalismo logró una clara manifestación sólo cuando el capital extranjero invadió de manera exponencial a los países indoamericanos para la creación de nuevos mercados que, posteriormente, dieron paso a la realización de grandes inversiones financieras.

CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA CREACIÓN de un Frente Único Latinoamericano, el APRA formuló cinco puntos de acción que enfatizaron la necesidad de concretar una verdadera integración latinoamericana que permitiera edificar las bases mínimas para construir una organizada lucha antiimperialista; estos puntos simultáneamente vendrían a consolidarse como principios fundamentales del programa internacional. Dicho programa dictaminó el siguiente rumbo: 1) acción contra el imperialismo yanqui; 2)

En una realidad latinoamericana que experimenta su característica evolución histórica marcada por el subdesarrollo, la situación imperialista no representa la última fase, por el contrario, llegó como periodo de industrialización



Era indispensable
emprender
acciones conjuntas
para alcanzar la
emancipación
del yugo político-
económico
norteamericano y
la nacionalización
gradual de la
riqueza, acaparada
por intereses ajenos
al de las naciones
indoamericanas

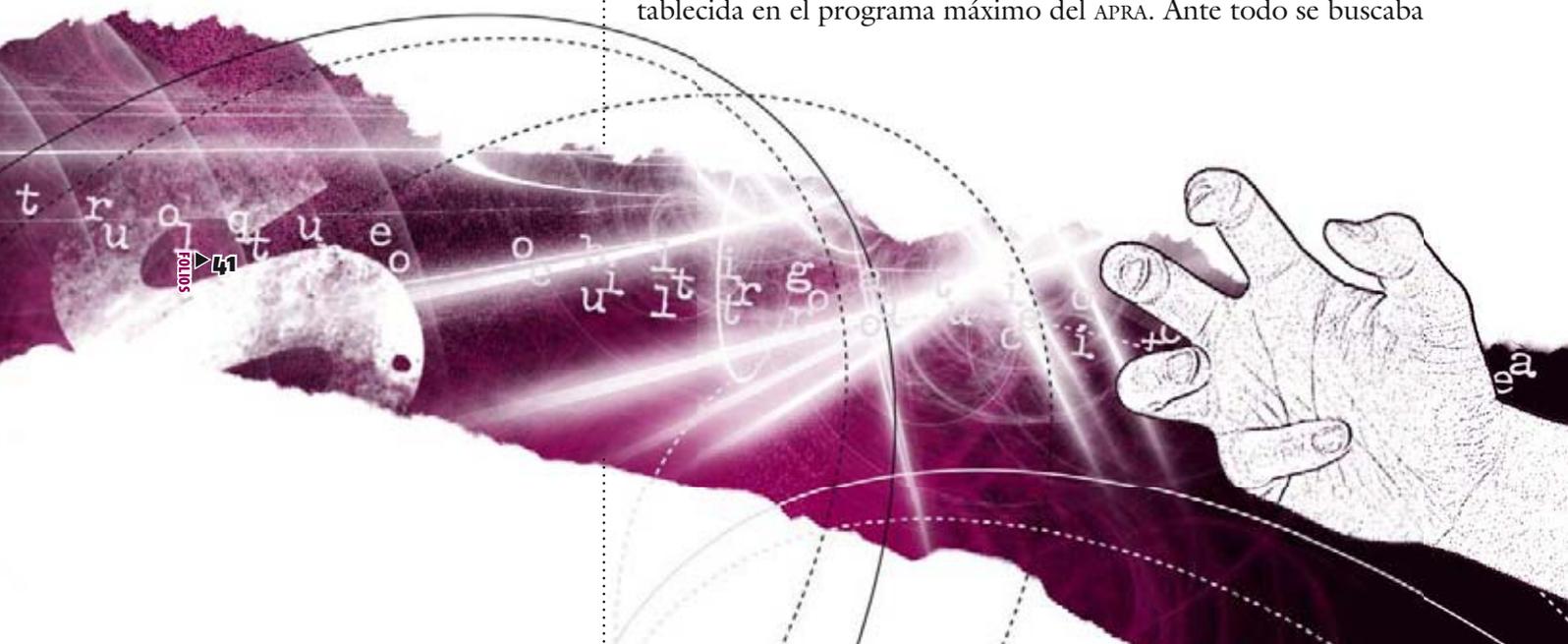
unidad política de América Latina; 3) nacionalización de tierras e industrias; 4) internacionalización del canal de Panamá y, 5) solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo. El primer punto adquiere una mayor relevancia por dos razones esenciales: denota nítidamente el carácter político del movimiento y, por otro lado, de dicho principio derivan coherentemente los puntos restantes. La totalidad de los puntos conformarían los cimientos del APRA.

LA INTENCIÓN ERA SOLIDIFICAR UNA ALIANZA entre la variada gama de pueblos y grupos latinoamericanos que sufrían las nocivas consecuencias del imperialismo, considerando que los afectados no guardaban una estricta relación con alguna clase social determinada sino que las repercusiones influían sobre un amplio abanico social que incluía tanto a las clases medias como a las enormes capas obreras y campesinas, de modo que era indispensable emprender acciones conjuntas para alcanzar la emancipación del yugo político-económico norteamericano y la nacionalización gradual de la riqueza, acaparada por intereses ajenos al de las naciones indoamericanas.

HAYA DE LA TORRE CONSTATÓ esta realidad continental al declarar lucidamente que:

“EL IMPERIALISMO IMPLICA la explotación general de nuestros países, no sólo en sus clases obreras y campesinas, sino también en sus clases medias. Afecta la producción agrícola e industrial por la explotación directa de la empresa extranjera; por las contribuciones e impuestos cada vez más elevados a fin de pagar los intereses de los empréstitos; por las altas tarifas de los ferrocarriles hipotecados al extranjero; debilitado el comercio por las tarifas aduaneras –cada vez más altas a fin de servir de garantía a los empréstitos para equilibrar las rentas del erario nacional, debilitados por las obligaciones de la deuda pública–, la economía nacional de nuestros países se desquicia sin remedio”.

EL APRISMO CONSIDERABA QUE PARA LOGRAR una verdadera liberación indoamericana era necesario organizar la lucha desde el interior de cada país adscrito al movimiento, por lo que cada territorio miembro tendría que contar con un órgano aprista encargado de introducir y adaptar la realidad nacional a la acción política común establecida en el programa máximo del APRA. Ante todo se buscaba





El APRA desarrolló una perspectiva integradora, el indoamericanismo, que pretendía fungir como justificante de la acción política a cuenta del interés y bienestar continental

desarrollar las potencialidades particulares de Indoamerica para alcanzar, mediante instrumentos políticos y herramientas metodológicas de creatividad propia, una solución a la problemática desencadenada por el fenómeno imperialista. Para que tal ideal pudiera efectuarse, el APRA buscó inexorablemente una cierta autonomía intelectual que le brindara las condiciones necesarias para desligarse de las corrientes ideológicas dominantes, es decir, distinguirse tanto del imperialismo norteamericano como del modelo soviético.

ES ASÍ COMO SE PRODUCE UN REPLANTEAMIENTO en la percepción aprista sobre el imperialismo. Esta nueva visión no concebía al imperialismo como un fenómeno atemorizante, por el contrario, rechazó toda tendencia radical para adoptar una nueva postura moderada desde la cual fuera factible gestionar la conciliación de intereses y la cooperación constructiva entre los países industrializados y los pueblos menos desarrollados. Al considerar al capitalismo, en su expresión de imperialismo latinoamericano, como un periodo inevitable en el devenir histórico de la sociedad y, por ende, como aspecto ineludible de la realidad económica de nuestro continente, el aprismo se disponía a aceptar con afabilidad sus aspectos positivos y a rechazar vigorosamente los elementos negativos de acuerdo al entorno latinoamericano. De esta manera se demuestra la inclinación ecléctica del aprismo. Rechazó toda dinámica de explotación para sustituirla por una de cooperación. Por otro lado, la campaña del frente único de obreros, intelectuales y clases medias antiimperialistas se ejecutó no sólo en contra del conquistador económico estadounidense sino que también canalizó su esfuerzo en combatir a los cómplices internos del imperialismo yanqui, es decir, trató abiertamente con el capital extranjero sin consentir su control sobre la economía nacional por medio de las oligarquías locales aliadas. Así, el aprismo tenía el objetivo primordial de apoderarse del aparato estatal debido a que consideraba absolutamente necesario que el Estado fuera la única instancia encargada de subordinar el capital extranjero.

EL APRISMO INCITÓ LA CREACIÓN de una vía alternativa entre el capitalismo imperialista estadounidense y el comunismo eurocentrista y, en general, pretendió fundar un Estado antiimperialista capaz de desarrollar un capitalismo humano que llevara la justicia e igualdad social a lo largo de todo el continente. De este modo, el ideal central de una independencia económica condicionaba todos los objetivos restantes.



El aprismo incitó la creación de una vía alternativa entre el capitalismo imperialista estadounidense y el comunismo eurocentrista; de este modo, el ideal central de una independencia económica condicionaba todos los objetivos restantes

INDOAMERICANISMO Y LA IDEA DE UN PARTIDO ÚNICO LATINOAMERICANO

EL TÉRMINO INDOAMERICANO, acuñado por José Vasconcelos, está estrechamente vinculado con el indigenismo. Este concepto es producto de un profundo análisis histórico y encuentra sus raíces precisamente en los fundamentos del indigenismo americano como doctrina que reconoce el inhumano papel que desempeñó el indio como personaje esclavo y, a la vez, como parte incuestionable del proceso de combinación que dio surgimiento a un mestizaje que vendría a configurar la identidad cultural latinoamericana.

PARA EL APRISMO, EL INDOAMERICANISMO representa más que un simple vocablo, constituye un amplio y rico concepto, un símbolo definido, una finalidad en sí. Bajo esta consigna se pretendía lograr una verdadera emancipación que rompiera con las cadenas que mantenían sometidos a los pueblos latinoamericanos a las más diversas formas de dependencia y explotación, razón por la que el aprismo se entregó a la ardua labor de impulsar la fraternal unión indoamericana como garantía de resistencia a cualquier embate imperialista, como elemento de estabilidad social. El APRA desarrolló una perspectiva integradora, el indoamericanismo, que pretendía fungir como justificante de la acción política a cuenta del interés y bienestar continental. Se trataba pues, de un método independiente que abrió la posibilidad de superar los obstáculos impuestos por el dominio norteamericano y que encontraban su mayor expresión en la desalentadora situación latinoamericana que prevalecía a causa del subdesarrollo.

EL APRISMO AÚN MANTIENE VIGENCIA, y no parece que vaya a desaparecer; el actual presidente peruano, Alan Arias es el dirigente de este partidomovimiento y expresa una de las variantes de la socialdemocracia latinoamericana. ◀

UN FESTEJO EN ESPERA DE CONMEMORACIÓN

► CARLOS LARA G.

La cultura en el México independiente fue un elemento de cohesión social: durante el movimiento de Reforma, el motor de diversas instituciones; en la etapa constructiva de la Revolución, generadora de un gran sentimiento nacional basado en la apreciación de los elementos que el Estado había elegido para que se adorara a la Nación, además de una gran creatividad artística. Durante el siglo xx estuvo orientada por el paradigma vasconcelista que la concibió como el eje estratégico de la educación nacional. Ese fue el modelo.

Estamos frente a un momento propicio para conmemorar lo antes mencionado, sin embargo, la accidentada organización en los festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución a cargo del gobierno federal, nos dejan ver que no están a la altura del ciclo mexicano 2010.

DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 2006, el ahora presidente de la república, Felipe Calderón, propuso unos festejos “dignos de los mexicanos”. Al llegar a la presidencia ofreció la organización de los festejos al líder moral del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuauhtémoc Cárdenas, quien ni siquiera llegó a asumir el

► Subdirector de Proyectos de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.



cargo, que entonces pasó a manos del propio presidente de la república con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y posteriormente a Rafael Tovar y de Teresa, quien después de un año y un mes al frente de la organización y sin explicación alguna, presentó su renuncia. De esta manera fue como llegaron al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INERM), dependiente de la Secretaría de Gobernación, con el apoyo operativo de una empresa privada dedicada al espectáculo internacional. Hace cien años, el entonces presidente Porfirio Díaz, encomendó la conmemoración del Centenario de la Independencia a la Secretaría de Educación, esto es, a una secretaría de Estado. Ahora el encargado es un instituto de la mano de una empresa con sede en los Ángeles, California, especializada en eventos deportivos de alto impacto.

¿FESTEJO O CONMEMORACIÓN?

EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA de la Lengua Española define festejar en una de sus acepciones, como celebrar algo con fiestas; en otra, como hacer festejos en obsequio de alguien y, en una tercera, como divertirse o recrearse. Esto fue lo que se fijó como objetivo el Gobierno Federal: hacer festejos en obsequio a los movimientos de Independencia y Revolución. La misma fuente antes citada define conmemoración como hacer memoria, y eso es lo que no está promoviendo el Gobierno Federal al dejar en manos de una empresa privada la organización de los “festejos” y colocar a las instituciones del Estado en calidad de observadoras de un espectáculo de pirotecnia.

EL GOBIERNO OPTÓ POR EL ALIGERAMIENTO EFECTISTA en la celebración del bicentenario y contrató a la empresa *Autonomy*.

Porfirio Díaz encomendó la conmemoración del Centenario de la Independencia a la Secretaría de Educación, ahora el encargado es un instituto de la mano de una empresa con sede en los Ángeles, California, especializada en eventos deportivos de alto impacto



A partir de esta decisión, la conmemoración fue sustituida por el festejo, pues la empresa se hace cargo, entre otras cosas, de la contratación de los productores creativos para el festejo. Lo anterior con el apoyo de Televisa, particularmente de los organizadores del Teletón, que algo saben de esto. Phil Green, fundador de *Autonomy*, fue contratado para hacer recomendaciones sobre la producción de la fiesta del bicentenario e imprimir un toque binacional a los festejos. Esto a través de un paquete artístico de alrededor de 60 millones de dólares (el monto del que disponía la Comisión Organizadora de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución). Una cantidad modesta según los organizadores, si se compara con los 150 millones que costó la toma de posesión del presidente Barack Obama. Pero, ¿será éste el referente adecuado para considerar el impacto en una inversión de esta naturaleza? No deja de ser por lo menos discutible el hecho de que el Estado tenga la mirada puesta en el montaje de un espectáculo; en un festejo multimedia a cargo de escenógrafos del *show bussines*, más que en una conmemoración histórica a cargo de las comisiones bicentenarias.¹

POR EL MOMENTO, LOS ORGANIZADORES diseñan ya el evento central que será un espectáculo de calle de cinco horas de duración en el Zócalo de la Ciudad de México y el Paseo de la Reforma. Aseguran que será uno de los cinco espectáculos masivos más vistos por televisión en todo el mundo en 2010. Y saben lo que dicen, pues el equipo organizador está encabezado por Ric Birch, productor de los ceremoniales olímpicos de Los Ángeles (1984), Barcelona (1992), Sydney (2000) y Turín (2006), así como asesor también de la apertura y clausura

¹ Es importante señalar que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 aprobado por la Cámara de Diputados, fueron etiquetados 480 millones de pesos a las instituciones estatales de cultura, como "reasignación adicional para que se sumen a los festejos".



A un mes de que el presidente Calderón hiciera la presentación de los billetes conmemorativos, el Banco de México dio a conocer una errata en la frase “Sufragio efectivo no reelección”, que dice “electivo”, en lugar de “efectivo”

de las Olimpiadas de Beijing (2008). Cuenta, además, con el apoyo del director artístico del Carnaval de Venecia y coproductor de las ceremonias de apertura y clausura de las Olimpiadas de Invierno en Turín, Marco Balich, y de Claudio Valdés Kuri, realizador de *De monstruos y prodigios: la historia de los Castrati* y *El automóvil gris*, realizaciones todas de montaje excepcional. En este sentido, si el magno festejo bicentenario logra el *rating* esperado por los organizadores –que va de un rango entre los Juegos Olímpicos de Invierno en Vancouver y el Mundial de Fútbol de Sudáfrica– para el gobierno se habrá cumplido uno de los principales compromisos del Programa Nacional de Cultura 2007-2012.

SUFRAGIO ELECTIVO...

A FINALES DEL MES DE OCTUBRE DE 2009, a un mes de que el presidente Calderón hiciera la presentación de los billetes conmemorativos de la Independencia y la Revolución, el Banco de México dio a conocer una errata en la frase “Sufragio efectivo no reelección”, que dice “electivo”, en lugar de “efectivo”. El origen del error, según el Banco Central se dio en el archivo de cómputo, durante el diseño de las imágenes con las cuales se forman las láminas de impresión de los billetes.² Vamos, que ni los billetes conmemorativos han salido bien.

LOS SENADORES DE LA REPÚBLICA no se quisieron quedar atrás, y en este marco de hechos desafortunados, son otros que han dado la nota. En 2009 impulsaron la aprobación, en medio de la crisis económica, de un mural conmemorativo de entre 37 y 50 millones de pesos para su nueva sede que será inaugurada a finales de este año en la avenida Reforma de la Ciudad de México. La propuesta fue hecha por la comisión legislativa encargada de los festejos, presidida por el senador Melquiades Morales, ex gobernador de Puebla. Tan sólo para darnos una idea de lo desproporcionado de la ocurrencia de los senadores, cualquiera de los tres pretendidos

² Para Banxico el valor monetario, histórico y simbólico de los billetes conmemorativos de 100 pesos no se ve afectado por el error. Si esto es así, en todo caso es un error conmemorativo para aficionados y coleccionistas.

murales cotizados rebasaba considerablemente el monto de todas las obras de arte con que cuenta el Senado en este momento, valuadas en alrededor de 19.2 millones de pesos.³

EN LOS ARCHIVOS DE LA NACIÓN

REVISANDO LOS ARCHIVOS DE LA REVISTA *La Nación del Partido Acción Nacional* en busca de unas publicaciones de Salvador Novo, encontré el número 0 de dicha revista del 18 de octubre de 1945. Pude constatar que desde el inicio de la publicación el Partido Acción Nacional (PAN) dedicaba una pequeña sección al arte. Aparece un artículo sobre el pintor duranguense Ángel Zárraga, alumno de Santiago Rebull, José María Velasco y Julio Ruelas. Además, una nota sobre el maestro Miguel Bernal Jiménez, quien se disponía a viajar a la capital para una nueva temporada de “Tata Vasco”. Por esos días el maestro Bernal había ejecutado su obra “Noche en Morelia” con la Orquesta Sinfónica de México de Carlos Chávez.⁴ Lo anterior, gracias a Manuel Gómez Morín y Miguel Estrada Iturbide, dos de los fundadores del PAN, que dedicaron un esfuerzo importante al impulso de las primeras giras de la Orquesta por diferentes ciudades capitales del país.

BERNAL JIMÉNEZ FUE UNO DE LOS MÚSICOS más destacados del siglo XX mexicano. Intérprete, director, compositor, maestro, investigador en historia de la música mexicana y escritor. De Morelia a Ciudad de México y de ahí a la Universidad de Loyola en Nueva Orleans, a estudiar y dirigir la Facultad de Música. Posteriormente al Instituto Pontificio de Música Sacra de Roma, Italia, a perfeccionar sus estudios y titularse de maestro en composición, doctor en canto gregoriano y concertista de órgano. Dirigió la Escuela Superior de Música Sacra de Morelia, así como el coro de los Niños Cantores de Morelia, que por cierto, amenizaban las tradicionales cenas de navidad del PAN, pues Bernal Jiménez era consejero regional del partido en Michoacán. Su militancia política le valió por años el desdén oficialista, pero su genio musical siempre fue mayor. El Congreso del estado de Michoacán lo declaró hijo predilecto, como un homenaje póstumo a su obra. Recibió una cantidad importante de

³ Información del área administrativa del Senado de la República.

⁴ En los números subsecuentes de la revista se pueden leer interesantes secciones de toros, teatro, cine poesía, convocatorias a concursos de cuento mexicano, así como las colaboraciones de Salvador Novo “Snobismos”, firmadas como Snov. Archivo La Nación CEDISPAN, Fundación Rafael Preciado Hernández.

El centenario de la revolución mexicana es un momento perfecto para señalar que la Orquesta Sinfónica Nacional, la primera organización musical de México, le debe mucho a la gestión cultural de Manuel Gómez Morín

premios y reconocimientos nacionales e internacionales; en 1989, con el ánimo de fomentar la difusión y la enseñanza musical nació el Festival Internacional de Música de Morelia. Una vieja idea del maestro Bernal en su afán por formar un centro musical similar al de Salzburgo. Hoy, en el marco del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución, la Orquesta Sinfónica Nacional, luego de su rotundo éxito por Europa en 2009, ha comenzado un atractivo programa con *Tocata*, de Revueltas, el *Concierto de violín*, de Chávez con Cuahutémoc Rivera y la *Sinfonía fantástica*, de Berlioz. Por su parte, la Compañía de Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes arrancó el 11 de febrero con la obra del maestro Miguel Bernal Jiménez “Tata Vasco”, para celebrar así los cien años de su natalicio.

LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL Y LOS FUNDADORES DEL PAN

EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA es un momento perfecto para señalar que la Orquesta Sinfónica Nacional, la primera organización musical de México, y una de las primeras instituciones de la etapa constructiva de la Revolución, le debe mucho a la gestión cultural de Manuel Gómez Morín. Don Manuel y un grupo de colaboradores impulsaron la realización de las primeras giras nacionales de la Orquesta a principios de los años cuarenta del siglo pasado. “La intervención muy importante de una personalidad destacada del mundo intelectual mexicano, un gran aficionado al arte musical, excelente amigo de Carlos Chávez y de la OSM”.⁵ Gómez Morín fue una de las personas que formaron parte de los proyectos culturales de Antonieta Rivas Mercado. En una carta la mecenas dice “Le he buscado sin éxito, le ruego hojee el prospecto adjunto”, escribía en una carta Antonieta a don Manuel, en la que se disculpaba por molestarle para hablarle de la Sinfónica como proyecto, un tanto por su papel de Presidente del Banco de México, otro tanto como abogado y amigo al que solía recurrir, y otro en su calidad de “mexicano esclarecido”.⁶

FUE EN 1937 CUANDO DON MANUEL consideró la posibilidad de participar en dicho proyecto. Una de las primeras cartas de la Orquesta Sinfónica de México hacia él, fechada el 17 de junio de 1937, hacía de su conocimiento que la Orquesta

5 Orquesta Sinfónica de México, las giras nacionales. xvi temporada del año de 1943. En este fascículo, se pueden leer diversas reseñas informativas de las presentaciones que, a partir de 1941, la OSM comenzó a tener en las ciudades del país de manera organizada, gracias al método de gestión subsidiario ideado y desarrollado por Gómez Morín y su red de colaboradores.

6 Carta de Antonieta Rivas Mercado a Manuel Gómez Morín, 24 de enero de 1928. Es la primera invitación que recibe Gómez Morín para apoyar a la Orquesta Sinfónica de México. Archivo MGM.

iba a iniciar su décima temporada el 2 de julio de ese año en el Palacio de Bellas Artes. En ella le informaban que el personal de la Orquesta había aumentado, al igual que el número de conciertos en las series de abono, y en las de niños y obreros. Le notificaban el triunfo del maestro Carlos Chávez al frente de las orquestas de Nueva York, Filadelfia, Boston y Cleveland en los Estados Unidos.⁷ La carta señala que para continuar la obra cultural que venían desarrollando, habían contado desde la primera temporada con la ayuda de personas como él, “de relieve social y cultural, que cooperan en dicho esfuerzo adquiriendo localidades de patrocinador para toda la temporada”. Le hacían saber la necesidad de reunir más recursos, por lo que le agradecían e invitaban a continuar figurando en la lista de patrocinadores. Informaban también que se habían permitido reservarle las localidades indicadas en la tarjeta adjunta, suplicándole les ayudara invitando a sus amigos a cooperar de la misma forma.⁸

LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA en diversas ciudades de la república bajo el método subsidiario de gestión cultural de Gómez Morín, arrancó en el momento en que don Manuel comenzó a solicitar a la red de colaboradores su apoyo para lograr una serie de giras con uno o dos conciertos por ciudad, cuyo costo sería de 7 mil pesos cada uno. Les explicaba que “para poder realizar su proyecto, la Sinfónica necesitaría que en cada una de las ciudades mencionadas, un grupo de personas tome a su cargo todas las tareas consiguientes a la organización del concierto: conseguir el teatro adecuado, hacer la propaganda, colocar los boletos, y por los medios que

⁷ La Orquesta Sinfónica de México fue constituida por el músico Carlos Chávez en 1928, bajo el nombre de Orquesta Sinfónica de México. Con la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes en 1947, la Orquesta se convirtió primeramente en Sinfónica del Conservatorio Nacional de Música, y en 1949 adoptó su nombre actual, así como su misión de difundir a nivel internacional, los repertorios de los principales compositores mexicanos.

⁸ Son diversas y reiteradas las cartas dirigidas a Gómez Morín como las enviadas por él a diversos conocidos en la república mexicana. La red de apoyos que logró consolidar fue la misma que impulsó la naciente estructura del Partido Acción Nacional años después. En el archivo Gómez Morín se puede ver el testimonio de la realización de los primeros conciertos. Una de las últimas cartas enviadas por los directivos de la OSM a Don Manuel, fechada el 19 de diciembre de 1944. Hace un reconocimiento expreso a su “generosa colaboración” manifestando que ha sido un factor importante en la gira del mes de octubre de ese año. Fueron casi nueve años ininterrumpidos de gestión cultural en pro de la primera agrupación musical del país. A lo largo de dicha correspondencia figuran cartas en las que le solicitan dinero y notifican de sus asientos, le informan de las temporadas y de las giras. Se pueden ver cartas enviadas a colegas y amigos suyos, copias de cheques girados a la orquesta, o bien, aquellas en las que recibe noticias sobre la creación de los comités pro visita de la OSM, cuya misión era comenzar a promover conciertos en diversas ciudades de la república. Existen otras que dan cuenta de que, por falta de dinero e interés no se cumple el objetivo de llevar a la Orquesta, el caso del primer intento en Guadalajara en septiembre de 1942.



Manuel Gómez Morín comenzó a solicitar a una red de colaboradores su apoyo para lograr una serie de giras con uno o dos conciertos por ciudad, cuyo costo sería de 7 mil pesos cada uno

juzguen más convenientes, asegurar cualquier déficit que haya para poder cubrir a la Orquesta el costo mínimo a que antes me refiero. En suma, un grupo local que pueda actuar como empresario”. El 21 de agosto de 1942, enviadas ya las cartas a sus colegas y contactos, marcó copia al profesor Carlos Chávez diciendo:

“TENGO MUCHO GUSTO en acompañarle copias de cartas que he enviado al Sr. Víctor González Luna, de Guadalajara; al señor Lic. Virgilio Garza y a los señores Dr. José G. Martínez e Ing. Bernardo Elosúa, de Monterrey. Igualmente le envío copia de la carta que dirigí al señor Lic. Miguel Estrada Iturbide, de Morelia. En los mismos términos envié cartas a los señores Dr. Salvador de Lara y lic. Isaac Guzmán Valdivia, de Torreón, al señor Marín G. Treviño, de Saltillo; al señor Lic. Samuel Melo y Ostos, de Tampico, y al señor Ing. José T. Carpizo B., de San Luis Potosí”.⁹

EL BOLETÍN *Orquesta Sinfónica de México las giras nacionales XVI temporada 1943*, señala:

“PERO EL LICENCIADO GÓMEZ MORÍN no se limitó a esta correspondencia inicial: prestó atención constante a la marcha del asunto en cada lugar, celebrando muchas entrevistas y conferencias telefónicas con esas personalidades de los Estados, las cuales sin titubear y con el mayor entusiasmo, se mostraron dispuestas a tomar en sus manos tan importante iniciativa”.

LO ANTERIOR GENERÓ VARIAS RESPUESTAS en firme y antes de concluir la temporada, el programa de la gira ya estaba listo. El 19 de diciembre de 1944, el Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica de México, Alejandro Quijano, envió una carta de agradecimiento a Gómez Morín por su valiosa participación en el éxito de la gira.

⁹ Todos los destinatarios mencionados formaron parte de la naciente estructura del Partido Acción Nacional y de otras obras de don Manuel.

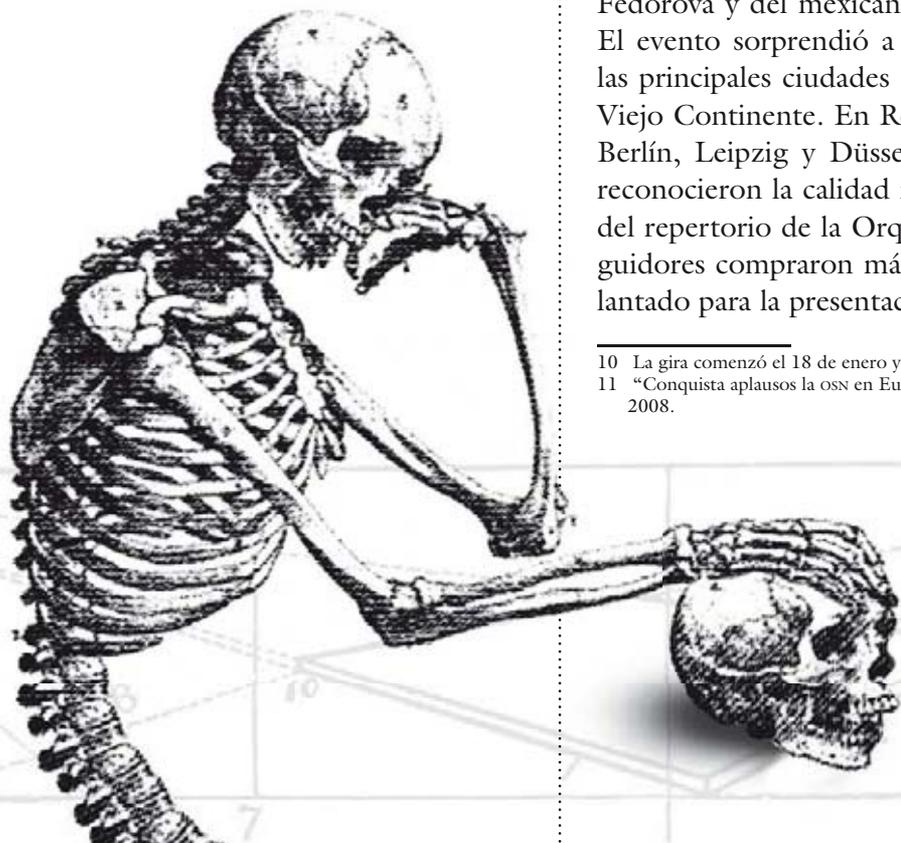


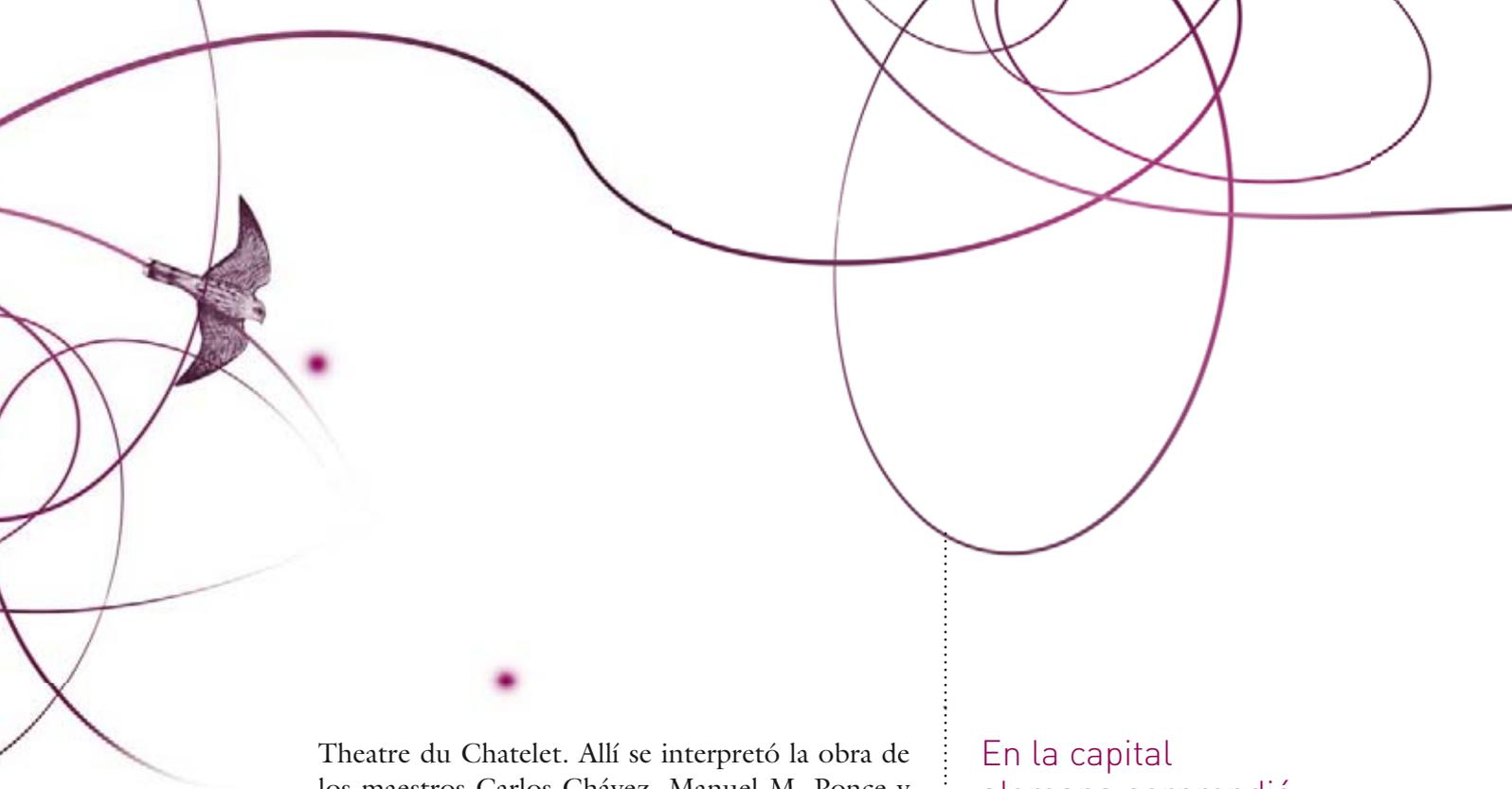
En febrero de 2008 los medios nacionales destacaron la sobresaliente actuación de la Orquesta Sinfónica de México en Europa, algo extraordinario considerando que la actuación de orquestas latinoamericanas no es muy habitual en Europa

LA INICIATIVA DE LOS FUNDADORES DEL PAN —encabezados por Gómez Morín— de ampliar el horizonte de la Orquesta Sinfónica Nacional, fue determinante para el desarrollo del espíritu de la misma. Representó un esfuerzo que sigue vigente y con gran éxito. En febrero de 2008 los medios nacionales destacaron la sobresaliente actuación de la Orquesta Sinfónica de México en Europa, algo extraordinario considerando que la actuación de orquestas latinoamericanas no es muy habitual en Europa. Se debió en parte a la ejecución de un repertorio sinfónico mexicano y latinoamericano que, bajo la dirección de Carlos Miguel Prieto, ha logrado importantes reconocimientos.¹⁰ Sus presentaciones registraron llenos totales y venta de boletos en las principales salas de Alemania, Holanda, Francia y Bélgica. La Orquesta concluyó su gira con un magno concierto en el legendario Teatro Liederhalle, de la ciudad de Stuttgart, Alemania,¹¹ con la participación de la pianista ucraniana Anna Fedorova y del mexicano Jorge Federico Osorio. El evento sorprendió a melómanos y críticos de las principales ciudades con tradición musical del Viejo Continente. En Rotterdam, París, Bruselas, Berlín, Leipzig y Düsseldorf, los medios locales reconocieron la calidad interpretativa y la riqueza del repertorio de la Orquesta. En Francia, sus seguidores compraron más de mil boletos por adelantado para la presentación del 30 de enero en el

¹⁰ La gira comenzó el 18 de enero y terminó el 08 de febrero de 2008.

¹¹ “Conquista aplausos la osn en Europa”, en *El Financiero*, 5 de febrero de 2008.





Theatre du Chatelet. Allí se interpretó la obra de los maestros Carlos Chávez, Manuel M. Ponce y Silvestre Revueltas, recibida con aplausos de varios minutos.

OTRAS SALAS DE GRAN TRADICIÓN EN EUROPA, donde los 113 músicos de la Orquesta recibieron una respuesta satisfactoria, fueron el Palacio de Bellas Artes de Bruselas, el Concertgebouw de Amsterdam y el Teatro Tonhalle de Düsseldorf. En la capital alemana sorprendió también el uso de instrumentos precolombinos; en un sólo concierto lograron llenar la Konzerthaus, sala del siglo XIX con capacidad para alrededor de un mil 200 personas que congregó gente de diferentes partes de Alemania. El programa con el que la agrupación llegó a Berlín incluyó la *Sinfonía india*, de Carlos Chávez, *Concierto para piano*, de Manuel M. Ponce, interpretado por Jorge Federico Osorio, y *La noche de los mayas*, de Silvestre Revueltas. El público berlinés lo catalogó como “inusual, de una orquesta temperamental.”¹² Esta fue la opinión de Ulrich Fritze, violista de la Filarmónica de Berlín durante casi 40 años, 28 bajo la dirección de Herbert von Barajan, quien se mostró orgulloso de haber escuchado por vez primera *La noche de los mayas*, definiendo a Revueltas como el “Stravinsky mexicano”.

TANTO LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL como las actividades de la Compañía de Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes, que rinde un homenaje al maestro Miguel Bernal Jiménez para celebrar los cien años de su natalicio, son acontecimientos que deberían ser recordados por algunas de las revistas del PAN, de la misma manera que reseñan la colocación de letras de oro y traslados de algunos de sus pensadores a las rotondas de personajes ilustres de algunos estados. Lo anterior es parte de lo que

En la capital alemana sorprendió también el uso de instrumentos precolombinos; en un sólo concierto lograron llenar la Konzerthaus, sala del siglo XIX con capacidad para alrededor de un mil 200 personas

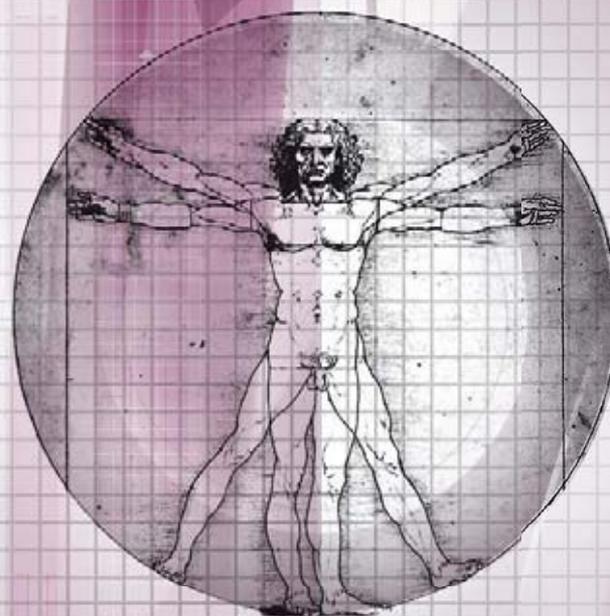
¹² “Culmina gira europea de la Orquesta Sinfónica Nacional”. Revueltas, “el Stravinsky mexicano” *La Jornada*, 07-02-08

evidencia el lamentable descuido que tiene el PAN con la cultura, mismo que se refleja en las acciones de gobierno. A tres años de gobierno del presidente Felipe Calderón, el tema cultura acusa un triste desorden. Las tres principales acciones que propuso en materia de cultura van en sentido contrario. Propuso impulsar el turismo cultural como una política de Estado, y no sólo no se ha generado un programa sólido, sino que la propuesta se ve afectada por el anuncio de la desaparición de la Secretaría de Turismo,¹³ ya que se han fusionado áreas sustantivas. Propuso realizar una celebración del bicentenario del inicio de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana “digna de los mexicanos”,¹⁴ y ya hemos visto en qué consiste. Propuso hacer de los embajadores “verdaderos promotores de la cultura mexicana”, sin embargo, iniciamos 2010 con la noticia de que el gobierno mexicano decidió cerrar la oficina de México en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), una representación estratégica en la que México es líder mundial desde la fundación del organismo en 1946.

SABRÁ LA ACTUAL DIRIGENCIA del PAN, que en el marco del centenario de la Revolución mexicana, tiene en Manuel Gómez Morín y Teófilo Olea y Leyva, a dos caudillos culturales que podría festejar; sabrá de la labor de don Manuel en favor de la Orquesta Sinfónica Nacional; sabrá del homenaje que ofrece la Compañía de Ópera del Instituto Nacional de Bellas Artes a uno de sus más destacados militantes, Miguel Bernal Jiménez, como parte de los festejos del centenario de la Revolución. ¿En qué momento de su historia el PAN decidiría, y por qué motivos, no impulsar el desarrollo de un proyecto cultural? Sobre todo considerando los antecedentes fundacionales que tiene como partido. ¿Será verdad que en 2010 le tocó al PAN festejar algo en lo que no cree, como señala el escritor Juan Villoro? ◀

13 Sin embargo, en el dictamen aprobado tanto en la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, como en el pleno de la Cámara de Diputados, no figuró la desaparición de las tres secretarías anunciadas por el Presidente el ocho de septiembre de 2009. Y si bien la Secretaría de Turismo fue considerada con un presupuesto de 3 mil millones 935 para 2010, se han fusionado áreas estratégicas que complican el objetivo de hacer del turismo cultural una política de Estado.

14 Plataforma política del Partido Acción Nacional 2007-2012.



W.S.

El eminente biólogo John Craig Venter, padre adoptivo del genoma humano, dijo medio en serio y medio en broma que el temperamento artístico de un genio podría tener su origen en una alteración genética. Según me explican, el problema tendría solución científica con una simple mudanza de la cadena, aunque el precio sería muy alto porque nos quedaríamos sin Amadeus Mozart, Charles Chaplin, Isadora Duncan. Y también sin Waldo Saavedra, añado yo. Para decirlo en buen español, el remedio sería peor que la enfermedad. Por tanto, debemos dejar las cosas como están y permitir que Waldo siga viviendo dentro de un cuadro suyo, entre los animales de su finca y las fieras de su imaginación sin límites, como un inquilino más de un mundo personalísimo, maravilloso, que él mismo nos ha ido mostrando con enorme generosidad a medida en que lo iba descubriendo paso a paso, de error en error, pinceladas van y pinceladas vienen. No ha sido, para él, un proceso fácil: la revelación de nuestras obsesiones resulta un esfuerzo desgarrador, en el sentido más violento de la palabra. ¿Hay arte sin dolor, sin sacrificio, sin furor? De tanto tentar la fantasía (ese eslabón torcido del que nos hablara el Dr. Venter), este cubano-tapatío ha acabado por ser, en el particular paraíso donde sobrevive, su propio creador y sus criaturas, la serpiente y la manzana, el pecado y la virtud, el misterio y su clarificación, porque mi gran amigo Waldo sabe que al menos en este todo (el amor, el odio, la verdad, la mentira, la razón, la conciencia, la tormenta, la calma, la vida, la muerte), absolutamente todo siempre es luz y sombra –o lo que es lo mismo, sólo luz. Cuando Waldo nos invita a entrar en los paisajes de sus ilusiones, a recorrer estos escenarios un tanto teatrales que él ha construido con sus manos, lo hace por nosotros, usted y yo, como si necesitara decirnos que no, de ninguna manera, a pesar de los pesares, no, qué va, no estamos solos.

ELISEO ALBERTO

FOTOGRAFÍA:
RAFAEL DEL RÍO

Suplemento
Artes

WALDO SAAVEDRA





▲ *La fuente*, óleo sobre tela, 1995.





Página anterior: *La infanta roja*, óleo sobre tela, 2007. Arriba: *Seis apariciones de Lenin sobre un piano (Dalidiano)*, técnica Mixta, 2005. Derecha: *Un espejo para Magritte*, técnica mixta, 2004.

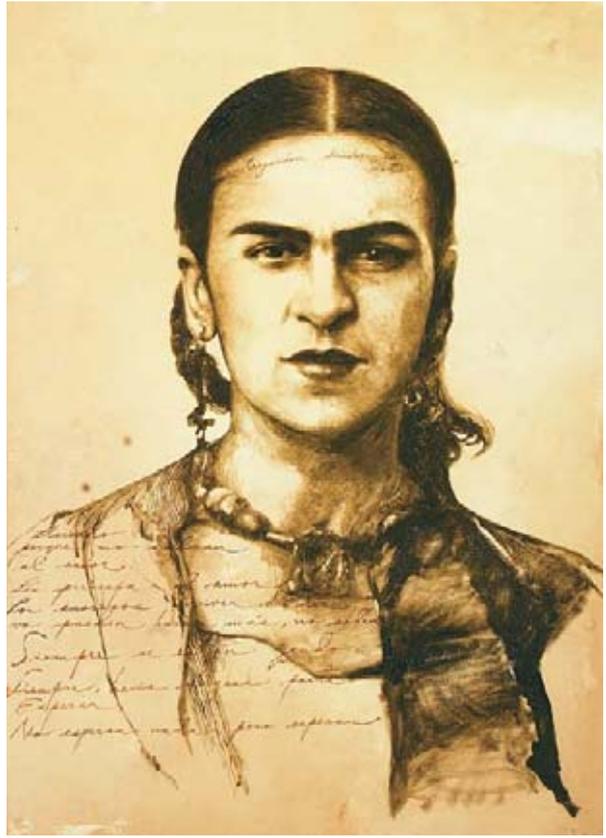
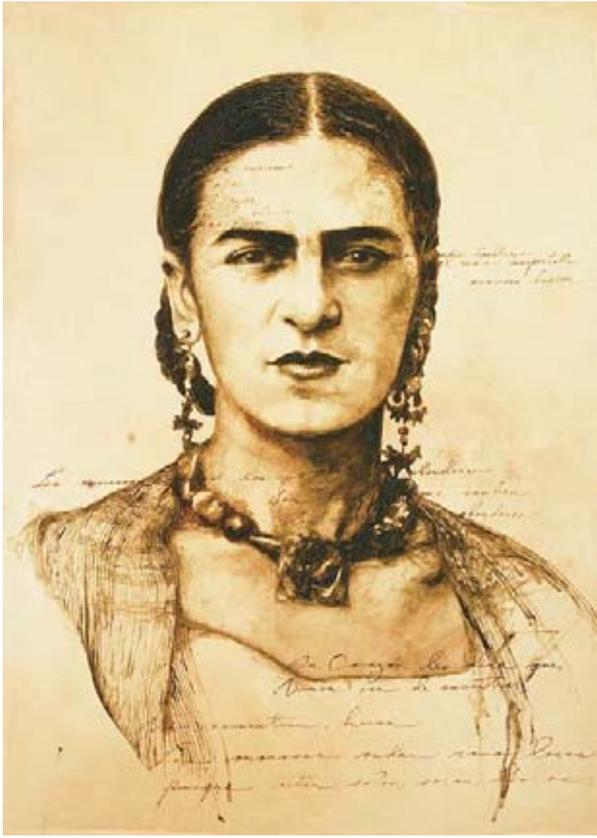


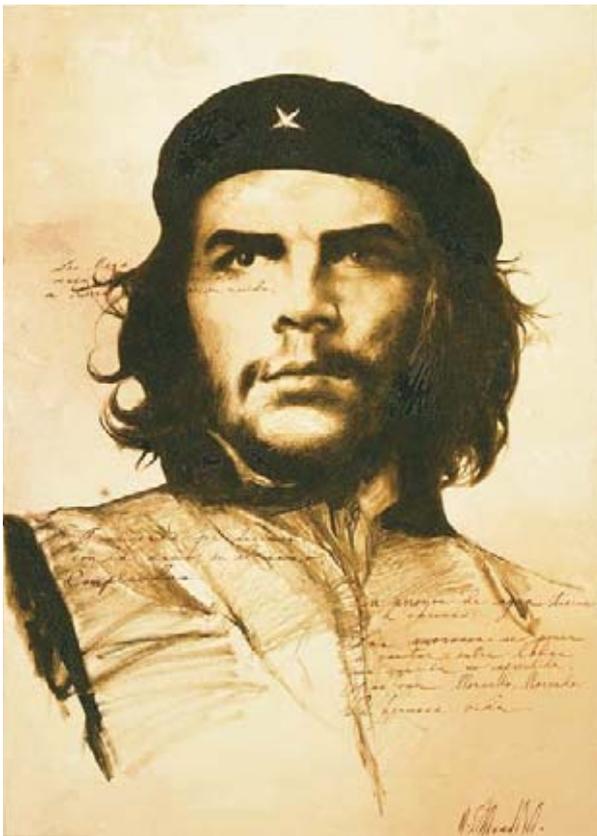


God, óleo sobre tela, 2006; arriba y en página siguiente: detalle de la obra e instalación en casa del artista.



“...debemos dejar las cosas como están y permitir que Waldo siga viviendo dentro de un cuadro suyo, entre los animales de su finca y las fieras de su imaginación sin límites, como un inquilino más de un mundo personalísimo, maravilloso...”





Secuencia: *Los amorosos*, óleo sobre tela, 2007. Página siguiente: *El son de la negra*, óleo sobre tela, 2007.





APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN JALISCO

► TERESA GONZÁLEZ LUNA CORVERA

CONSTRUIR CIUDADANÍA INVITA a pensar en los procesos colectivos que desde la sociedad se realizan para defender, ejercer, hacer valer o ampliar los derechos de los ciudadanos en su integralidad (civiles, político-electorales, culturales, sociales y económicos).

AL ASOCIAR LOS TEMAS DE DEMOCRACIA, educación y ciudadanía, categorías históricamente construidas, con el de políticas públicas, específicamente con las políticas educativas de los organismos electorales que forman parte del Estado mexicano, se configura un campo de estudio y reflexión amplio y complejo que demanda el concurso de diversas áreas de conocimiento y enfoques metodológicos para dar cuenta de un escenario de políticas y acciones múltiples y controvertidas, en el que se abre un campo de acción productivo en materia de educación para la ciudadanía.

LO CIERTO ES QUE ESTOS CONCEPTOS (democracia, educación y ciudadanía), que tienen luz propia y se alumbran entre sí, remiten a otros conceptos, así como a diversos problemas y diagnósticos, actores e instituciones; aluden a discursos, tradiciones y mandatos; son motivo de controversias y distintas interpretaciones

► Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza, Universidad de Guadalajara.



y posiciones; dan lugar al diseño e instrumentación de políticas de acción pública; pero, sobre todo, generan expectativas sociales y recogen aspiraciones ciudadanas.

PARA NUTRIR LA REFLEXIÓN COLECTIVA sobre la formación de los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y participación efectiva en la vida pública, a continuación expongo dos planteamientos relacionados con la función educativa de los organismos electorales nacionales.

LA EDUCACIÓN CÍVICA DE LOS CIUDADANOS DESDE LOS ORGANISMOS ELECTORALES

EN MÉXICO, POR MANDATO CONSTITUCIONAL, la educación cívica de los ciudadanos y futuros ciudadanos está a cargo del órgano electoral federal (el IFE) y de los institutos electorales locales.

EN 1990, CUANDO SE CREA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) con la función estatal de organizar las elecciones federales, se amplían sus fines para incluir los de la educación cívica, la promoción del voto y la difusión de la cultura política democrática, como actividades de naturaleza pública a ser ejercidas por el Estado. A dos décadas de concurrencia de dos mandatos constitucionales, el electoral y el educativo, es importante –a mi modo de ver– hacer una revisión de la función educativa de los organismos electorales que permita, entre otras cosas, comprender y contextualizar los escenarios organizacionales en los que se toman decisiones de política educativa y se emprenden acciones específicas de educación para la ciudadanía.

LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE el IFE es un órgano público, autónomo y permanente del Estado Mexicano, responsable de cumplir con la función estatal de organizar las elecciones federales y, además de garantizar la distribución del poder de manera periódica, pacífica, ordenada y aceptable para todos y preservar el régimen de partidos políticos, se le asigna la gran tarea de realizar, de forma integral y directa, actividades de educación cívica dirigidas a todos los mexicanos y de promover la cultura política democrática en el país.¹

POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 3º constitucional precisa que la concepción de democracia que debe regir las políticas educativas del Estado mexicano la considerará “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”. Considero que estos dos elementos normativos, la concepción de democracia como forma de vida y modo de convivencia social y el hecho de que el IFE representa el único órgano del Estado al que la Constitución confiere atribuciones en materia de educación cívica, tienen que estar presentes a la hora de pensar y debatir sobre las agendas de los organismos electorales en materia de educación y construcción de ciudadanía.

LOS ÓRGANOS ELECTORALES (federal y estatales) son componentes clave del sistema electoral y del sistema político mexicano. A la hora de definir agendas, establecer políticas, diseñar programas e imaginar las posibilidades de acción en el campo de la educación y la participación ciudadana, hay que tener en cuenta, también, sus rasgos distintivos: por un lado, el carácter autónomo de los organismos electorales, lo

¹ Adicionalmente, derivado de la reforma electoral de 2007, el órgano electoral federal administra el tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión para los mensajes de los partidos políticos y candidatos, así como de las mismas autoridades electorales.





que significa que no se adscriben a ninguno de los tres poderes tradicionales del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), se ubican fuera de su estructura orgánica y no están subordinados, en el ejercicio de sus atribuciones, a ningún otro órgano o poder; por otro, su carácter ciudadano o “ciudadanización”, término que expresa el objetivo de conformar un poder electoral suficiente, independiente de la intervención gubernamental y a cargo de ciudadanos.

EN 1996 SE ESTABLECIÓ UN NUEVO MARCO NORMATIVO para procurar, entre otras cosas, que la materia electoral se desarrollara sin interferencia alguna del gobierno y por encima de las disputas partidistas. El resultado esencial de esta reforma es el de un arreglo institucional complejo, en gran parte ciudadanizado, que subraya la participación activa de los ciudadanos, no solamente en su calidad de electores y sujetos de derechos político-electorales sino a través de su intervención directa en el desarrollo, operación y vigilancia de las diversas actividades relacionadas con las distintas etapas de los procesos comiciales. Esto quiere decir que, de manera decisiva y recurrente, la organización electoral descansa en la ciudadanía, esto es, en los ciudadanos que participan como consejeros electorales en las entidades federativas y en los distritos electorales del país, y como funcionarios de las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral, compartiendo temporalmente con el Consejo General, en los distintos ámbitos de competencia territorial, el carácter de autoridad electoral. Desde el punto de vista educativo, este rasgo distintivo plantea atractivos retos a la participación de los ciudadanos y ofrece grandes oportunidades de formación ciudadana.

EL SURGIMIENTO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES NACIONALES responde, en buena medida, a una tendencia internacional de las democracias modernas. Se advierte (Schedler, 2000) que en el marco de la llamada “tercera ola” de democratización política, la mayoría de las nuevas democracias cuentan con un organismo electoral independiente, así como una tendencia más general de profundizar la diferenciación funcional del Estado a través del establecimiento de nuevos organismos de control independientes y especializados.

AHORA BIEN, EL REFERENTE SOBRE LA EVOLUCIÓN de las reformas electorales, el sistema electoral mexicano y los rasgos distintivos del IFE y los organismos electorales locales explica, en buena medida y según mi perspectiva, el vínculo que se establece entre la función educativa y la función electoral a través de los órganos electorales, en el caso mexicano.

DESDE UNA CONCEPCIÓN MINIMALISTA DE LA DEMOCRACIA y de la educación cívica, se puede pensar que el hecho de atribuir la función estatal de formar ciudadanos a los órganos encargados de organizar los procesos electorales está relacionado exclusivamente con la idea de promover el voto de manera extensa entre la población, dotando a los ciudadanos de las herramientas informativas básicas para que ejerzan su derecho al sufragio de la mejor manera posible (un voto libre, sin coacción de ningún tipo; un voto secreto y un voto razonado). Sin embargo, esta atribución educativa, como actividad del Estado democrático, obedece a razones históricas y del contexto particular mexicano. La creación de un órgano autónomo encargado de los comicios federales, así como el consecuente surgimiento de órganos electorales locales en cada una



de las entidades del país, estuvo claramente asociado a la demanda de generar instituciones confiables, que no tuvieran nexo alguno con los poderes constituidos, particularmente con el gobierno. Desde esta lógica y una visión maximalista de la democracia, se pensó en la enorme importancia estratégica que reviste el contar con una ciudadanía democrática y participativa, para lo cual los órganos autónomos aparecían como las instituciones ideales para emprender la tarea de formar a los ciudadanos.

MÉXICO NO ES UN CASO EXCEPCIONAL en la situación de vincular la función electoral y la educativa. Para tener una idea general de lo que ocurre en otros países, cabe señalar que existen un total de 44 países en la región en donde las campañas de educación cívica las desarrolla el órgano electoral con facultades en el ámbito nacional. Es el caso de América Latina, en donde en ocho países los Tribunales y Cortes responsables de organizar las elecciones tienen alguna función relacionada con la promoción del voto y educación ciudadana, en su mayoría en vínculo con los ministerios de educación; en los otros, la legislación no contempla esta función educativa para sus órganos electorales.² Evidentemente, las atribuciones y actividades educativas y de difusión varían entre las naciones.

LAS TAREAS DE EDUCACIÓN CÍVICA SE REPRODUCEN a través de numerosos programas y diversidad de actividades por parte de la mayoría de los órganos electorales de México. Hasta antes de la reforma constitucional de noviembre de 2007, la cual obliga a todas las legislaturas locales a adecuar sus propias constituciones y leyes electorales a la norma constitucional, con excepción de Nayarit y Tamaulipas, todas las entidades tenían previstas en sus normas locales atribuciones en materia de educación cívica para sus organismos electorales estatales. Sin embargo, en cinco casos los organismos electorales no contaban, hasta esa fecha, con una instancia operativa encargada de esta función educativa (Baja California Sur, Michoacán, Coahuila, Sonora y Sinaloa).

ALGUNAS OBJECIONES AL HECHO DE ATRIBUIR a los organismos electorales tareas cívico-educativas, señalan que éstos sólo organizan elecciones y no han sido concebidos para hacer educación cívica, la cual se valora que, en principio, es responsabilidad de los sistemas educativos nacionales y de los partidos políticos. Además de los costos económicos adicionales a los que tienen que hacer frente los órganos que realizan acciones de educación de los ciudadanos, se advierte que éstos se exponen a ser responsables del bajo nivel de participación ciudadana si, a pesar de motivar a los electores para que voten, la concurrencia a las urnas electorales es baja.

EN CONTRASTE, LOS ARGUMENTOS A FAVOR de que los organismos electorales asuman tareas educativas apuntan a lo siguiente: a) deben

² En el primer caso están Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela; en el segundo, de países que no vinculan la función electoral con la función educativa, se encuentran Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay.



contribuir a consolidar la democracia y a que los ciudadanos emitan su voto de manera informada, porque –además– no hay campañas suficientes en esta línea de acción por parte de otros actores sociales; b) como entes neutrales pueden ofrecer una educación cívica más imparcial; c) el deber de sufragar debe responder a una formación ciudadana, más que a una obligación legal; y d) la educación cívica y la participación ciudadana brindan legitimidad y transparencia a las elecciones y contribuyen para contar con ciudadanos capaces para actuar como funcionarios imparciales en las mesas de votación.

A LAS RAZONES ANTERIORES A FAVOR de asignar funciones educativas a los organismos electorales, que en un balance pesan más que las desventajas, se pueden añadir otros tres puntos que, en principio, resultan positivos en el caso mexicano: el primero, tiene que ver con el carácter autónomo de la autoridad electoral y sus implicaciones y potencialidades en la definición de los fines y objetivos específicos de la formación cívica de los ciudadanos para su participación en la vida política del país; el segundo, refiere a la atención prioritaria que en la letra de la ley se da a la educación cívica y las posibilidades que esto representa para establecer políticas y emprender acciones institucionales en esta materia, así como para asumir un liderazgo que favorezca la coordinación con el sistema educativo nacional y con otros agentes educativos y actores sociales que intervienen de manera más decisiva en la educación para la ciudadanía; el tercero, también en términos de oportunidad, consiste en el fortalecimiento de la deliberación pública en torno a la educación de los ciudadanos y futuros ciudadanos en el orden democrático, desde los órganos electorales autónomos con capacidad de convocatoria.

EN LA MISMA LÍNEA ARGUMENTATIVA, el hecho de que el legislador encomendara al órgano electoral la responsabilidad de formar ciudadanos aptos para vivir en democracia está animado por la idea de que, si bien las elecciones son un momento clave en la moderna democracia representativa, lo electoral no resulta suficiente para la consolidación y profundización del orden democrático. La democracia, se vacía de significado si no cuenta con la participación libre, informada, consciente y responsable de los ciudadanos, de manera sostenida en el tiempo y en los distintos espacios de la vida pública, más allá de los ciclos electorales. A este argumento se suma otro referido al impacto positivo que las acciones de las autoridades electorales pueden tener gracias a la estructura territorial de los organismos electorales locales y a la estructura desconcentrada del IFE, institución presente en toda la geografía electoral del país (300 distritos electorales federales y representación en todas las entidades federativas del país) con funcionarios encargados de las tareas de educación cívica de manera permanente.

NO OBSTANTE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES y las ventajas antes aludidas, se observa que éstos encuentran dificultades para concretarse en el caso mexicano. Si bien el discurso alude a un terreno fértil y a un conjunto de posibilidades para fortalecer la democracia por la vía de la educación ciudadana, la amplia facultad constitucional no se corresponde con los hechos, particularmente con las condiciones y capacidades institucionales para realizar de manera “directa” e “integral” la educación cívica.

POR OTRA PARTE, ES RELATIVAMENTE POCO el peso que tiene la función educativa en el cuerpo de la legislación. En el caso federal (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), de un total de 394 artículos que integran la actual norma (94 más que en la ley anterior), solamente el artículo 105 hace mención expresa a la función educativa del Instituto; otros cinco (116, 121, 137, 147 y 155), que tampoco fueron modificados en la reciente reforma electoral, dan cuenta de las instancias que tienen que ver con los programas de educación cívica y capacitación electoral (dirección ejecutiva, comisión y juntas estatales y distritales); y se incorporan dos nuevos artículos relativos a la promoción del voto.³ Se aprecia, pues, que hay una regulación exhaustiva en ciertos temas y procedimientos, mientras que en el caso de la educación cívica, la ley se limita a establecer la función genérica.⁴ Ningún artículo señala el tipo de formación ciudadana esperada, los contenidos o modalidades que los programas educativos deben tener, así como tampoco determinan lineamientos de política pública educativa.

LO ÚNICO QUE LA NORMA SÍ DEJA EN CLARO ES lo que corresponde a las distintas instancias de decisión y ejecución institucionales. A la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEVEC) la elaboración y propuesta de los programas de educación y capacitación a desarrollar por los órganos desconcentrados del

3 El nuevo artículo 2, párrafo 3, del COPIPE establece que “la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos y a sus candidatos. El Instituto emitirá las reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto que realicen otras organizaciones”. Derivado de éste, el artículo 50 dice que “el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de las entidades federativas, para la difusión de sus respectivos mensajes de comunicación social, accederán a la radio y televisión a través del tiempo de que el primero dispone en dichos medios”. Se trata, pues, de una nueva atribución del órgano electoral en materia de promoción del voto, con la que no se contaba en las elecciones federales de 2006.

4 Para ilustrar lo poco que dice la ley electoral respecto a la educación cívica, basta comparar con lo que sí dice respecto de procedimientos especiales de las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores en 32 artículos (del 171 al 202) y del Servicio Profesional Electoral en 6 artículos (del 203 al 208). Incluso, lo que se establece para la capacitación electoral es mínimo en relación con otras áreas operativas del Instituto: de los cinco artículos (239 a 244) que detallan los procedimientos para la integración de las mesas directivas de casilla, sólo el 240 alude directamente a las funciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Instituto en las 32 entidades federativas y en los 300 distritos electorales del país, así como la coordinación y vigilancia en la instrumentación de los mismos. En contraparte, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, una de las comisiones previstas en la ley como órganos auxiliares del Consejo General, tiene como función la de supervisar y vigilar las tareas de educación cívica y contribuir al desempeño de las acciones en esta materia. A los Vocales Ejecutivos Locales y Distritales, dentro de su ámbito de competencia, les toca ejecutar los programas en esta materia y llevar a cabo en forma permanente cursos de educación cívica y capacitación electoral dirigidos a los ciudadanos residentes en cada distrito.

CON TODO, DADA LA LEY Y LAS CONDICIONES que la realidad impone, las instituciones electorales deben partir del hecho de que los procesos educativos más significativos de las personas transcurren en otros y distintos lugares y que existen otros actores sociales (autoridades educativas, familias, organismos de la sociedad civil, medios de comunicación social, iglesias, etcétera) que desempeñan un papel fundamental y más decisivo en la política de educación cívica del país, sobre todo los ligados al sistema educativo nacional. De hecho, la experiencia indica que los organismos electorales necesariamente se vinculan y alían con otros organismos públicos y sociales para el logro de sus fines constitucionales.

RESIGNIFICAR LA EDUCACIÓN CIUDADANA DESDE Y EN EL CAMPO ELECTORAL. LO ELECTORAL COMO TEXTO, PRETEXTO Y CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DESDE LOS ORGANISMOS ELECTORALES

NO PODEMOS IGNORAR QUE EL INTERÉS por la ciudadanía ha estado ligado al proceso de construcción de la democracia electoral y que el concepto de ciudadanía ha estado simbólicamente atado al ejercicio del sufragio y al desarrollo de la conciencia de la importancia del mismo (Olvera, 2008).

A PARTIR DE LA CONCEPCIÓN PROCEDIMENTAL o minimalista de la democracia, que otorga a uno de sus procedimientos (las elecciones) el papel preponderante y se basa en un modelo limitado de participación ciudadana que se satisface en el ejercicio electoral, es posible contar con una puerta segura y abierta para extenderla y profundizarla y, de esta manera, acceder a una democracia participativa y deliberativa. Dicho de otro modo, fijar la atención en la democracia electoral, en el acto de votar, en la participación electoral, en los derechos político-electorales, en los electores y en los procesos electorales, significa cuidar las condiciones básicas indispensables de toda democracia para consolidar el primer escalón del orden democrático. Esto es lo que permite, según mi perspectiva,

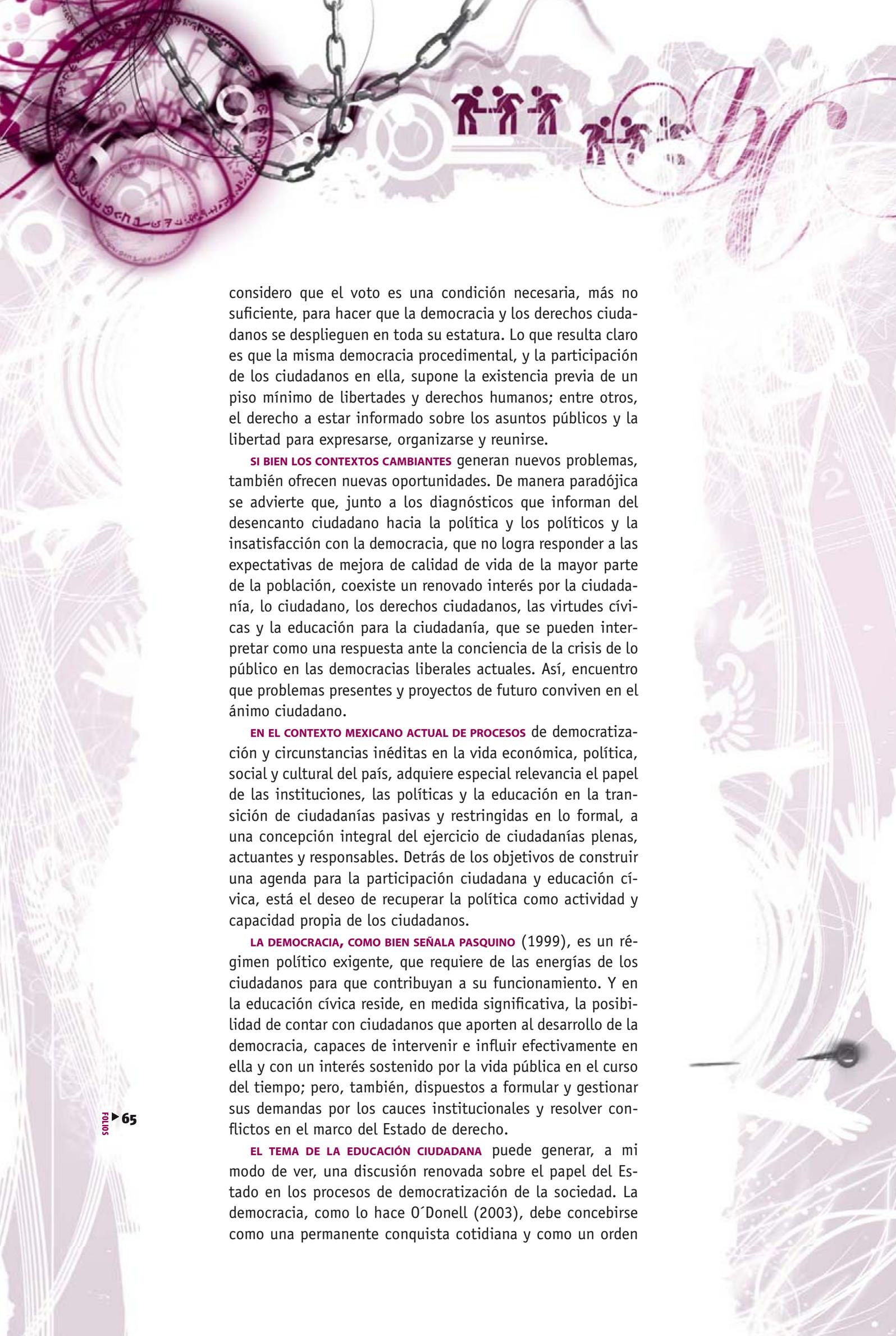


expandir el pensamiento y la acción para entender y ampliar la democracia a otras esferas de la vida social, de manera que sea posible construir otros escalones sólidos que conduzcan a niveles superiores de una democracia sustantiva, basada en el ejercicio del conjunto de derechos ciudadanos (civiles, políticos, sociales, económicos y culturales) y en una participación ciudadana vital en la vida pública.

CABE INSISTIR EN LA IMPORTANCIA DEL VOTO y de las elecciones porque, además, constituyen el elemento central de participación democrática de los ciudadanos, particularmente en nuestro país en que, para la gran mayoría de la población, representan el único instrumento de participación en el proceso político; además, a diferencia de lo que ocurre en entidades como Jalisco, hay que tener en cuenta que a nivel federal no existen en México, por ahora, otras formas de democracia directa (referéndum, plebiscito o iniciativa popular). De ahí que resulte pertinente revalorar en sus propios méritos la educación de los ciudadanos para la participación política y para el ejercicio del derecho específico al sufragio, toda vez que los derechos políticos son derechos fundamentales y que la regulación en materia electoral incide en el ejercicio efectivo de éstos.

EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, desde la premisa de que no puede haber sociedad democrática sin *paideia* democrática (Castoriadis, 2000), la misma concepción procedimental de la democracia está obligada a introducir, además de la necesidad de instituciones efectivas y compatibles con el desempeño de los procedimientos democráticos, la exigencia de individuos que hagan funcionar esos procedimientos y los defiendan. Para que la democracia sea posible, los individuos, a quienes corresponde aplicar los procedimientos (votar, legislar, ejecutar las leyes, gobernar y deliberar), deben ser capacitados en un proceso político educativo (*paideia* activa), por lo que una parte importante del trabajo de la sociedad y de sus instituciones ha de dirigirse hacia la formación de individuos que se correspondan con ella. Más aún, la *paideia* es una de las condiciones para la instauración de las condiciones reales que permitan a todos los ciudadanos el ejercicio efectivo de sus derechos.

EN EFECTO, A UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL de la ciudadanía corresponde una concepción integral de la democracia y, por consiguiente, de la educación cívica. No estoy entre los minimalistas, quienes defienden la idea de que la única democracia concebible es la electoral y que el voto es el principio y el fin de toda la construcción democrática; por el contrario,

The background of the page is a complex, artistic composition. At the top, there are several interlocking gears in shades of purple and white. A heavy metal chain is draped across the upper portion of the image. Below the chain, there are stylized human figures in purple, some appearing to be in motion or interacting. The overall aesthetic is technical and humanistic, with a color palette dominated by purples, whites, and greys. The text is set against a white background that is partially overlaid by these decorative elements.

considero que el voto es una condición necesaria, más no suficiente, para hacer que la democracia y los derechos ciudadanos se desplieguen en toda su estatura. Lo que resulta claro es que la misma democracia procedimental, y la participación de los ciudadanos en ella, supone la existencia previa de un piso mínimo de libertades y derechos humanos; entre otros, el derecho a estar informado sobre los asuntos públicos y la libertad para expresarse, organizarse y reunirse.

SI BIEN LOS CONTEXTOS CAMBIANTES generan nuevos problemas, también ofrecen nuevas oportunidades. De manera paradójica se advierte que, junto a los diagnósticos que informan del desencanto ciudadano hacia la política y los políticos y la insatisfacción con la democracia, que no logra responder a las expectativas de mejora de calidad de vida de la mayor parte de la población, coexiste un renovado interés por la ciudadanía, lo ciudadano, los derechos ciudadanos, las virtudes cívicas y la educación para la ciudadanía, que se pueden interpretar como una respuesta ante la conciencia de la crisis de lo público en las democracias liberales actuales. Así, encuentro que problemas presentes y proyectos de futuro conviven en el ánimo ciudadano.

EN EL CONTEXTO MEXICANO ACTUAL DE PROCESOS de democratización y circunstancias inéditas en la vida económica, política, social y cultural del país, adquiere especial relevancia el papel de las instituciones, las políticas y la educación en la transición de ciudadanía pasivas y restringidas en lo formal, a una concepción integral del ejercicio de ciudadanía plenas, actuantes y responsables. Detrás de los objetivos de construir una agenda para la participación ciudadana y educación cívica, está el deseo de recuperar la política como actividad y capacidad propia de los ciudadanos.

LA DEMOCRACIA, COMO BIEN SEÑALA PASQUINO (1999), es un régimen político exigente, que requiere de las energías de los ciudadanos para que contribuyan a su funcionamiento. Y en la educación cívica reside, en medida significativa, la posibilidad de contar con ciudadanos que aporten al desarrollo de la democracia, capaces de intervenir e influir efectivamente en ella y con un interés sostenido por la vida pública en el curso del tiempo; pero, también, dispuestos a formular y gestionar sus demandas por los cauces institucionales y resolver conflictos en el marco del Estado de derecho.

EL TEMA DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA puede generar, a mi modo de ver, una discusión renovada sobre el papel del Estado en los procesos de democratización de la sociedad. La democracia, como lo hace O'Donnell (2003), debe concebirse como una permanente conquista cotidiana y como un orden

perfectible a partir de la acción ciudadana. El futuro de los países con democracia demanda esfuerzos imaginativos que permitan defender las conquistas alcanzadas sin renunciar a la expansión de sus horizontes.

LA DEMOCRACIA ES “una fuente de oportunidades para gozar de derechos y el modo en que ellos sean asegurados y ejercidos resultará decisivo para ampliar los horizontes democráticos del régimen, del estado y de la sociedad” (O’Donell, 2003, p.20). La idea es que los derechos reconocidos en democracia protegen a los ciudadanos a la vez que le dan poder, pues ofrecen oportunidades para alcanzar nuevos derechos. Así, la misma democracia contiene las palancas que hacen posible su perfeccionamiento y profundización.

TOCA, ENTONCES, CONCEBIR LA DEMOCRACIA como una fuente de oportunidades para gozar de derechos y ampliar los horizontes democráticos del régimen, del Estado y de la sociedad, así como asumir un concepto de ciudadanía como palanca para proyectar la democracia hacia otros ámbitos del ejercicio del poder político, más allá del régimen y de lo electoral, esto es, de la elección de gobernantes en un marco de libertades públicas. Esto hace pensar en nuevas herramientas de formación y participación que permitan una mejor aproximación de los ciudadanos con sus instituciones y una apropiación cotidiana de las oportunidades que brinda el orden democrático. ◀

Bibliografía y fuentes de información

- CASTORIADIS, Cornelius (2000). Ciudadanos sin brújula, Ediciones Coyoacán, México.
- O’DONELL, Guillermo, Osvaldo Iazzetta y Jorge Vargas Cullell (Comps.) (2003). Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina, Homo Sapiens Ediciones y PNUD, Argentina.
- OLVERA, Alberto (2008). Ciudadanía y democracia, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 27, IFE, México.
- PASQUINO, Gianfranco (1999). La democracia exigente, FCE, México.
- SCHEDLER, Andreas (2000). “Incertidumbre institucional e inferencias de imparcialidad: el caso del Instituto Federal Electoral”, en Política y Gobierno, Vol. VII, No. 2, México.

Juran que el mismo cielo se estremecía al oír su llanto

ORESTES

Mi signo es la muerte
El amante de mi madre asesinó a mi padre
Gracias a mi nodriza no corrí la misma suerte
Fue a otro niño al que destazaron

Mi corazón pequeño se avispó
Mi padrastro me buscó por mar y tierra
Sabía que en el mundo no cabíamos los dos
Para sus enemigos era valioso y me escondieron

Creció mi odio
Aprendí de emes dieciséis y de cuernos de chivo
No se diga de dagas y machetes

A mi madre la ignoré
A él lo castré le corté los brazos y lo ahorqué en la viga del portal del atrio

No tengo amigos ni santos ni dios
Todo lo veo en miniatura y muy lejano
Cuando quiero dialogar abro la puerta trasera y me meto en las tinieblas

*Ya me canso de llorar y no amanece
Ya no sé si maldecirte o por ti rezar*

PANDEMONIUM

Nos hemos vuelto carne de cañón
Una se la juega en una ida al estanquillo
Cuando mi hijo sale a divertirse me quedo la noche en vela
Le pido que no salga que hasta en misa una se siente insegura

Mi ahijada Marta desapareció hace unos días
Ayer me llamó mi comadre para que la acompañara a identificar un cuerpo
Allí estaba la pobre en una mesa toda moreteada y con los senos arrancados

Había heridos y muertos por todos los rincones del Hospital Civil
Un señor se alzaba pidiendo que le curaran su pierna acribillada

Mi comadre se quedó y yo me tuve que devolver
Al salir me fui caminando por en medio de la calle lista para echarme a correr
Como esos muchachos en algún lugar cuando van a soltar los toros

*Vamos niños al calvario
Que Jesús llorando está*

HERODES

Viajábamos en una camioneta
Íbamos de vacaciones mi esposo mis cinco hijos mi hermanito mi hermana embarazada y
su hijita de tres meses
Divisamos el retén militar y mi marido disminuyó la velocidad
Bajamos los vidrios para que vieran a la familia
No nos dijeron nada y seguimos
Volteé y vi que con un arma grande nos empezaron a disparar
Nos poncharon las llantas y casi todos los que venían en la caja corrieron para el monte
Era imposible que no vieran tanta corredera de niños y seguían disparando
Yo gritaba que no que no tiraran
Cuando quise bajarme con mi hijo de cinco años me lo mataron en mis brazos
Se lo di a mi marido quien ya estaba también todo ensangrentado

Al querer salvar al otro que venía en la caja me aventaron una granada
Corrí y mi hijo me gritaba que no lo dejara
Con todo el dolor seguí corriendo para salvar a mis tres niñas

*Virgen guadalupanaaaaaa...
Haz que mi tierra esté salva de la maldita ambición*

DAÑO COLATERAL

Me han destrozado

A tientas
encontré los pedazos
que conforman mi ojo derecho

Ahora busco los otros trozos
desperdigados en el piso

No sé cuánto tiempo ha pasado

Yo estaba en un restaurante fino
saboreando un Rémy Martin
y de súbito
tres sujetos con metralletas
irrumpieron

Uno de ellos se jaló algo del chaleco
y lo lanzó a la mesa de al lado
Vi una llama naranja
y me desvanecí

No he descansado

Me hallé perdido en un bosque
lleno de pinos y de niebla
donde cada punto distinto
era el mismo

Busqué con insistencia la salida
y no la encontré

Agotado me dormí
y en mi sueño
era un cuajo de sangre
en el pavimento
luego fui algo como perro borroso
que reposaba en un heptágono de arena

como pude me levanté
y empecé a buscarme

*Ay ay ay ay aaayyy
Ay ay ay ay aaayyy
Ay ay ay ay aaayyy
Pa pa palo paloma... ◀*



El fotógrafo Rafael Majano Alemán capturó un fragmento de la historia sociocultural de Guadalajara al fotografiar el microcosmos de los sastres, que cada vez se reduce en número y calidad en las metrópolis contemporáneas. Quizá Majano Alemán haya tenido en mente esta realidad del oficio de costurero a la hora de salir con la cámara por las calles para obtener más de tres mil tomas, que agrupó bajo el título de *Zurcidos invisibles* [sic] (2008-2010) de las que extraemos una mínima serie para *Folios*, a manera de breve repaso, acompañado del comentario de Jaime Aurelio Casillas. Para *Folios*, publicación que despliega la conciencia pública, la discusión y el debate, resulta más que pertinente abrir el acervo de esta *Biblioteca de Alejandría* para poner en las manos del lector un botón de muestra del oficio hecho arte, a través de las imágenes de Majano Alemán y de las palabras de Casillas.

OSCAR WILDE ESCRIBIÓ QUE el traje que lució Adán no fue menos espantoso que el de Eva el día de la expulsión del paraíso, porque ambos percibieron de reojo que no era el apropiado para tan feliz ocasión; el *dandy* irlandés reflexionó que con toda seguridad tenían a su servicio al peor sastre del orbe, pero se agradecía que ningún impertinente fotógrafo de modas estuviera para legarnos esa exquisita escena.

SACANDO HEBRA, SUSAN SONTAG EXPLICA QUE la fotografía de modas ha estado desarrollando durante más de un decenio un repertorio de ademanes paroxísticos que muestran la inequívoca influencia del surrealismo. Aún el fotoperiodismo más compasivo sufre presiones para satisfacer dos expectativas, las que nacen de una manera de mirar surrealista y las creadas por la convicción de que algunas fotografías ofrecen información real e importante acerca del mundo.

MAJANO ALEMÁN UTILIZA LA CÁMARA como el instrumento para plantear una idea artística más que el medio para captar una intención documental; entiende que el concepto de *extinción* puede ser imperfecto de representar en la forma: el encuadre, que no es capaz por sí mismo de explicar la urdimbre diacrónica ni la trama sincrónica de lo que encierra la lenta pero inexorable desaparición de un oficio.

¿QUIÉN VISTE A LA DIGNIDAD HUMANA? El acto personal de mandarse hacer un traje a la medida ha quedado reducido a una talla, que expresa nuestra feliz aceptación de ser tratados como borregos; el proceso industrial de la confección de prendas masifica y despersonaliza, borra nuestro rostro para hacerlo posar con la máscara de cosmopolita que no te diferencia del burócrata japonés, que usa las mismas marcas comerciales, del burócrata mexicano: albricas al exquisito gusto y la elegancia contumaz de *Hugo Boss*.

LA TOMA FOTOGRÁFICA PUEDE SER ATRAYENTE como documento de un decenio, pero es mucho más apasionante

*Biblioteca
De Alejandría*

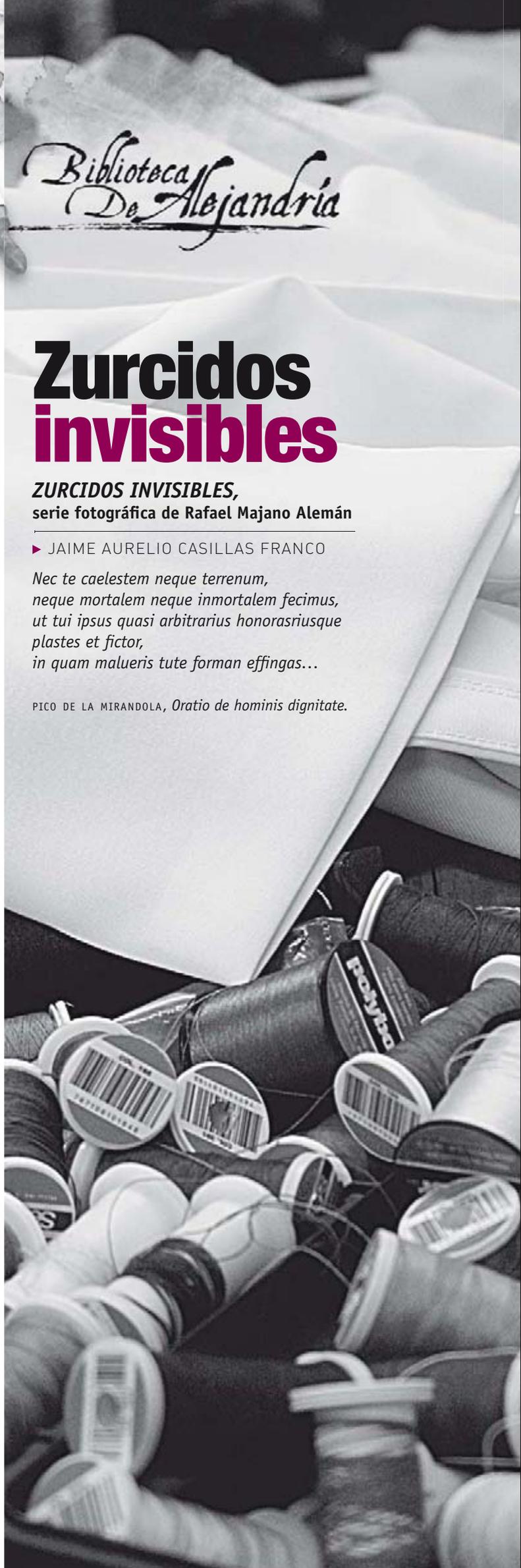
Zurcidos invisibles

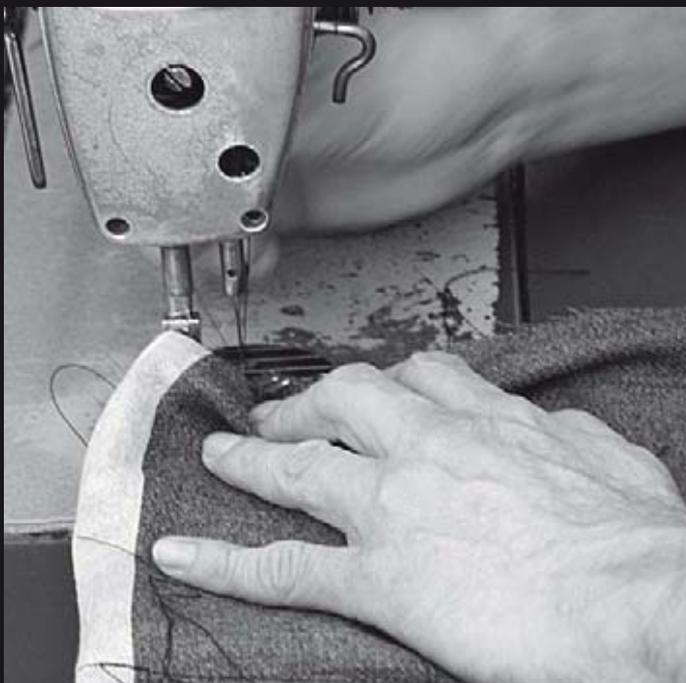
ZURCIDOS INVISIBLES,
serie fotográfica de Rafael Majano Alemán

► JAIME AURELIO CASILLAS FRANCO

*Nec te caelestem neque terrenum,
neque mortalem neque inmortalem fecimus,
ut tui ipsus quasi arbitrarius honorasiusque
plastes et fictor,
in quam malueris tute forman effingas...*

PICO DE LA MIRANDOLA, *Oratio de hominis dignitate.*





como ejercicio de representación y significación de la idea, más allá de una lectura antropológica que plantearía a pesar de la crisis económica desatada por el capitalismo posindustrial subsisten signos y maneras de otro estadio histórico.

ZURCIDOS INVISIBLES, DISCURSO VISUAL, sugestivo para los espectadores que comprenden que en la fotografía el tema substancial es la condición humana y su riqueza se encuentra en la capacidad de la imagen fotográfica de encuadrar la singularidad de la forma, donde se cifra el *ethos* y el *pathos* del canon fotográfico, el poder persuasivo y atrayente frente a la palabra.

RAFAEL MAJANO ALEMÁN ES UN MUNDANO, nació en Tecoluca, San Vicente, en la república bananera de El Salvador, creció en la *Civitas puerorum*, bajo la tutela de los jesuitas y estudio en la terrenal Universidad del Valle de Atemajac, del clero diocesano tapatío, donde obtuvo la licenciatura en Ciencias y técnicas de la comunicación en 2005. De su trabajo artístico se recuerda la serie *Cuerpo de Cristo* y *Viajeros del opio*. Ahora perfila el concepto de la próxima serie fotográfica: *Retrato de monjas*. ◀

SASTRERIA
Reparaciones
en **1 HORA**



NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES

Toda correspondencia deberá estar dirigida a Víctor Hugo Bernal Hernández, director general de la revista *Folios*:
director_folios@iepcjalisco.org.mx

CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. Los trabajos enviados a *Folios*, revista de discusión y análisis, deberán estar escritos en un estilo ensayístico, con fines de divulgación.
2. Los trabajos deberán ser de preferencia inéditos, y no podrán ser sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
3. Las colaboraciones aceptadas serán sometidas a un proceso de corrección de estilo, y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número y a ceñirse al tema que se aborde como monografía.

SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán proponerse para su publicación en cualesquiera de las secciones de la revista, conforme a los siguientes criterios:

- **Dossier.** Sección monográfica. Los textos enviados para su publicación en esta sección no deberán exceder las cuatro mil palabras.
- **Boticarium.** Trabajos de naturaleza y temas diversos, que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Cuatro mil palabras como máximo.
- **Política.** Textos, narrativa, entrevistas, cuentos y cualquier otra forma de manifestación en el terreno de la creación. Máximo, un mil doscientas palabras.
- **Biblioteca de Alejandría.** Reseña de alguna novedad bibliográfica o publicación significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera. Un mil doscientas palabras como máximo.

DATOS DEL AUTOR

Todas las colaboraciones deberán anexar los datos completos del autor (institución, dirección postal, dirección electrónica y teléfono) y una breve reseña curricular (estudios, grado académico, nombramiento e institución de adscripción, principales publicaciones y líneas de investigación). En el caso de coautorías, deberán incluirse los datos de todos los colaboradores.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

1. Las colaboraciones deberán presentarse en el siguiente formato: impresión a doble espacio, en familia tipográfica Arial de 12 puntos, texto con alineación justificada y en papel tamaño carta, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, con 26 líneas por cuartilla y 64 golpes por línea y sin interlínea secundaria entre párrafo y párrafo.
2. Las reseñas deberán ser de libros académicos, de preferencia actuales, o de nuevas ediciones de clásicos que valgan la pena revisar a la luz de las problemáticas vigentes.
3. Si el artículo contiene citas textuales menores de cinco líneas, éstas deberán ir en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, deberán escribirse en párrafo aparte, sin sangría en el primero, sin comillas, en letra (Arial 10) y en espacio sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, éstos deberán encerrarse entre corchetes. Para las obras que se citen dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas, cuando sea el caso. Ejemplos:

Lo político es, entonces, la puesta en marcha de un mecanismo simbólico por el cual la sociedad se unifica a pesar de las diferencias (Portier, 2005). Así la democracia no solamente hace referencia a un régimen institucional sino a un tipo particular de sociedad: donde se hace visible el lugar vacío del poder.

Lefort (1990) es un punto de referencia imposible de eludir en esta discusión. Para él la política define a la esfera de instituciones separada de otras, como la economía y la jurídica.

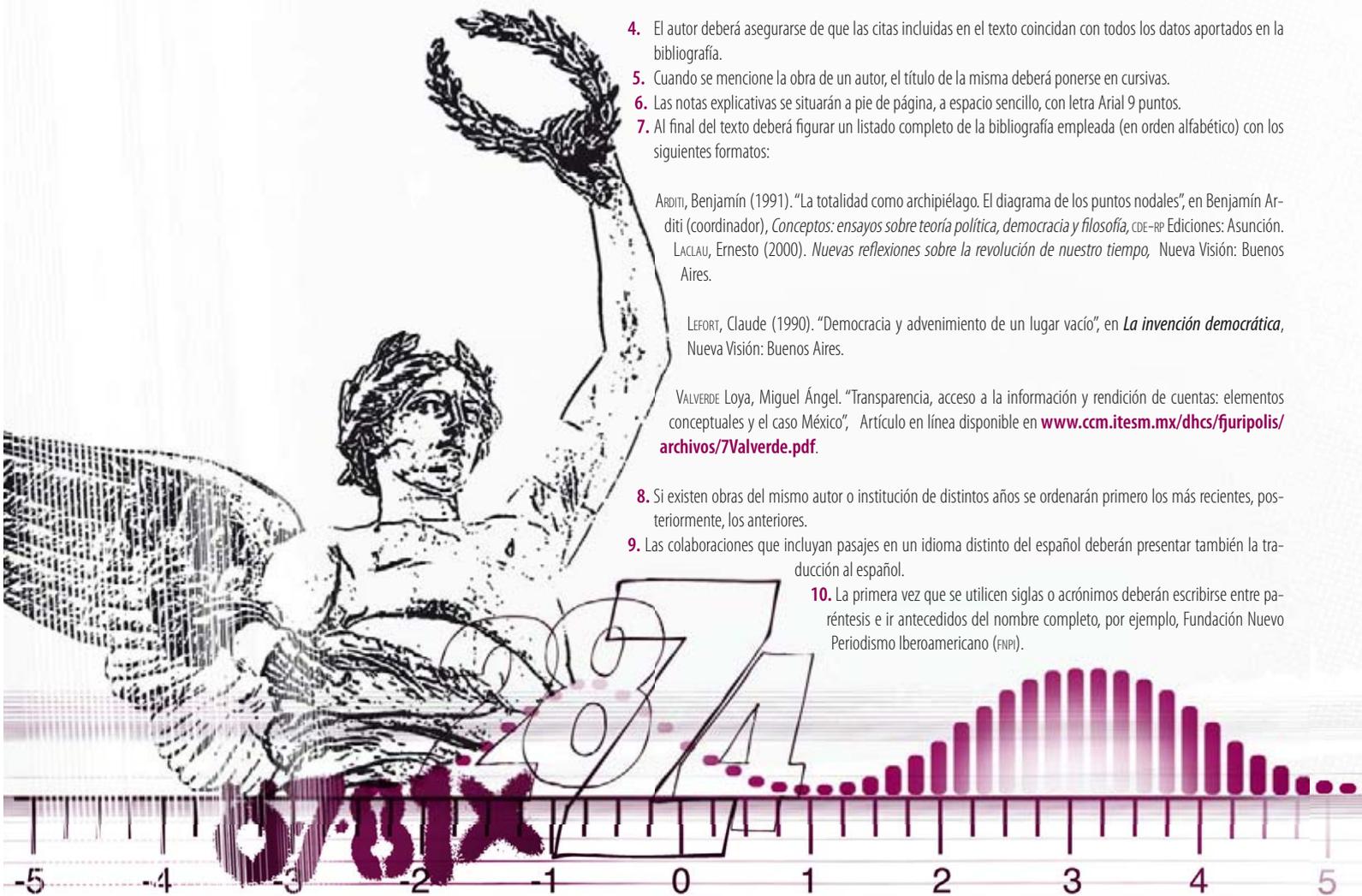
4. El autor deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.
5. Cuando se mencione la obra de un autor, el título de la misma deberá ponerse en cursivas.
6. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial 9 puntos.
7. Al final del texto deberá figurar un listado completo de la bibliografía empleada (en orden alfabético) con los siguientes formatos:

ARDITI, Benjamín (1991). "La totalidad como archipiélago. El diagrama de los puntos nodales", en Benjamín Arditi (coordinador), *Conceptos: ensayos sobre teoría política, democracia y filosofía*, CDE-RP Ediciones: Asunción.
LACLAU, Ernesto (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión: Buenos Aires.

LEFORT, Claude (1990). "Democracia y advenimiento de un lugar vacío", en *La invención democrática*, Nueva Visión: Buenos Aires.

VALVERDE Loya, Miguel Ángel. "Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas: elementos conceptuales y el caso México", Artículo en línea disponible en www.ccm.itesm.mx/dhcs/fjuripolis/archivos/7Valverde.pdf.

8. Si existen obras del mismo autor o institución de distintos años se ordenarán primero los más recientes, posteriormente, los anteriores.
9. Las colaboraciones que incluyan pasajes en un idioma distinto del español deberán presentar también la traducción al español.
10. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos deberán escribirse entre paréntesis e ir antecedidos del nombre completo, por ejemplo, Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI).





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO